

EN LA PUERTA DE LA IGLESIA

FOR

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI REYES



En la puerta de la Iglesia

POR

MIGUEL LUIS AMUNATECUI

(Conclusión)

Al discurrir acerca del nombre que debe darse a las monjas del monasterio fundado por Santa Clara, he transcrito un pasaje en que Pérez Galdós emplea la voz *dominica* i esto me ha hecho venir a los puntos de la pluma otra orden relijiosa que en Chile no se denomina como enseña el DICCIONARIO.

Según la Academia, *dominicano* i *dominico* pueden usarse indistintamente para designar a los relijiosos de la orden de Santo Domingo i también lo perteneciente a esta orden.

Entre nosotros, en vez de *dominico* se dice frecuentemente *domínico*.

Aunque este vocablo se derive inmediatamente de *Santo Domingo*, es evidente que procede del latín *dominicus*.

Sin embargo, *dominico* se pronuncia con acento en la penúltima sílaba, prevaleciendo así el uso sobre la etimología, según lo acredita la Academia.

Don Agustín Moreto en la escena XIV de la jornada I de la comedia LA MILAGROSA ELECCIÓN DE SAN PÍO V, dice:

Micaelo.—« I si no pasan
dos piadosos relijiosos
dominicos, me quedara
siempre en el camino dando
sobre el trigo voces varias.»

I en la escena VI de la jornada II:

Paulo.—«Después, hijo, que tomó
el hábito *dominico*,
ufano, gallardo i rico
con su librea se vió.»

En la HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA escrita por Ticknor i traducida al castellano por Gallangos i Vedia, a la página 245 del tomo II, se lee lo siguiente:

«Dos cosas hai mui notables respecto a este libro (EL QUIJOTE de Avellaneda): la primera, que parece imposible que muchos i aún el mismo Cervantes ignorasen el nombre de su autor, pues sólo por conjeturas vagas e inciertas se ha atribuído por unos a Frai Luis de Aliaga, confesor del Rei, persona a quien, por su influencia en la Corte, era arriesgado criticar; i por otros a Frai Juan Blanco de Paz, fraile *dominico* i enemigo personal de Cervantes en Arjel.»

EL DICCIONARIO ACADÉMICO tilda de anticuado el vocablo esdrújulo *domínico*, al que sólo reconoce la acepción de «perteneciente al dueño o señor».

Con todo, el uso que de este vocablo se hace en Chile, dándole acentuación esdrújula cuando es sinó-

nimo de *dominicano*, está autorizado por respetables hablistas.

En el tomo I de las OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS, impreso en Madrid, 1851, la gloriosa Madre, escribiendo su propia vida dice así:

«Duré en esta ceguedad creo más de diez i siete años, hasta que un padre *domínico*, gran letrado, me desengañó en cosas, i los de la Compañía de Jesús del todo me hicieron tanto temer, agravándome tan malos principios, como después diré». (Pájina 14).

El correcto don Eugenio de Ochoa la acentúa de esta manera en su traducción de la *Vida de Santo Domingo*, escrita en francés por Lacordaire: (Capítulo VII, página 137, edición de 1841):

«Todos los años en Roma, cuando llega la fiesta de Santo Domingo, varios coches salen del convento de Santa María, sobre Minerva, donde reside el jeneral de los *domínicos*, i van a buscar al convento de Ara Coeli al jeneral de los franciscanos, que llega acompañado de un gran número de sus hermanos. Los *domínicos* i los franciscanos, reunidos en dos líneas paralelas, se llegan al altar mayor de Minerva, i, después de haberse saludado recíprocamente, los primeros van al coro, i los segundos se quedan en el altar para celebrar en él el oficio de su padre.»

Don Antonio Ferrer del Río en su novela intitulada DE PATRIA EN PATRIA, impresa en París en 1861, escribió a la página 71, la siguiente frase:

«Cojiéndome por la cintura, con el brazo derecho, i echándola yç el izquierdo de hombro a hombro, me condujo pasito a paso al convento de Padres *Domínicos*, llamado de Santa Cruz»

.

«Cerca de un mes estuve con aquellos excelentes Padres, i ya repuesto de fuerzas, con hábito de *Domínico* i acompañado por un lego, que después de ser matón i contrabandista en el siglo, se distinguía por lo virtuoso i penitente en el claustro, me dirigí a Portugal sin tropiezo de ninguna especie.»

Conformándose a este mismo uso, don Roque Barcia, en su *DICCIONARIO ETIMOLÓGICO* enseña que debe decirse *domínico*.

En el tomo I de *LAS ILUSIONES DEL DOCTOR FAUSTINO*, por don Juan Valera, obra impresa en Sevilla en 1882, encuentro este trozo a la página 56:

«Se diría que desde que vinieron los frailes *domínicos* al lugar, i el lugar se fué *enfrailando*, ésta fué la única familia que luchó contra ellos i quiso conservar la secularización, por decirlo así.»

A la página 85 del tomo II de la misma obra, se lee lo siguiente:

«Se diría que Dios llamaba a juicio a los frailes *domínicos* i a los Mendozas todos, que en sendas criptas estaban enterrados allí; pero ni por esas respondió persona viva.»

He escrito con letra cursiva el vocablo *enfrailando* empleado por Valera en la primera de estas citas, a fin de llamar la atención acerca del más amplio sentido que ahí se da al verbo *enfrailar*, que según el *DICCIONARIO* sólo significa «hacer fraile a uno», o «hacerse a sí mismo fraile».

Es evidente que don Juan Valera usa esta voz en la acepción de acrecentar en un pueblo el número de frailes o de personas que participen de las creencias, usos i costumbres de éstos.

* * *

Al discurrir acerca del nombre de las comunidades religiosas a que he hecho referencia, me ha parecido oportuno decir algunas palabras tocantes al jénero del sustantivo *orden* que se emplea para denotar los institutos de esta especie.

Don Andrés Bello en la letra *g* del N.º 89 del Capítulo XX de su GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, enseña a este respecto que *orden* es femenino «cuando se toma por la regla o instituto de alguna comunidad o corporación, i por las mismas corporaciones, como *la orden* de San Francisco, *las órdenes* mendicantes, *las órdenes* militares». (OBRAS COMPLETAS, tomo IV, página 64).

La Real Academia Española en la última edición de su Gramática, Madrid, 1917, asienta a la página 9 que «cuando dicha voz espresa comunidades religiosas, nunca deja de ser femenina en plural; pero en singular se nombra unas veces con el artículo masculino i otras con el femenino; v. gr.: *El Orden de Predicadores*, *La Venerable Orden Tercera de San Francisco*».

Sin embargo, la misma Academia en su *Diccionario* de 1914, al enumerar las diversas acepciones del vocablo *orden*, empieza por indicar diez en que esta voz tiene jénero masculino; sigue hablando de otras tres en jénero femenino, i concluye calificando las restantes de ambiguas.

Pues bien, entre las significaciones de jénero masculino aparece la séptima que denota el «instituto religioso aprobado por el Papa, cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador».

De lo espuesto resulta que ninguna de las tres auto-

ridades que acabo de mencionar están en perfecto acuerdo; de modo que me ha parecido conveniente esclarecer este punto, apelando para ello, al uso de los buenos escritores.

Basta fijar la vista en la portada de las obras escritas por miembros de corporaciones religiosas, para convencerse de que ellos dan comúnmente jénero femenino a la voz *orden*.

Tomo los primeros libros que tengo a la mano i leo: ORIEN DE LOS INDIOS DE EL NUEVO MUNDO, E INDIAS OCCIDENTALES, etc., por el Padre Presentado Fr. Gregorio García, de *la Orden* de Predicadores. (Madrid, 1729).

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESÚS, MADRE I FUNDADORA DE LA REFORMA DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, etc., (Madrid, 1778).

En la MONARQUÍA INDIANA, impresa en Madrid, en 1723, su autor Frai Juan de Torquemada, se califica como MINISTRO PROVINCIAL DE LA ORDEN DE NUESTRO SERÁFICO PADRE SAN FRANCISCO.

Abro al acaso el EPÍTOME DE LA BIBLIOTECA ORIENTAL I OCCIDENTAL I JEOGRÁFICA de don Antonio León Pinelo, impreso en Madrid, en 1737, i encuentro a la página 186 las siguientes citas:

FR. ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, Vida i Martirio, de la V. Madalena, Virjen Japona, Tercera de *la Orden* de San Agustín, etc.

HISTORIA ECLESIAÍSTICA DE LOS SUCESOS DE LA CRISTIANDAD DEL JAPÓN, DESDE EL AÑO DE 1602, QUE ENTRÓ EN ÉL LA ORDEN DE PREDICADORES HASTA EL AÑO DE 1621.

En la BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA FILOLOJÍA CASTELLANA, compuesta por el Conde de la Viñaza, tropiezo con las siguientes obras:

TRATADO BREVE I COMPENDIOSO EN QUE SE DECLARA LA DEBIDA I JENUINA PRONUNCIACIÓN DE LAS DOS LENGUAS LATINA I CASTELLANA; I LAS RAZONES QUE HAI PARA QUE MUCHOS VOCABLOS NO SE PRONUNCIEN EN ESPAÑA. ELUCIDADO. Por el Padre Fr. Juan Luis de Matienzo, Relijioso de *la Orden* de San Francisco, etcétera, (Madrid, 1671).

DOS LIBROS DE LA LENGUA PRIMERA DE ESPAÑA. Por Fr. Jacinto Ledesma i Mansilla, de *la Orden* de Predicadores, etc. (Toledo, 1626).

En la primera de las SIETE PARTIDAS su autor habla de esta manera:

«El abad, a quien debe obedecer, i honrar todo el monasterio en cuanto sea lícito i justo, debe estar junto con sus frailes, cuidando con esmero i mejorar su monasterio, para dar buena cuenta a Dios de su abadía; si iendo destruidor de *la Orden* i no cuidando de repararlas, debe ser depuesto». (Título VII).

En EL QUIJOTE de Avellaneda, Capítulo XV, tratando de un novicio de cierto convento de Santo Domingo, se dice lo que copio a continuación:

«El engañado mancebo se fué derecho a la celda del Prior i le dijo le mandase volver luego sus vestidos de secular, porque le importaba a su reputación volver a su casa i hacienda, tras que no podía llevar los trabajos de *la orden*, de vestir lana, no comer carne, levantarse todas las noches a maitines, i los demás que en ella se profesaban» (Barcelona, 1884, página 137).

De la VIDA de SANTA TERESA DE JESÚS, que antes he citado, transcribo los siguientes pasajes:

«Un gran letrado de *la orden* del glorioso patriarca santo Domingo me quitó desta duda» (Página 81).

«Dióseme a entender el gran provecho que había de

hacer *una Orden* en los tiempos postreros, i con la fortaleza que los della han de sustentar la fe.

«Estando una vez rezando cerca del Santísimo Sacramento aparecióme un santo *cuya Orden* ha estado algo *caída*; tenía en las manos un libro grande, abrióle, i díjome, que leyese unas letras, que eran grandes i mui lejíbles, i decían ansí: «En los tiempos advenideros florecerá *esta Orden*, habrá muchos mártires» (Página 223).

Sin embargo, en la portada del TEATRO CRÍTICO UNIVERSAL de Frai Jerónimo Feijoo, impreso en Madrid, 1765, se dice que el autor es Maestro jeneral *del Orden* de San Benito.

El padre José Francisco de Isla, en su traducción del AÑO CRISTIANO i el padre Pedro de Ribadeneira en su FLOS SANCTORUM, dan jénero femenino a la voz *orden* usada en el sentido a que me refiero.

En un folleto intitulado SUMARIO DE LAS HISTORIAS ECLESIASTICAS DE ESPAÑA; EN VERSO, por el padre José Francisco de Isla, i continuado por don José de Santos, impreso en París, 1835, encuentro estas frases:

«María que de Isidro fué la esposa,
i Juana de Fremict, *cuya gloriosa*
Orden halló en España su acojida,
de Bárbara la Reina protejida.

.....
«Hoi, manda Carlos el Hispano Imperio,
que protejiendo el Sacro Ministerio
todos los medios útiles procura,
porque la relijón se observe pura:
i mostrándose grato al beneficio
que en todas sus acciones mui propicio

de la Madre de Dios experimenta,
su fina devoción también aumenta,
jurando que fué en gracia concebida,
i estableciendo *una Orden* distinguida,
a fin de que se estienda por el mundo
Misteric tan sagrado i tan profundo.»

(Pájinas 66 i siguientes).

Cuanto al uso moderno de esta voz *orden*, puedo asegurar que también ha prevalecido el jénero femenino, tantó en singular como en plural, como veí a comprobarlo con algunos ejemplos.

En las primeras pájinas del volumen 5 de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES de Rivadeneira, se reproducen algunos artículos biográficos i críticos acerca de Frai Gabriel Téllez i sus obras, de los cuales entresaco las siguientes frases:

«En *dicha sagrada orden* (Nuestra Señora de la Merced) fué presentado i maestro en teología, predicador de mucha fama, cronista jeneral de la *misma*» (Mensonero Romanos).

«Tirso de Molina es el pseudónimo con que se disfrazó el célebre poeta dramático Frai Gabriel Téllez de la *orden* de la Merced» (Burgos).

En el Tomo II del TESORO DE ESCRITORES MÍSTICOS ESPAÑOLES publicado bajo la dirección de don Eujenio de Ochoa, éste refiriéndose a Frai Luis de Granada, se espresa en los términos que copio en seguida:

«A los quince años de su edad profesó en el convento de Santa Cruz, de *la orden* de predicadores», etc. (Pájina 271).

En el volumen 3, página 541 de la HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA de Ticknor, traducida por Gallangos i Vedia, se habla de «Frai Adrián del Prado de la *misma orden* de San Jerónimo».

Don Marcelino Menéndez i Pelayo, en el Prólogo del Tomo V de su ANTOLOGÍA DE POETAS LÍRICOS CASTELLANOS dice:

«El analista de *la Orden* de San Francisco, Wadingo dijo ya, que Juan Rodríguez había sido engañado artificioosamente por una dama de palacio» (Página CCXIV).

«Algo vale la constante creencia de *la orden franciscana*, consignada por el analista Wadingo, i robustecida por la tradición local». (Páginas 220 i 221).

En las CARTAS A MI TÍO escritas por Fernanflor, impresas en Madrid, 1903, se lee:

«El Domingo de Ramos, por la mañana, salía la comunidad de *la Orden* de Franciscanos del convento de San Salvador.»

Hasta el padre don Juan Mir i Noguera, conocido por su exajerado purismo, da preferencia al femenino, como puede observarse leyendo la lista de autoridades alegadas en la obra denominada REBUSCO DE VOCES CASTIZAS, a la página 13 i siguientes.

Aunque podría continuar indefinidamente en la tarea de acopiar citas para comprobar el uso de la voz *orden* en jénero femenino, quiero poner punto final a esta enumeración, apelando a una última autoridad decisiva en la materia.

El mismo *Diccionario* académico, que atribuye jénero masculino a la séptima acepción del vocablo *orden*, usa esta voz como femenino al definir las diversas órdenes religiosas catalogadas en el léxico.

En comprobación léanse los artículos destinados a *Dominicano, Franciscano, Capuchino, Mercedario, Agustino, Carmelita, Cruciferario, Redentorista, Trinitario, Jeronimiano i Jerónimo.*

Sin embargo, al tratar de la voz *Jesuíta*, el DICCIONARIO se espresa en esta forma:

«Dícese del religioso *del orden* de clérigos regulares de la Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola.»

En el artículo destinado a *Escolapio* la Academia trae las siguientes acepciones:

«Pertencientes a *la orden* de las Escuelas Pías, clérigo regular *del orden* de las Escuelas Pías, destinado a la enseñanza de la juventud.»

He creído inútil citar ejemplos en que la voz *orden* en el sentido de que trato, aparece en plural, puesto que en este caso, según la Gramática de la Academia, «nunca deja de ser femenina».

En resolución, creo haber comprobado que la enseñanza dada por Bello en su GRAMÁTICA es la que mejor refleja el uso corriente de la voz *orden* en el sentido indicado.

Por lo demás, me parece que hai manifiesta conveniencia en que ello sea así, pues amparando este uso se hace desaparecer la anomalía de que un vocablo tenga cierto jénero en singular i otro en plural.

*
* *

A propósito de esta misma voz, acerca de la cual acabo de discurrir, no sería posible dejar olvidada otra importante acepción relacionada también con la materia del presente estudio.

En la página 8 del Capítulo II, Parte I, de la GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA de la Real Academia Española, Madrid, 1917, se lee:

«La palabra *orden* es mui varia en el jénero. Como significación del sacramento así llamado, es masculina, i sin embargo, se dice *las sagradas* (no los sagrados) *órdenes*.»

El traductor del CONCILIO DE TRENTO, don Ignacio López de Ayala, concordaba en la propia forma:

«Constando que *el orden* sagrado confiere gracia, ninguno puede dudar que *el orden* es verdadera i propiamente uno de los siete sacramentos de la Santa Iglesia». (Pájina 269, París, 1847).

En el capítulo rotulado DE LAS SIETE ÓRDENES, se lee:

«Los Padres i sagrados concilios numeran el subdiaconado entre *las órdenes mayores*, i hallamos, también en ellos con suma frecuencia la mención de las otras inferiores». (Pájina 268).

Don Andrés Bello, en la primera edición de su GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, impresa en Santiago de Chile, 1847, refiriéndose a los diversos jéneros del vocablo *orden* se espresa de esta manera:

«Es también masculino todas las veces que significa el sacramento de ese nombre, como en *el orden sacerdotal*, *los órdenes menores*». (Pájina 46).

Posteriormente, Bello rectificó esta aserción, pues en las últimas ediciones de su GRAMÁTICA, se lee que *orden* «es femenino cuando significa el sacramento del *orden* i cualquiera de sus diferentes grados, i así se dice: *la orden* del subdiaconado, *las órdenes mayores*».

Seguramente que repugnaba al distinguido filólogo la idea de que una misma voz tuviera un jénero

para designar el sacramento i otro para los diferentes grados del mismo.

El uso del jénero femenino en este caso podría sostenerse exhibiendo un venerable i antiguo testimonio, cual es el de las SIETE PARTIDAS, que en su parte primera, título V, dice:

«Sin embargo de las facultades del Papa, nunca se ha usado que dispense a los clérigos incursos en pecado de herejía, que estando en él recibieron *la orden* que ya tenían.»

«El lego bautizado dos veces a sabiendas no pueda obtener órdenes, i el clérigo sea depuesto de *ellas*; i siendo obispo o prelado el bautizante, debe *perderlas* con la dignidad». (Título IV).

Frai Luis de Granada, intitula el Capítulo XV de la Parte III de su COMPENDIO I ESPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA: Del sacramento de *las órdenes*. Dicho Capítulo empieza en esta forma:

«Porque al sacramento de la Eucaristía está anejo el de *las órdenes*, deste trataremos agora.»

El obispo de Santiago de Chile, don José Ignacio Cienfuegos, en el tomo 2.º de su «Catecismo de la Religión Cristiana», impreso en Italia en 1849, da siempre jénero masculino a la voz *orden* en el sentido de sacramento i de sus grados, como lo indicaba Bello en la primera edición de su GRAMÁTICA.

Otro tanto hace el obispo de La Serena, don Justo Donoso, en su DICCIONARIO TEOLÓGICO, CANÓNICO, etcétera, impreso en Valparaíso, 1855.

Hasta 1899, el DICCIONARIO de la Academia reconocía jénero femenino a los diferentes grados del sexto sacramento, a los cuales este léxico califica ahora de ambiguos.

Esta nueva enseñanza no se encuentra en perfecto acuerdo con lo que dice la Academia en su GRAMÁTICA, como puede verse en las palabras que antes he transcrito.

Leyendo las diferentes definiciones de los diversos grados de este sacramento, se nota, sin embargo, que el DICCIONARIO da preferencia al género femenino.

Don Juan Eujenio Hartzenbusch da género masculino a *orden* en el significado indicado más arriba.

En el examen de una comedia de Tirso de Molina titulada AMOR I CELOS HACEN DISCRETOS, hablando de don Pedro de Castilla que figura en ella, se espresa como sigue:

«Destinado por el rei don Enrique III a la iglesia, tuvo don Pedro en su juventud, que fué borrascosa, ocho hijos naturales en dos señoras castellanas de noble cuna: recibidos *los órdenes sacros*, fué promovido por el rei don Juan al obispado de Osma, i más adelante, al de Palencia. (TEATRO ESCOJIDO, tomo I, pájina 337).

No faltan quienes sostengan que el adjetivo *sacro* no puede usarse sino en terminación masculina cuando se refiere a *orden*; de modo que, aunque sea lícita la espresión *órdenes sagradas*, no puede decirse *órdenes sacras*.

La Academia hasta 1914 no amparaba esta antojadiza distinción, ya que el DICCIONARIO al definir el verbo *ordenar*, ponía como última acepción la de «recibir la tonsura, los grados o *las órdenes sacras*».

En la última edición del DICCIONARIO modificó, sin embargo, esta definición diciendo *órdenes sagradas* en vez de *órdenes sacras*.

En la obra intitulada EL POR QUÉ DE TODAS LAS CE-

REMONIAS DE LA IGLESIA I SUS MISTERIOS compuesta por don Antonio Lobera i Abio e impresa en Barcelona en 1791, se usa indistintamente el jénero masculino o el femenino cuando se trata de los grados del sexto sacramento.

Igual cosa ocurre en el DICCIONARIO DE DERECHO CANÓNICO, publicado en París, 1853.

Debo confesar, no obstante, que refiriéndose al sacramento mismo, se dice jeneralmente *el orden* i no *la orden*.

Por tanto, considero que el DICCIONARIO de 1914 ha hecho bien en decir que en este caso *orden* es masculino, i que también está en lo cierto al calificar este vocablo de ambiguo cuando denota los grados del sacramento; pues, en esto no hace más que respetar el uso.

Finalmente, para dar remate a esta ya larga disertación, solicito aún induljencia para llamar la atención acerca de las denominaciones con que se designan los diversos grados del sacramento del *orden*.

El obispo de La Serena, don Justo Donoso en su DICCIONARIO TEOLÓGICO, CANÓNICO, JURÍDICO, LITÚRGICO, BÍBLICO, etc., impreso en Valparaíso, 1855-1859, en el artículo destinado a *exorcista*, se espresa de este modo:

«El *exorcistado* es uno de los órdenes menores inferiores al *acolitado*, porque se le sigue inmediatamente, siendo, por tanto, superior al *lectorado* i *ostiarado*.»

El actual obispo de La Serena don Carlos Silva Cotapos, en sus NOCIONES DE DERECHO CANÓNICO, dadas a la estampa en Santiago de Chile, 1909, menciona también a la página 96, el *ostiarado*, i el *exorcistado*, entre las órdenes menores.

En las NOCIONES DE DERECHO CANÓNICO EN CONFORMIDAD CON EL NOVÍSIMO CÓDIGO DE PÍO X, publicadas en Valparaíso, 1919, se dice a la página 87, lo que copio en seguida:

«*Los órdenes menores habilitan para ciertos ministerios eclesiásticos, mas no dan poder sobre las cosas sagradas: son el acolitado, exorcistado, lectorado i ostiarado.*»

Respecto a las órdenes mayores, el DICCIONARIO académico no sólo consigna los términos *diaconado, subdiaconado i presbiterado*, sino que también acepta que en lugar de ellos se diga *diaconato, subdiaconato i presbiterato*.

Pero tocante a las órdenes menores, sólo admite los nombres *acolitado i lectorado*, dejándose sin bautizar a las órdenes de *exorcista i de ostiario*, para las cuales se emplean en Chile las voces de *exorcistado i ostiarado*, como se ha visto en las citas precedentes.

* * *

Las espresiones *corrida de ejercicios i corrida de misas gregorianas*, en el sentido de *temporada de ejercicios i de serie de misas de San Gregorio*, son de uso tan corriente entre nosotros que han llegado a abrirse camino hasta en el popular DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA de don José Alemany i Bolufer.

La Academia, sin embargo, no reconoce ninguna de estas acepciones del vocablo *corrida*, que tampoco figura en obras en que pudiera ser empleado con algunos de estos sentidos.

Los escritores de la Compañía de Jesús que tratan a menudo de ejercicios espirituales, prefieren decir *tanda* en lugar de *corrida*; como puede verse en los ejemplos que transcribo en seguida.

El padre Francisco Henrich, en el tomo II de su HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE, impresa en Barcelona, 1891, dice a la página 65, hablando del concurso ofrecido por don Miguel de los Ríos para construir en Santiago, a principios del siglo XVIII una casa de ejercicios, que este caballero exigió que la Compañía se obligara, entre otras cosas, «a dar cada año tres *tandas* de ejercicios, admitiendo gratis en cada una de ellas cuarenta personas por lo menos».

En la obra intitulada LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA ARGENTINA, I CHILE, EN EL PARAGUAI I EL BRASIL, compuesta por el padre Rafael Pérez i publicada en Barcelona, 1901, se lee:

«Dieciséis misiones importantes encontramos anotadas en las Cartas Anuas del tiempo a que nos referimos, sin contar con las que dió el P. Peña solo en toda la Arquidiócesis, que fueron 52, sin contar 34 *tandas de Ejercicios Espirituales*, todas de diez días, cifras que podrán parecer inverosímiles, si no se atiende a que no pocas ocasiones daba dos misiones al mismo tiempo en diversas iglesias, o dos *tandas* de Ejercicios en diversas casas, o mientras daba una misión dirigía una o dos *tandas* de Ejercicios a numerosas personas, etc.» (Página 537).

En Chile, la palabra *tanda* era casi desconocida hasta la aparición de las compañías teatrales que empezaron a dar espectáculos cortos que recibieron este nombre, i en los cuales el público se va renovando más o menos cada hora.

Este sentido profano tan usado hoy entre nosotros, ha influido seguramente para que se mire como una irreverencia la aplicación de esta misma voz a los ejercicios espirituales.

Por otra parte, atendiendo al DICCIONARIO académico, no se podría decir «dar una *tanda* de ejercicios», pues si *tanda* significa alternativa o turno, nada de esto puede ocurrir cuando la serie de ejercicios es una sola, esto es, para un solo grupo de personas.

A propósito de esta misma voz *tanda*, quiero llamar la atención hacia el uso corriente que no se armoniza del todo con la enseñanza del DICCIONARIO.

A más del sentido de alternativa o turno, reconoce la Academia, entre otros que no vienen al caso, los siguientes:

«2. Tarea, 1.^a acep», esto es, «cualquier obra o trabajo». «4. Cada uno de los grupos en que se dividen las personas o las bestias empleadas en una operación o trabajo». «5. Cada uno de los grupos de personas o de bestias que turnan en algún trabajo». «7. Número determinado de ciertas cosas de un mismo jénero. Tanda de azotes, de rigodones».

Pues bien, cotéjense estos sentidos con los ejemplos que voi a reproducir i se verá que no hai perfecta conformidad.

Don Gaspar Núñez de Arce en un artículo publicado en 1857 con el nombre de INAUGURACIÓN DEL CANAL DEL EBRO, reimpresso en un volumen intitulado MISCELÁNEA, escribe lo que copio a continuación:

«La empresa había dispuesto que a las once de la misma noche, partiese una *tanda* de convidados para San Carlos de la Rápita; otra a las ocho de la mañana siguiente i la última, a las once de la noche del mismo día». (Página 76).

En la NOVELA DEL EGIPTO escrita por don José de Castro i Serrano e impresa en Madrid, 1870, leo a la página 305:

«Cuando el emperador de Austria contempló i recorrió el campo de maniobras, se asomó como nosotros al tinglado de madera construído por el virrei para servir de comedor a *tandas* de mil i doscientas personas a la vez.»

En su novela LA DESHEREDADA, publicada en Madrid, 1881, don Benito Pérez Galdós, se espresa como sigue a la página 119:

«Dentro, las misas sucedían a las misas, i los fieles se dividían en *tandas*. Unos se marchaban cuando otros caían de rodillas. Allí se persignaba una *tanda* entera, aquí se ponía de pie otra.»

El mismo autor, en su drama intitulado CASANDRA, en la escena primera de la jornada primera, escribe, hablando de ciertos parientes que acudían a felicitar a doña Juana por su mejoría:

«Martina, volviendo de la puerta:
Dice Saturno que ha llegado otra *tanda*.»

Recorriendo con atención los pasajes precedentes, se observará que si es efectivo que en ellos se trata de grupos de personas que ejecutan simultáneamente algo, no se puede decir que esta actividad corresponda a algún trabajo organizado i serio, como parece serlo el indicado por el DICCIONARIO en las referidas acepciones 4.^a i 5.^a.

Estas huelen a operarios de un establecimiento o fábrica, o de alguna faena campestre, ya que ahí se habla también de bestias.

Tampoco se ve claramente en todos estos casos la idea de alternativa o turno.

En conclusión, temo mucho que entre nosotros se

prestara a risa una frase como ésta: «El presbítero X va a dar una *tanda* de ejercicios».

Me parece que sería mejor decir: «dar una serie o temporada de ejercicios» o simplemente «dar ejercicios».

Por último, añadiré que reputo completamente inútil el uso del sustantivo *corrida* aplicada a las misas de San Gregorio, i para comprobarlo, se me permitirá que recuerde el origen de esta devoción, ignorado por muchos.

Dejo la palabra al obispo de La Serena don Justo Donoso, que en el tomo III de su ya citado DICCIONARIO, a la página 471, escribe:

«Refiere San Gregorio Magno en sus diálogos, que habiendo muerto cierto monje llamado Justo, ordenó el santo a otro monje denominado Precioso, que celebrase por el difunto el santo sacrificio, por treinta días continuos; ejecutóse así, i llegado el día trijésimo, después de celebradas las treinta misas, aparecióse el finado al monje Precioso, i le aseguró que acababa de salir del purgatorio por los sufragios ofrecidos por su alma. Tal fué el origen de la piadosa costumbre de mandar decir treinta misas por el alma de un finado i la razón por qué se las llamó misas de San Gregorio; cuya costumbre se introdujo, primero, en el famoso monasterio de Cluni, i en seguida fué adoptada por la devoción de los fieles de todos los siglos.»

Conocidos estos antecedentes, cualquiera pensará que sin recurrir al neologismo *corrida*, podemos perfectamente hablar de *treintenarios* o *series* de misas de San Gregorio (1).

(1) Parece, sin embargo, que no todos los autores están conformes en la

Bajo el título de EL GALLO DE SÓCRATES, don Leopoldo Alas publicó en Barcelona, 1901, una serie de cuentos, entre los cuales está EL CRISTO DE LA VEGA... de Ribadeo, de donde copio el siguiente trozo:

«También hizo oposición (don Facundo) a una cátedra i la ganó, como pudo haber ganado un jubileo e indulgencia plenaria. Los ejercicios fueron unos fervorines, varias novenas, i casi casi *las misas de San Gregorio*».

*
* * *

A propósito de misas, creo conveniente llamar la atención acerca del galicismo que se comete llamando a veces a la misa rezada *misa baja*.

El propio obispo don Justo Donoso, en su conocido DICCIONARIO a que tantas veces me he referido, incurre en este error, como puede verse en la página 465, en que al clasificar las misas, menciona entre ellas, la *baja o rezada*.

Misa baja proviene indudablemente del francés *basse messe*, que en castellano debe traducirse *misa rezada*.

procedencia de estas misas, pues en la obra intitulada EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA I SUS MISTERIOS, escrita por don Antonio Lobera i Abio, Madrid, 1741, se lee a la página 648:

«Las misas de San Gregorio son las que ahora se dicen Misas de San Vicente. Tuvieron su origen de Francisca Ferrer, su hermana. Se le apareció al santo i le pidió le dijese las misas de San Gregorio. Quedó el santo lleno de pavor i espanto, i puesto en oración, le pidió a Dios le revelase qué misas eran las de San Gregorio. Se le apareció un ángel i le puso en sus manos un pergamino, i en él escritas las misas siguientes. Esto es a la letra lo que dejó el ángel en las manos de San Vicente, que todas son 55 misas.

En la última misa que dijo el Santo, se le apareció su hermana gloriosa, i acompañada de muchos ángeles, con una corona de flores, i un lirio en una mano; le dió las gracias al santo, diciéndole que por su intercesión iba a gozar de la eterna Bienaventuranza.»

* * *

Sin salir de *misa*, quiero decir aún algunas palabras respecto a la acentuación de dos términos que tienen relación con esta ceremonia religiosa.

El DICCIONARIO académico da cabida en sus columnas a la voz *Kirieleisón* con acento en la última sílaba.

Mientras tanto, entre nosotros se dice a menudo *Kirieleison* con acento grave.

Don Juan Eujenio Hartzenbusch, escribe en la escena 1.^a, acto III de su drama DOÑA MENCÍA:

«*Tornera*.—No jure el escuderón.

Chacón.—¡Madre tornera!

Tornera.— No debo...

Chacón.—Hacer de predicador.

¿Qué le importa que yo jure
o cante el *Kirieleisón*?

El otro vocablo cuya acentuación se altera entre nosotros es *réquiem*, que sólo ha logrado artículo especial en el DICCIONARIO de 1899, bien que anteriormente figuraba en el artículo destinado a *misa*.

Como dato curioso recordaré que el 29 de diciembre de 1543, el cabildo de Santiago de Chile formó un arancel para que los vecinos supiesen los derechos que debían satisfacer por los actos de su ministerio.

En ese arancel, se disponía que los habitantes debían «pagarles por una *misa* cantada de *réquiem* cinco pesos de oro».

La circunstancia de ser ésta una voz latina induce

a muchos a escribirla sin acento, i de aquí proviene que muchos también la consideren aguda.

Hoi, que ya ha logrado enseñorearse entre las voces castellanas, la Academia la escribe con acento, i esto tiene necesariamente que contribuir a evitar la acentuación aguda que algunos dan en Chile a este vocablo.

Añadiré todavía que el DICCIONARIO, al consignarlo en sus páginas, no le ha dado toda la extensión que le atribuye el uso.

Ateniéndose a lo que enseña la docta Corporación, la referida voz se emplea únicamente en la frase «misa de *réquiem*».

En esta forma aparece en el siguiente pasaje tomado de la comedia intitulada NO HAI PLAZO QUE NO SE CUMPLA NI DEUDA QUE NO SE PAGUE, escrita por don Antonio de Zamora:

«*Criado* 2.º—¿Pero el muerto?

Camacho.—

Fuése a oír

alguna misa de *réquiem*». (Jornada II).

En esta cita copiada de la página 427 del tomo 49 de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, figura *réquiem* como palabra latina sin acento.

Bretón de los Herreros en su comedia LA HIPOCRESÍA DEL VICIO, hace hablar de este modo a uno de sus personajes en el acto II, escena 1.ª:

Miguel.—El chasco a que os esponéis
si mi adversario me vence,
no es nada! Estar convidados

a un opíparo banquete,
 ¡i haberlo de conmutar
 con una misa de *réquiem!*»

Con todo, puedo asegurar que no siempre el uso de *réquiem* se limita a formar parte de la frase *misa de réquiem*, como puede verse en los ejemplos que voi a reproducir.

Don Antonio María Segovia dice en una composición titulada LECCIONES DE POESÍA ROMÁNTICA:

«Los criados recojen los cadáveres i se van entonando un *réquiem* fúnebre.»

Los siguientes versos pertenecen a don Eujenio de Ochoa:

«Sal, alma, del cuerpo doliente i cansado,
 del muerto despojo de angustia i tortura;
 sacude la pálida, yerta figura;
 ya canta tu *réquiem* el templo enlutado.»

* * *

Como a las horas en que se dicen las misas más frecuentadas por la jente de campanillas, suelen estacionarse a las puertas del templo algunos desarra- pados pordioseros que estienden su mugrienta mano implorando una caridad, me ha ocurrido pensar en que los que se dedican a este lucrativo oficio reciben a veces entre nosotros el nombre de *limosneros*, i esto me ha movido a estudiar si tal uso es o nó admisible.

El DICCIONARIO académico reconoce, en primer lugar, al adjetivo *limosnero, ra*, el significado de «carita-

tivo, inclinado a dar limosna; que la da con frecuencia».

En este sentido, es bastante usado por los clásicos, como puede observarse en el siguiente pasaje en que el padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús, tratando de evidenciar los merecimientos que adquieren los que practican la caridad, refiere:

«A un hombre *limosnero* cercóle la tormenta su casa, con otros siete que comían a su mesa, todos se ahogaron sino él, que acordándose de los pobres, que ya habían venido, i estaban esperando la limosna, que les solía dar, se fué donde estaban, diciendo entre sí: Estos me librarán». (OBRAS FILOSÓFICAS, tomo III, página 60, Madrid, 1686).

Aunque no atestigua el DICCIONARIO que este vocablo *limosnero* en el sentido que acabo de indicar puede usarse también como sustantivo, es evidente que así es, como puedo comprobarlo con otra cita del mismo respetable padre Nieremberg, que a la página 83 del volumen ya mencionado inserta una epístola rotulada en esta forma: «A UN LIMOSNERO DE MALA CONDICIÓN ENCOMIÉNDASE LA PACIENCIA COMO PARTE DE LA CARIDAD».

Como segunda acepción de *limosnero*, registra el léxico oficial la de sustantivo masculino que sirve para denotar al «encargado de recojer i distribuir limosnas», i en este sentido lo emplea Lope de Vega, en la comedia intitulada SAN DIEGO DE ALCALÁ:

«*Frai Juan*.— ¿Hai limosna, jente honrada,
para San Francisco?

Padre.— I ¡cómo!

En mí tiene un mayordomo,

pues por él tengo aumentada
la pobre haciendilla mía.

Frai Pablo.— También pedimos dinero;
que aquí viene un *limosnero*;
que nuestro convento envía».

(BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, tomo 52, página 525).

Debo agregar, sin embargo, que *limosnero* también puede ser adjetivo en este caso, como lo testifica el siguiente trozo tomado de la célebre comedia EL DIABLO PREDICADOR, compuesta por don Luis Belmonte Bermúdez, en donde la criada Juana, hablando de su amo, dice:

«No se ha visto hombre tan fiero,
Si algún pobre se le llega;
i más, mientras más le ruega.
Sólo un fraile *limosnero*
de San Francisco porfía,
i le trae desesperado:
nunca limosna le ha dado;
pero él viene cada día,
i le ha querido matar.

(BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, tomo 45, página 334).

En la tercera i última de sus acepciones, aparece la voz *limosnero* como sustantivo masculino que significa «el que en los palacios de los reyes, prelados u otras personas tiene el cargo de distribuir limosnas».

Así lo han empleado don José de Castro i Serrano, cuando a la página 262 de LA NOVELA DEL EGIPTO, habla de monseñor Bauer, *limosnero* i confesor de la em-

peratriz, i don Pedro de Madrazo, al citar a Pedro García, *limosnero* de la difunta reina doña Isabel, a la página 12 de su VIAJE ARTÍSTICO DE TRES SIGLOS, impreso en Barcelona, 1884.

Pues bien, con estos antecedentes, puedo ampliar aún las rectificaciones que he formulado a este respecto, exhibiendo ejemplos de buenos escritores que no se ajustan a lo que estatuye el DICCIONARIO.

Don Manuel Bretón de los Herreros, en su comedia LA NIÑA DEL MOSTRADOR, presenta a la protagonista Narcisa, en la escena VII del acto II, recojiendo limosnas para socorrer a dos muchachos menesterosos que había tomado bajo su protección i con este motivo el personaje llamado Alberto le dice:

«Dios te dé tanta dicha como mereces *limosnera* del cielo». (OBRAS DE BRETÓN, tomo IV, página 371, Madrid, 1884).

En el tomo II, página 139 de su novela LA HERMANA DE LA CARIDAD, don Emilio Castelar, hablando de la protagonista, se espresa de este modo:

«Tenía tal acierto para repartir la limosna, tal conocimiento de las necesidades i faltas de las familias pobres, que se puede asegurar que la llamaban la *limosnera* jeneral de Nápoles. En efecto, las almas caritativas que necesitaban hacer alguna limosna, acudían a Anjela i depositaban los donativos en sus manos, i dejaban a su discreción el repartirlos.»

Como se ve en los dos últimos ejemplos, la voz *limosnera* está usada como sustantivo femenino i sirve para denotar a una persona que, sin estar encargada por nadie, recibía limosnas para repartirlas; lo cual no se conforma con ninguna de las acepciones reconocidas en el DICCIONARIO.

Ahora bien, si en estos casos es aceptable el empleo del vocablo de que trato ¿por qué no habría de serlo también cuando se aplica al mendigo que implora una caridad, para satisfacer las necesidades de su pobre hogar?

Don José Alemany i Bolufer, en su **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**, ha acogido ya esta acepción como americanismo usado en Venezuela, Ecuador i Chile.

No niego que aceptando esta ampliación, se dan al vocablo *limosnero* dos sentidos contrarios; pero este mal ya está producido, como puede observarse comparando las primeras dos acepciones reconocidas por la Academia.

Por lo demás, no faltan en castellano dicciones que adolecen del mismo defecto, como se ve en *arrendar*, *arrendador*, *huésped*, *hospedar*, etc.

Antes de abandonar esta materia, no quiero pasar por alto que el **DICCIONARIO** académico consagra también otro artículo al sustantivo femenino *limosnera*, que entre otras acepciones que no hai para qué mencionar, tiene como primera la de «escarcela en que se llevaba dinero para dar limosna».

Esta definición parece dar a entender que hoy no se usa en este sentido.

Sin embargo, el empleo de esta voz podría explicarse en este caso por una simple figura de retórica que vendría a personificar la escarcéla o bolsa en que se guarda la limosna que se ha de repartir.

Igual interpretación podría atribuirse al sustantivo masculino *limosnero* de que se vale don Vicente Blasco Ibáñez, en el siguiente pasaje con que comienza su novela **ARROZ I TARTANA**:

«A las tres de la tarde entró doña Manuela en la Plaza del Mercado, envuelto el airoso busto en un abrigo cuyos faldones casi llegaban al borde de la falda, cuidadosamente enguantada, cual si fuese de visitas, con el *limosnero* al puño i velado el rostro por la tenue blonda de la mantilla.»

Más adelante, a la página 36, dice el mismo autor:

«Juanito que hasta entonces había permanecido silencioso contemplando a su madre con la misma expresión de arrobamiento que si fuese un amante, se apresuró a cumplir su deseo, i casi la arrebató el ajado billete que había sacado del *limosnero*, corriendo después al mostrador.»

Es evidente, que en estos últimos ejemplos no puede decirse que hai erratas, sino una amplificación del sentido en que se usa la voz *limosnero*, que en estos casos designa el portamonedas en que se lleva el dinero que ha de servir para dar limosnas.

Por otra parte, son muchos los derivados en *ero* que se emplean para designar el objeto en que se coloca el primitivo, como se ve en *azucarero*, *florero*, *tarjetero*, *tiniero*, etc., etc.

Huelga añadir que este *limosnero* no ha encontrado aún albergue en ningún vocabulario.

* * *

Como manifestación de respeto en ciertos actos religiosos, se acostumbra que el que los ejecuta se ponga de rodillas, acción que entre nosotros se designa comúnmente con el verbo *hincarse*, censurado por algunos escrupulosos puristas.

En un artículo que publiqué hace años en uno de

los diarios de esta capital, i que más tarde en 1902 reproduje en mi opúsculo CRÍTICAS I CHARLAS, traté de justificar el uso de este vocablo, procurando desvanecer los cargos que contra él se producían.

Como la Academia ha persistido en no reconocer el empleo del reflejo *hincarse* i en no dar a éste el valor de *arrodillarse*, quiero, por mi parte, ampliar mis observaciones, allegando nuevos testimonios que las justifiquen.

La primera duda que se ha suscitado a este respecto es la de si el verbo *hincar* puede o no usarse también como reflejo.

Cierto es que el DICCIONARIO no lo ha reconocido espresamente como tal; pero esta omisión no puede ser deliberada, desde que se ha manifestado que Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina i otros insignes autores así lo han empleado.

El siguiente pasaje está sacado del capítulo III del INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA por Alonso Fernández de Avellaneda:

«Envainó don Quijote con mucha pausa i gravedad, quedando molido i sudado de dar cuchilladas en la pobre cama, cuyas mantas i almohadas dejó hechas una criba; i lo mesmo hiciera del pobre Sancho si pudiera alcanzarle; el cual salió de detrás de la cama descolorido, ronco i lleno de lágrimas de miedo, i hincándose de rodillas delante de don Quijote, le dijo:»

La espresión *hincarse de rodillas* ha sido patrocinada por muchos i buenos autores, i la Academia tampoco la ha desdeñado, como puede verse a la página 233 de la última edición de la GRAMÁTICA i en el artículo que el DICCIONARIO dedica al verbo *postrar*.

Ahora bien, la misma frecuencia de este uso ha pro-

ducido la paulatina eliminación del complemento *de rodillas*, que se ha estimado innecesario.

El solo *hincarse* importa hoy lo mismo que *arrodi-llarse*, como lo he comprobado ya con el testimonio de Tirso de Molina, José Joaquín de Mora, Rafael María Baralt, Ramón de Campoamor, José Zorrilla, José María de Pereda, Conde de la Viñaza i Emilio Ferrari; a los cuales puedo agregar los siguientes:

«Esplicadme por qué, después de haber subido toda la esencia del paganismo a la cabeza de un solo hombre que reabre los templos i reanima los oráculos, la idea nueva se apodera de otro hombre que arranca el tirso violentamente a las manos de los sacerdotes i la corona a las sienes de los senadores, para compelerlos a *hincarse*, mal de su grado, ante la cruz que venía al eterno capitolio». (Emilio Castelar, MEMORIAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA, tomo VI, página 492).

«Pronuncié estas palabras con indecible conmoción, puse la Biblia sobre una silla, i *me hingué* en el suelo.»

«Reconocido i gozoso *me hingué* en el suelo». (Pedro Martínez López, en su traducción de MIS PRISIONES de Silvio Pellico, Burdeos, 1836, páginas 77 i 143).

«*Curro*.—Tunante,
espichas como harpa vieja,
si no *te hincas*».

(Juan del Castillo, SAINETES, tomo I, Cádiz, 1845, página 218).

«Juzgando que más que las palabras serían elocuentes las actitudes; *se hincó* delante de su ahijada i

le tomó las manos para besárselas». (Pérez Galdós, LA DESHEREDADA, Madrid, parte II, capítulo XVIII, página 500).

«*Hincósele* delante i le besó las manos». (Pérez Galdós, FORTUNATA I JACINTA, Madrid, 1887, tomo I, página 160).

«Díle o hazle creer, que por poseerla en forma de lei entrarás por el aro judiego i *te hincarás* delante de Adonai». (Pérez Galdós, AITA TETTAUEN, Madrid, 1905, página 328).

«Concluídos los Padre-Nuestros, don Alonso *se hincaba* de rodillas en el suelo, i las mujeres se levantaban para *hincarse* también, con un rozamiento de enaguas que infundía siempre en el corazón de Laura la especial satisfacción que proporciona una tarea concluída. El rosario iba a terminarse. *Hincado* don Alvaro, decía con voz más solemne que antes». (Palacio Valdés, EL SEÑORITO OCTAVIO, Madrid, 1882, páginas 31 i 32).

«Al poco rato el belitre buscaba a su esposa, le pedía perdón, *se hincaba* a sus pies entre disculpas i sollozos». (Ricardo León, LOS CENTAUROS, Madrid, 1918, página 284).

«La duquesita de Petri, *hincándose* delante de él, comenzó a besarle, incensándole con el vaho lujuriantes de sus senos medio desnudos». (Eduardo Zamacois, EL LACAYO Y LA QUIMERA, Barcelona, 1908, página 63).

«Leída ésta, *se hincan* todos, i meditan en silencio alguna cosa de la pasión. . . »

«Acabada, *se hincan* todos i lee la segunda palabra: la cual acabada, *se hincan* todos, i se cantan en el coro con suaves instrumentos dos o tres coplas. . . »

«Siéntanse después todos i se canta en el coro alguna cosa propia de la segunda palabra». (Pedro Díaz Cassou, LA CUARESMA I LA SEMANA SANTA, Madrid, 1897, páginas 223 i 224).

Conocidos los antecedentes que acabo de esponer, es de presumir que la próxima edición del léxico oficial, a más de reconocer el uso reflexivo de *hincar*, dé a la expresión *hincarse* el sentido de arrodillarse, sancionado ya por el lenguaje corriente, no sólo en Argentina, Cuba i Chile, como lo dice el DICCIONARIO de don José Alemany i Bolufer, sino también en toda España, como lo he acreditado con mui buenos escritos.

*
* * *

El obispo de La Serena don Justo Donoso se expresa como sigue en el libro II, capítulo IV, de sus INSTITUCIONES DE DERECHO CANÓNICO AMERICANO:

«Legados *a latere* son los cardenales que el Sumo Pontífice envía cerca de los príncipes soberanos, las más veces para tratar asuntos de importancia en bien de la iglesia; i también los que nombra i envía, revestidos de amplias facultades, a desempeñar el gobierno de una provincia de los estados pontificios. Se llaman legados *a latere*, porque los cardenales constituyendo un cuerpo místico con el Papa, asisten *ad latus* de éste; i por consiguiente cuando se les comete la legación, son en ese sentido estraídos *a latere*». (Páginas 150 i 151, Santiago, 1861).

Por una contracción mui natural, la expresión *a latere* se juntó para formar un sustantivo a que se dió el significado de compañero, i que no siempre se escribe como debiera.

Tratando de esta palabra don Camilo Ortúzar dice en su *DICCIONARIO MANUAL DE LOCUCIONES VICIOSAS*, lo que voi a copiar:

«*Adlátere*. La espresión *a latere* (Del lado) que denota proximidad e intimidad (legado *a latere*), ha venido a usarse familiarmente como sustantivo significando compañero, allegado, auxiliar, i aparece en la duodécima edición del *DICCIONARIO*. Disentimos del señor Cuervo en creer que en plural habrá que decir *aláteres*. *Ad latere* i *adlátere* son desatinos.»

Para discurrir con claridad i pleno conocimiento de causa sobre el nuevo vocablo, conviene tener a la vista el texto del léxico oficial.

«A *latere* (Literalmente, al lado). Espresión latina. Véase *legado a latere*. Figurado i familiar. Persona que acompaña constante o frecuentemente a otra. Se toma a veces en mala parte.»

El trozo copiado me sujere dos observaciones:

En primer lugar, me parece que la Academia debió traducir la espresión *a latere*; del lado i no al lado.

En segundo, pienso que el sustantivo *alátere* debe escribirse como una sola palabra, i no como dos, del mismo modo que los sustantivos alrededores, sinnúmero, sinvergüenza i otros análogos se escriben como un solo vocablo, i no como dos.

Previa esta advertencia, considero que don Rufino José Cuervo tiene razón para sostener que, una vez admitido el sustantivo *alátere*, debe formar su plural según la regla jeneral.

Don Vicente Salvá en su *NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA*, dice también, *aláteres*, bien que indica que este nombre se usa sólo en plural.

El *DICCIONARIO* no le niega el número singular; i

mal podría negárselo desde el momento en que lo define «persona que acompaña frecuentemente a otra».

Es claro que un individuo puede tener, como el Papa, uno o más *aláteres*.

La circunstancia de que la Academia escriba *a latere* debe de haber sido la causa de que el señor Ortúzar incurra en la equivocación de creer que no es admisible el plural indicado.

Reconozco, como los señores Cuervo i Ortúzar que no puede escribirse correctamente *ad látere* o *adlátere*.

I la razón es obvia.

AD es preposición de acusativo; por manera que, siendo *latus* un sustantivo neutro, es evidente que, en caso de usarla, debía decirse *al latus*, como lo hace don Justo Donoso en el pasaje transcrito más arriba, i no *ad latere*.

Sólo una distracción ha podido ser causa de que un escritor tan castizo como don Miguel Mir haya cometido este desliz en el capítulo IV, página 191, de su libro HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO:

«Alma de este Consejo i los inspiradores de sus resoluciones eran Anás i Caifás; éste como sumo Pontífice i Presidente del mismo Consejo, i aquél como su *alátere* i consejero, si ya no Sagán, o Vice-presidente.»

Probablemente es una errata, puesto que don Miguel Mir escribe más adelante en el capítulo 7, página 340, de la obra mencionada:

«Era llegado el momento de sentar la mano al revolvedor del pueblo (Jesús), al perturbador de la paz i tranquilidad pública, al que amenazaba a la posición i a la paz i bienestar temporal del sumo Pontífice (Caifás) i de sus *aláteres* i paniaguados.»

Don Miguel Mir da a *alátere* el mismo plural criticado por don Camilo Ortúzar.

Sin embargo, a la página 437, capítulo 9, Mir dice *adláteres*, intercalando una *d* que a todas luces debe quitarse.

Parece que esta intrusa *d* se desliza con frecuencia en los escritos de autores de nota, como voi a manifestarlo.

En su obra intitulada *BOCETOS AL TEMPLE*, Madrid, 1876, don José María de Pereda, estampa la siguiente frase:

«El orador recibe las felicitaciones de algunos *adláteres*». (Página 153).

«El ostentoso Nabab había ido familiarizándose con la contemplación de tantas i tan pertinaces bellezas, hasta el punto de que ya no le movían, como declaró una noche a sus *adláteres* en su platea del teatro». (Página 377).

Don Daniel de Cortázar, en su discurso pronunciado en la recepción pública del académico don Emilio Gutiérrez Gamero, se espresa de este modo:

«Claro está que en ese libro, hecho *sobre el vivo*, con arreglo a documentos humanos, no se describen, sin embargo, personas existentes; puesto que en el mencionado jefe de partido—que da su nombre a la obra—, se suman varios de los que han contribuído en tiempos modernos a hacer la *felicidad de la patria*, dando un producto mezcla de las condiciones buenas i malas de aquéllos, en que no tiene poca parte la acción de los secuaces, *adláteres*, ajiotistas i buscavidas de toda laya, figuras i figuronés, que constituyen el coro del ilustre personaje». (Discursos leídos ante la Real Academia Española, Madrid, 1920, página 53).

El jesuíta don Juan Mir testimonia también el uso del sustantivo *alátere*, en su PRONTUARIO DE HISPANISMOS I BARBARISMOS; pero impugna el empleo de esta voz en plural, como puede verse en el trozo que copio a continuación:

«No es lícito aplicar el plural *aláteres*, cuanto menos el *adláteres*; primero, porque *alátere* por significar *del lado* es voz indeclinable, como lo es *in statu quo*, *coramvobis*, *in albis*, *in puribus*, etc.; segundo, por ser *alátere* exacta construcción latina con *a* que pide hablamiento; pero decir *adláteres* sería solecismo, pues *ad* pide acusativo, i debería decir *adlatus* o *adlátera*. Así *a látere*, o *alátere* i mejor aún *de alátere*, es la forma castiza que deberá emplearse con nombres representativos de amistad o compañía, ora estén ellos en singular, o en plural. La locución, *éstos son sus aláteres*, debe convertirse en *estos son sus alátere* o *estos son los de alátere*, si ha de quedar limpia de incorrecciones. Ejemplos hallamos en el clásico Valdivielso, que hablando de los apóstoles, dijo:

«Vírjenes hermosas
siguen la palma del verdor entero,
i *a látere* los doce de la fama,
sobre quien sus primicias Dios derrama»;

quiere decir: los doce apóstoles acompañan *a látere* a la Virjen María escoltada de otras vírjenes. Aquí la expresión *siguen a látere* suena *acompañan*, *escoltan*, *siguen a su lado*, seis a cada lado. Tampoco se diría bien *siguen aláteres* ni *son sus aláteres*.

Con perdón del docto jesuíta a quien he tenido el sentimiento de contradecir en varias ocasiones, creo

que tampoco esta vez está en la razón, pues si se ha dado ya a la expresión *alátere* el sentido de compañero o secuaz, formando así un verdadero sustantivo, no sé por qué se habría de rehusar a éste el plural que le corresponde, según las reglas jenerales.

El abolengo de este neologismo no puede ser obstáculo para establecer una escepción injustificada, como no lo ha sido en otras dicciones de análogo orijen.

A este propósito, recuerdo, v. gr. el sustantivo *adefesio*, que se usa tanto en singular como en plural, a pesar de que su procedencia sólo debiera ser de este último número.

Como muchos de mis lectores han de ignorar de dónde viene la voz *adefesio*, voi a trascribir aquí lo que dice al respecto don Pedro Felipe Monlau, en su DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA CASTELLANA:

«Explícate este vocablo (esclusivo del castellano) por la equivocación de un subdiácono que, al ir a cantar la epístola, leyó la de *ad Ephesios* en lugar de la *ad Corinthios*. La equivocación hubo de ser sonada, hizo fortuna, aumentando nuestro glosario con el nombre *adefesio*.

«Covarrubias, tratando de indagar el orijen de este vocablo, conjetura si pudo traer su orijen de que entre los Ephesios hubo un varón, no menos sabio que virtuoso, llamado Hermodoro, que supo captarse por sus relevantes prendas el respeto i veneración del pueblo. No tardó, empero, la envidia de sus émulos en calumniarle i desacreditarle, al punto de que sus buenas razones i excelentes consejos fuesen desoídos i echados a mala parte. De donde nació el proverbio: *Hablar ad Efesios*, cuando en opinión de los que oyen alguna razón o escusa no la admiten, i les parece que no viene a propósito porque no les cuadra.»

Puede convenir más a esta última opinión el siguiente pasaje tomado del capítulo II del Quijote de Avellaneda:

«Por cierto, señor Quijada, que estoy en extremo maravillado de que en el tiempo que nos ha durado la cena, he visto a vuesa merced algo diferente del que le ví cuando entré en su casa; pues en la mayor parte della le he visto tan absorto i elévado en no sé qué imaginación, que apenas me ha respondido jamás a propósito, sino tan *ad Ephesios*, como dicen, que he venido a sospechar que algún grave cuidado le aflige i aprieta el ánimo.» (Página 20).

Por otra parte, volviendo a la locución *a latere* del ejemplo de Valdivielso, aducido por el señor Mir, no representa el uso moderno, sino el latín todavía crudo.

Don Roque Barcia en su PRIMER DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, da cabida al sustantivo masculino plural *aláteres*, espresando que significa *compañeros, auxiliares, allegados*, i diciendo que viene de *ad*, preposición de acusativo, cerca, i *láttere*, de *latus, lateris*, lado.

Escusado me parece rectificar las inexactitudes de este artículo; pero en todo caso, él servirá para atestiguar el uso del plural *aláteres*.

* * *

Los nombres i frases trasladadas del latín al castellano sin variación alguna son un empacho en el idioma.

Ordinariamente carecen de plural, como *fiat, quid, quidam, exequatur, tedéum*.

Otros lo forman según la regla jeneral, como *álbum*,

álbumes; avemaría, avemaría; miserere, misereres; credo, credos.

Paternóster es un empréstito innecesario desde que existe en castellano el sustantivo *padrenuestro* para designar la oración dominical.

Gonzalo de Berceo en la composición titulada DEL SACRIFICIO DE LA MISA, emplea el sustantivo plural *pater nostres*:

«297. Sennores e amigos quantos aquí seedes,
 Mercet pido a todos por la lei que tenedes
 de sendos *pater nostres* que me vos ayudades,
 a mi faredes algo, vos nada non perdredes.»

(BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, tomo 57, página 90).

La misma alteración introduce en este vocablo Cervantes, que en el capítulo 41, parte II del Quijote, escribe:

«Mirando (Sancho) a todos los del jardín i tiernamente i con lágrimas, dijo que le ayudasen en aquel trance con *sendos paternostres* i *sendas avemaría*s.»

Discurriendo sobre este pasaje don Juan Eujenio Hartzenbusch en su contestación al discurso de Olózaga en su incorporación en la Academia (tomo 3, página 560), dice *padrenuestros*.

Es mui frecuente designar las más conocidas oraciones con la palabra o palabras con que comienzan.

Así, no sólo oímos hablar del *Yo pecador*, del *Señor mío Jesucristo*, del *Acordaos*, sino que también vemos a veces en letras de molde estas mismas espresiones.

Basta hojear cualquier devocionario para encontrar estas i otras locuciones análogas.

Tengo, a la mano, por ejemplo, el publicado por el distinguido canónigo de nuestra catedral, don Ernesto Palacios Varas, con el nombre de EL ÁNHEL DE LA GUARDA, i ahí encuentro todas estas denominaciones.

En el MANUAL DE LAS HIJAS DE MARÍA, impreso en Madrid, 1862, hablando de las obligaciones de las congregadas en esta asociación, se dice a la página 41:

«Rezarán además todos los días el *Acordaos*.»

A la página 344 de la misma obra, se agrega:

«Así que el padre la dé la bendición, dirá el *Yo pecador* hasta mea culpa . . .

«Después concluirá de decir el *Yo pecador*».

I no se crea que esta manera de hablar sólo aparece en libros místicos, pues también las usan los autores dramáticos i los novelistas.

En la zarzuela en un acto intitulada TIERRA POR MEDIO escrita en colaboración por don Sinesio Delgado i don Joaquín Abati, en la escena XIV de la edición impresa en Madrid, 1901, un personaje llamado Andrea dice:

«Juraría que está rezando el *Yo pecador*.»

En su colección rotulada «Huerto Provinciano», impresa en Barcelona, 1912, don Gabriel Miró escribe lo siguiente a la página 228:

«Apenas acabé de rezar el *Acordaos*, ya no sentí dolor. . . I ruego a todos los asociados que recen un *acordaos* por mi intención. . . »

Ni *Yo pecador* ni *Acordaos* han merecido hasta ahora el honor de figurar en el léxico oficial, no obstante ser oraciones tan usuales.

El *Diccionario* académico escribe *padre nuestro* en

dos palabras i *padrenuestro*, en una, dando preferencia a esta última forma, como se ve en los artículos *rosario* i *estación*.

Cervantes no es mui escrupuloso en la trascripción de las palabras latinas naturalizadas en castellano.

En la JITANILLA escribe *mare magno*.

Don Antonio de Zamora hace que *paternóster* forme el plural como el singular al final de la última jornada de su comedia NO HAI PLAZO QUE NO SE CUMPLA NI DEUDA QUE NG SE PAGUE:

«*Camacho*.—Acabóse, esto es hecho;
credos, *paternóster*, salves,
artículos, mandamientos,
i todas las demás partes
del catecismo me ayuden.»

(BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, tomo 49, página 434).

Estimo que lo mejor sería desechar a *paternóster* i quedarse con *padrenuestro*.

En todo caso, el procedimiento de Zamora es más conforme con la índole del castellano.

Es inadmisibile el plural *paternosters* usado por algunos en Chile.

La misma dificultad que en la formación del plural se presenta en el vocablo *paternóster*, ocurre también en otras voces exóticas, cuyas desinencias son raras o no existen en castellano.

En este caso se encuentra el sustantivo *club*, cuyo plural forman muchos agregando una simple *s*, como puedo manifestarlo con los siguientes ejemplos:

En la escena VI, acto IV de la comedia intitulada

LA REDACCIÓN DE UN PERIÓDICO, don Manuel Bretón de los Herreros pone estas palabras en boca de uno de sus personajes:

«..... he visto
periódicos de París...,
me han revelado secretos,
planes, *clubs*...»

(OBRAS ESCOJIDAS, París, tomo I, página 216).

En la MISCELÁNEA INSTRUCTIVA I ENTRETENIDA, publicada en Burdeos, 1836, por don Pablo de Jérica, encuentro el siguiente pasaje a la página 98 del tomo I:

«Para consolarse en medio de su celibato forzoso, han inventado los jóvenes muchos espedientes; pero el principal es la institución de los *clubs* espléndidos que continúan formándose en la metrópoli, i se propagan en las provincias.»

Don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, en una epístola dirigida a don Leopoldo Augusto de Cueto, le dice entre otras cosas, que en Grecia no gozará:

«Ni el oropel i baladí cultura
de academias, de *clubs*, de sociedades,
charlatanismo todo, i farsa pura.»

(OBRAS COMPLETAS, tomo I, página 202, Barcelona, 1884).

Don Javier de Burgos, a la página 153 del tomo II de sus ANALES DE ISABEL II, Madrid, 1850, escribe:

«Estos i otros excesos a que por aquel tiempo se entregaban los carlistas de Aragón i Valencia, tenían consternados a los habitantes pacíficos de aquellas

comarcas, i daban a los agentes de los *clubs* pretexto para promover alborotos.»

Los siguientes versos están tomados del poema EL DIABLO MUNDO de don José de Espronceda:

«Pásense a las provincias circulares,
i en la Gaceta en lastimoso tono
imprímanse discursos a millares
contra los *clubs* i su rabioso encono.»

(OBRAS POÉTICAS, página 205, París, 1851).

A la página 355 del tomo I de los ELEMENTOS DE HIJENE PÚBLICA, Madrid, 1871, don Pedro Felipe Monlau, se espresa de este modo:

«Al salir de los ejercicios gimnásticos se siente un buen apetito, la necesidad de un blando descanso, de alejarse de la taberna i de los *clubs*, de acercarse a la familia, etc.»

En su novela intitulada PASARSE DE LISTO, edición de Madrid-París, don Juan Valera escribe a la página 157:

«Ahora que todos los hombres se pasan la vida echando discursos en las sociedades científicas, en los *clubs*, en las asambleas, i en otros focos de luz, ¿no es conveniente que haya algunos que se vayan a los salones para que las pobres mujeres no se queden solas, sin nadie que les hable i las entretenga un poco?» (Capítulo XIV).

Don Benito Pérez Galdós, en la parte primera, capítulo III, página 76 de su novela FORTUNATA I JACINTA, impresa en Madrid, 1887, habla de esta manera:

«Era esto un servicio suplementario que el comercio prestaba a la sociedad en tiempos en que no existían

casinos, pues aunque había sociedades secretas i *clubs* i cafés más o menos patrióticos, la gran mayoría de los ciudadanos pacíficos no iba a ellos, prefiriendo charlar en las tiendas.»

Pues bien, a pesar de tan respetables autoridades, la Academia en su Gramática condena con sobrada razón el plural *clubs*, sin indicar la forma en que debería hacerse.

Es evidente que repugna a la índole de nuestro idioma la formación de plurales que, no sólo se contraponen a las reglas adoptadas, sino que vienen a introducir dicciones que por terminar en dos consonantes son a todas luces estrañas al castellano.

Igual observación puede hacerse respecto a los plurales *pailebots*, *paquebois*, i *complots*, usados por algunos escritores.

Para hacer cesar estas anomalías, convendría adoptar los plurales *clubes*, *complotes*, *pailebotes* i *paquebotes*.

Aunque la Academia enseña que el plural de *cinc* o *zinc* es *cines* o *zines*, creo que habría sido preferible conservar el sonido de la *c* final, o decir *cingues* o *zingues*, pronunciación que se ajusta más a la que se oye ordinariamente.

Por otra parte, el plural *cines* podría serlo también del sustantivo *cine*, aceptado ya en el DICCIONARIO académico.

Entre nosotros es bastante usado el plural *items*, que adolece de los defectos ya mencionados.

Podría aceptarse que este vocablo hiciera el plural como el singular, o según la norma jeneral; pero no que lo formase atropellando las reglas.

I a propósito de esta misma voz diré de paso que me

parece raro que el DICCIONARIO haya admitido la locución pleonástica *ítem más*, empleada por algunos escritores, como don Manuel Bretón de los Herreros que en su comedia FLAQUEZAS MINISTERIALES hace hablar de este modo a uno de sus personajes:

«...ya veis que me esplico.

Ella que lo vió, al momento. . .

Item más. El documento

tenía doblado un pico.» (Acto IV, escena V).

Don Benito Pérez Galdós, dice en LA DESHEREDADA, parte 1.^a, capítulo 12, párrafo 3, página 184:

«Don Manuel José Ramón Pez hojeaba *memorandums*.»

Considero que la *s* está de más.

Ese plural no es latín ni castellano.

Al hojear el tomo I de la MISCELÁNEA de Jérica que acabo de citar, he tropezado con esta frase:

«Ni las moradas en Bath, en Brighton, en Chettenu, ni *pic-nics*, ni paseos en el río, a caballo, en coche, ni fiestas solemnes en las que es costumbre el abrazarse, ni en fin uno sólo de aquellos talismanes que en tiempo de nuestros padres provocaban al casamiento; nada de todo eso ha conservado su poder.» (Página 95).

Como el vocablo *picnic* que aparece en el trozo precedente es de bastante uso entre nosotros, he querido detenerme un instante, no sólo para condenar el plural *picnics*, por las razones anteriormente dadas, sino también para rechazar en absoluto la tal dicción, que es innecesaria en nuestra lengua.

En vez de *picnic* debemos decir en castellano sim-

plemente *jira*, que según el DICCIONARIO significa «banquete campestre, entre amigos con regocijo i bulla».

Huelga añadir que no debe decirse *jira campestre*, desde que toda *jira* lleva incluido este calificativo.

Agregaré todavía que el sustantivo *jira* no tiene otra acepción en el DICCIONARIO, según el cual no puede hablarse de *jira política* o *artística*.

*
* *

Al tratar de *padrenuestros* i de *avemarías*, me ha venido a la mente la idea de *rosario*, i a este propósito he recordado que entre nosotros es corriente llamar *casas* a las divisiones de esta sagrada sarta, cuyo nombre nació de la corona de rosas que orlaba las sienes de la estatua de la Virgen i que terminaba por una cruz.

No pienso que sea este un chilenismo desde que está jeneralizado en toda la América española i desde que su uso tampoco es desconocido en España.

Leo en un libro intitulado PEQUEÑO MANUAL DE PIEDAD DEDICADO A LOS DEVOTOS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, aprobado por el obispo de Barcelona e impreso en Bélgica, la siguiente frase:

«Se reza un padrenuestro, diez avemarías, que forman lo que se llama una *casa* del rosario.

El presbítero don Camilo Ortúzar, en su DICCIONARIO MANUAL DE LOCUCIONES VICIOSAS, no sólo no menciona entre éstas la espresión *casa del rosario*, sino que la emplea como correcta en su DEVOCIONARIO DEL CRISTIANO, impreso en Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1911, con la aprobación del cardenal arzobispo de Valladolid.

El distinguido filólogo don Rufino José Cuervo en sus APUNTACIONES CRÍTICAS SOBRE EL LENGUAJE BOGOTANO, impresas en París, 1907, esplica del siguiente modo la introducción de este neologismo:

«Idea de alguna persona piadosa debió de ser la de comparar el rosario al zodíaco, i a las casas o signos de él las quince partes en que se conmemoran los misterios. No tenemos dato cierto sobre el particular, pero no puede ser otro el origen de llamar *casas* a los *dieces* o partes de aquél, constantes de un padrenuestro i diez avemarías. Apuntaremos que en castellano se llaman también dieces las cuentas más gruesas que en el rosario dividen las decenas (dícese además *padrenuestro*); entre nosotros se les dan varios nombres, uno de ellos *pasadores*.» (Página 489, N.º 663).

Escusado es advertir que el vocabulario académico no trae la acepción de *casa* sobre que voi discurriendo.

En su lugar enseña que debe decirse *diez*, voz que en su cuarta acepción significa «Cada una de las partes en que se divide el rosario», i en su 5.^a denota la «cuenta más gruesa o señalada que se pone en el rosario para dividir las decenas».

El padre Isla, en su traducción del AÑO CRISTIANO de Croisset, correspondiente al mes de octubre, hablando de la fiesta del rosario, llamada también fiesta de nuestra Señora de la Victoria, dice:

«Compónese el rosario entero de quince *dieces* de *Ave Marías* i de quince *Padre nuestros*.»

En un volumen intitulado IMITACIÓN DE CRISTO, traducido por el padre Nieremberg que contiene también el ejercicio cotidiano de la santa misa i otras devociones, impreso en Barcelona, 1911, se emplea en vez de *diez* la voz *decena*, que también aparece en el

mismo sentido en el DEVOCIONARIO MANUAL arreglado por algunos padres de la Compañía de Jesús e impreso en Bilbao, 1907.

Aunque el DICCIONARIO no reconoce espresamente a *decena* la mencionada acepción, se puede decir que la autoriza en la definición del quinto significado que se da al sustantivo *diez*, según acaba de verse.

* * *

Entre los rosarios predilectos de la jente piadosa, se cuenta el llamado *crucífero* o *crucíjero*, que goza de las grandes indulgencias concedidas en 1516 por el Papa León X a los padres crucíferos, o sea a los canónigos regulares de la Orden de la Santa Cruz, de San Agustín, cuya casa jeneral se halla en Holanda.

Según esta concesión papal, el que reza un padre-nuestro o un avemaría tocando cualquier cuenta de este privilegiado rosario, alcanza 500 días de indulgencia en favor de un difunto.

El Papa León XIII estendió a otras órdenes religiosas la potestad que daba a los rosarios esta gracia, de modo que hoy día estos rosarios denominados *crucíferos* o *crucíjeros* se han hecho más comunes i merecerían llegar hasta el DICCIONARIO.

* * *

Como entre los misterios gloriosos del rosario se cuentan la *ascensión* del Señor i la *asunción* de la Virgen, i como he oído en repetidas ocasiones que personas devotas i de reconocida cultura confunden las voces que he escrito con letra cursiva, quiero decir algunas palabras sobre este particular.

Ascensión i *asunción*, denotan ideas muy diferentes; de modo que su uso no puede ser promiscuo.

Según el DICCIONARIO académico, *ascensión* «es por excelencia la de Cristo, nuestro redentor, a los cielos», i *asunción* es también «por excelencia, el acto de ser elevada por Dios la Virgen Santísima en su propia inmaculada carne desde la tierra al cielo».

El cristianismo nos enseña que el tránsito de Jesucristo i el de su madre a la mansión celestial se operaron de una manera diferente.

María Santísima no falleció joven.

El jesuíta Pedro de Ribadeneira dice sobre el particular lo que sigue:

La madre de Jesús «dió su alma a aquel Señor, a quien ella había dado su carne, la noche antes del día 15 de agosto, cincuenta i siete años después que parió a Cristo, i a los veintitrés de su pasión, siendo de edad de setenta i dos menos veinticuatro días, según la más probable i verdadera opinión; porque algunos no le dan sino cincuenta i nueve; i otros, sesenta i dos o sesenta i tres; i otros, menos».

Tres días después de su sepultación, se abrió el sepulcro para mostrar el cadáver a santo Tomás, que no había presenciado la muerte; pero sólo se encontró la mortaja.

Jesucristo se elevó de la tumba por su propia virtud.

María subió al cielo en alma i cuerpo, por impulso del Altísimo; i de aquí la diversidad de las dicciones.

La dulcísima María desapareció de la tierra sin quedar vestigio de su cuerpo, que siempre ha sido idealizado por los artistas, que la presentan con apariencia juvenil aún en el momento de la asunción.

El retrato de la venerada madre de Jesucristo ha

sido trazado por respetables autores, entre los cuales puede citarse el padre Ribadeneira, que lo presenta en esta forma:

«La estatura de la Virjen fué mediana, aunque algunos dicen que fué algo más que mediana. El color era trigueño; el cabello rubio i de color de oro; los ojos vivos, i las niñetas de ellos, un poco coloradas; las cejas, arqueadas, negras i graciosas; la nariz, un poco larga; los labios, hermosos i de mucha suavidad en el hablar; el rostro, más largo que redondo; las manos i dedos, largos; su aspecto, grave i modesto, sin ningún jénero de fausto, ni melindres, ni afectación, sino sencillo i humilde. Los vestidos que traía, no eran teñidos, sino de su color nativo. Era mui mansa, compuesta i recatada; no iracunda, ni risueña, ni libre en el hablar.»

La *Ascensión del Señor* i la *Asunción de la Virjen* son también las denominaciones de las fiestas que las solemnizan.

Fraí Luis de León i don Alberto Lista escribieron sendas odas en honor de la *ascensión* del Señor, i los Arjensolas i González i Carvajal celebraron la *asunción* de la Virjen.

Fraí Luis de Granada compuso un sermón sobre la *Ascensión de nuestro Señor*, i otro sobre la *Asunción de nuestra Señora*.

La jente vulgar suele estropear entre nosotros la ortografía de los dos vocablos mencionados.

La forma *asumpción* es anticuada i calcada sobre la latina, i es la que usa fraí Luis de Granada.

El padre Ribadeneira la emplea a veces:

«Ha sido tan respetado el nombre de Pedro, dice, que ninguno de sus sucesores ha osado en su *asumpción* llamarse Pedro.»

Pero de ordinario sigue la moderna, que es la única autorizada por la Academia.

Es digno de notarse que el uso corriente de *asunción* se ha restringido casi exclusivamente a la festividad de la Virgen i al acto de ser ésta elevada a los cielos; a pesar de que en la primera de las acepciones que le reconoce el DICCIONARIO denota el simple acto o efecto de asumir, esto es, «atraer a sí o tomar para sí algo».

Estoi cierto de que muchos reirían al oír hablar de la *asunción* del gobernador tal o del comandante de policía cual, para significar el acto en que estos funcionarios se hacían cargo de sus respectivos puestos.

Mientras tanto, nadie negará que se necesita un sustantivo que sirva para espresar en este caso la acción del verbo asumir.

* *
* *

Así como el uso pretende otorgar a la Virgen el monopolio injustificado del vocablo *asunción*, contrariando la enseñanza de la Academia, ésta se resiste aún a dar a la voz *abogada* toda la amplitud que reclaman las exigencias modernas.

Ateniéndonos al léxico oficial, la palabra *abogada* sólo tiene estas dos acepciones:

1. «Mujer del abogado. 2. Fig. Intercesora o medianera».

Según la iglesia, la virgen María es abogada del jénero humano, i así lo reconoce la salve.

Don Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, da también este nombre a la venerada madre de Cristo, como se lee en los siguientes versos tomados de EL AVE MARÍA DE SANTA MARÍA:

«Gracia plena, sin mansilla,
abogada,
por la tu merced, Señora,
faz esta maravilla.»

Don Nicolás Fernández de Moratín, ha compuesto un epigrama en que suena esta palabra: FILENA DEVOTA:

«De imposibles santa Rita
es *abogada*, i Filena
con devoción mui contrita
reza a la santa bendita
a fin de que la haga buena.»

Ahora bien, ¿puede designarse con esta voz a la mujer que ejerce la profesión de abogado?

No veo ningún inconveniente para ello.

Aun antes de que mujer alguna hubiera obtenido este título profesional, se le daba cuando de cualquier modo ejercía funciones análogas a las del abogado.

Frai Antonio de San José, carmelita descalzo, comentando una carta de Santa Teresa, escribe:

«En el número segundo está preciosa la Santa. Hace en un litijio devoto la parte, sin dejar de hacer el papel de *abogada*, de fiscal, i aún de juez, todo con singular gracia i primor... Acude, pues, con la cesión en la mano pidiendo la alhaja, haciendo juez a la misma que la tenía, i alega mui legal con dos palabras por ella, i por sí misma». (OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS, Madrid, 1852, tomo V, página 261).

En su obra intitulada BOCETOS AL TEMPLE, Madrid, 1890, don José María de Pereda, a la página 165, hace

hablar de este modo a uno de los personajes que ahí figuran:

—«¡Cuántos, cuántos tengo que matar, comenzando por usted, que es la *abogada* de todos ellos!»

Pues bien, si aceptamos que se llame *abogada* a la mujer que patrocina una causa cualquiera, ¿por qué no habríamos de dar el mismo nombre a la que desempeña igual papel con título profesional que no hace más que acreditar su competencia?

Don Francisco de Quevedo ha compuesto un romance intitulado PINTURA DE LA MUJER DE UN ABOGADO, ABOGADA ELLA DEL DEMONIO.

Aun cuando no la prohijara ningún clásico, la nueva acepción es indispensable.

Una civilización que avanza i se difunde, es un criadero inagotable de neologismos.

Anotando un pasaje en que don Miguel Luis Amunátegui, en sus APUNTACIONES LEXICOGRAFICAS, manifestaba la conveniencia de reconocer este nuevo significado del sustantivo *abogada*, agregaba yo por mi parte:

«Siendo Ministro de Instrucción Pública el autor de estas APUNTACIONES, espidió con fecha 6 de Febrero de 1877, un decreto en que se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales».

Acojiéndose a esta autorización, varias señoritas cursaron hasta finalizar sus carreras; de modo que hoi, desde hace ya algunos años, el foro i la medicina chilena cuentan con *abogadas* i *médicas* distinguidas».

Es indudable que lo que pasa a este respecto en nuestro país, ocurre también en casi todas las naciones en que se habla nuestro mismo idioma.

Hasta hace mui poco el vocabulario académico no rejistraba la voz *médica* para denotar a la mujer «que se halla legalmente autorizada para profesar i ejercer la medicina».

Más aún, se consideraba que era verdadera aberración que el bello sexo penetrara en el templo de Esculapio.

Don Pedro Felipe Monlau, en la página 543 del tomo II de sus ELEMENTOS DE HIJIE NE PÚBLICA, impresos en Madrid, 1871, después de recordar que desde tiempos remotos hubo mujeres que se dedicaban al estudio de la medicina, añade:

«Verdad es igualmente (como se ha dicho con cierto ingenio) que el *talento no tiene sexo*; pero se me resiste imajinar una mujer con el bisturí en la mano pronta a hundirle en los tejidos i a derramar sangre; me repugna la idea de una mujer estudiando en el anfiteatro, con el cadáver a la vista, la estructura de los órganos del hombre. Me parece que a la manera que, según una tradición errónea, las amazonas para ser guerreras se quemaban o cauterizaban un pecho, deben nuestras mujeres, para ser médicas, empezar por arrancarse el corazón, i por arrojar lejos de sí el pudor.»

No necesito añadir que la jeneración presente no participa de los escrúpulos manifestados por el señor Monlau, i la mejor prueba de ello es que la Academia da como primera acepción de la voz *médica* la que designa a la mujer que profesa i ejerce legalmente la medicina.

Yerran, pues, por ignorancia los que para designar a una mujer emplean el vocablo *médico* en vez de *médica*.

En su colección de cuentos publicados bajo el título de EL GALLO DE SÓCRATES, don Leopoldo Alas trae uno intitulado LA MÉDICA, en donde se emplea repetidas veces este vocablo, diciendo en uno de estos pasajes:

«El único médico bueno del mundo no es médico, es *médica*: la Casualidad». (Página 88).

En su drama *Sor Simona*, acto 1.º, escena 4.ª, don Benito Pérez Galdós trae este diálogo:

Natika.—Yo me pienso que es una santísima médica.

Mendavia.—Es boticaria.

Entre nosotros tenemos también *ingenieras*, i así deben llamarse, aunque el DICCIONARIO no traiga todavía esta voz por no haberse necesitado aún en España.

Las *farmacéuticas* sí que han logrado ya hospedarse en el catálogo oficial de la lengua castellana.

Aunque parezca raro, no ha merecido la misma suerte la *bachillera*, que en sentir de la Academia, no es más que la mujer «que habla mucho e impertinente».

La que «ha obtenido el grado que se concede al terminar la segunda enseñanza», debe denominarse según la Academia, *bachiller* i no *bachillera*, no obstante vestir faldas.

Esta es una anomalía que no tiene razón de ser i contra la cual protesta el uso moderno.

Uno de los filólogos más competentes de los que tienen asiento en la Real Academia Española, don José Alemany i Bolufer, ha reconocido ya en su excelente diccionario el vocablo *bachillera* en el sentido de mujer que ha recibido el primer grado en una Facultad.

En el mismo caso debiera encontrarse la voz *licenciada*, cuando se trata de «persona que ha obtenido en una Facultad el grado que la habilita para ejercerla».

Si antaño éstas i otras voces análogas sólo se aplicaban al sexo masculino, hoy las cosas han cambiado i el lenguaje debe doblarse a las circunstancias actuales.

Compelidos por nuestra propia imaginación, podemos aún suponer la existencia de mujeres que desempeñan cargos o funciones que sólo corresponden a los varones, i todavía en este caso sería lícito dar terminación femenina a las voces que ordinariamente se emplean para designar a los individuos a quienes incumben esos cargos o funciones.

Don Benito Pérez Galdós en su novela dialogada REALIDAD, Madrid, 1890, pone en boca de Claudia las siguientes palabras:

«Claro, quería que fuéramos *verdugas* de la infeliz señorita». (Página 162).

Don José María de Pereda en su novela SOTILEZA, Madrid, 1885, hace hablar de esta manera a uno de los interlocutores:

«Aunque la muchacha es guapa i honrada de veras, i por ello sólo merece un marqués, como los marqueses no buscan *marineras* para casarse con ellas, Silda, más tarde o más temprano, tendrá que apechugar con un callealtero del oficio.» (Página 347).

De la novela intitulada LA CAMPAÑA DEL MAESTRAZGO, Madrid, 1899, de don Benito Pérez Galdós, copio la siguiente frase:

«A mí no me engaña queriendo hacer papeles de *teóloga*». (Página 216).

Don Damián González Cueto, en una traducción del *Cmbate Espiritual* del padre Lorenzo Escupoli, publicada en Barcelona en 1850, escribe lo siguiente a las páginas 159 i 160:

«Muchas veces hubiera muerto Magdalena con la gravedad i fuerza de su intenso dolor; mas yo no lo permití, porque quise valerme de ella para que fuese la *Apóstola* de los Apóstoles».

Aunque el DICCIONARIO sólo da terminación masculina al vocablo *embajador* en el sentido de agente diplomático, don Manuel Linares Rivas, en la escena VII del acto I de su drama LA GARRA, Madrid, hace hablar de este modo a Piluca:

«Vengo de *embajadora*. (Entonándose). Doña Sol de San Payo i de Espiñeira, Marquesa de Montrove, pregunta si pueden recibirla vuestas mercedes, a ella i a su traje de París, de chez Paquin.»

Tampoco ha tenido escrúpulos para contrariar la enseñanza del DICCIONARIO académico el padre don Luis Coloma, que, en su novela PEQUEÑECES emplea las voces *candidata* i *quijota*, como se ve en los pasajes que copio a continuación:

«El respetable Butron terminó su perorata suplicando a los presentes, se dignasen estudiarlo maduramente (un proyecto de asociación de señoras), presentando sus *candidatas* con arreglo a este croquis que tenía él apuntado en un papelito». (Página 293).

«Era María Villasis una *quijota* impertinente i ridícula, capaz de desairar a Madrid entero si se le ponía entre ceja i ceja el hacerlo». (Página 289).

Don Juan Valera, en sus ECOS ARGENTINOS, Madrid, 1901, se espresa de esta suerte a la página 215:

«La deidad caprichosa, de cuyos templos i culto

son prebendados, canónigos, arzobispos i hasta *papisas*, Worth, Paquin, Laferriere, Redfern i Doucet quiere levantar su trono hasta sobre la cumbre del Parnaso.»

En el volumen rotulado ULTIMOS ESCRITOS, de don Pedro Antonio Alarcón, Madrid, 1891, se lee a la página 283:

«Por último, las mujeres dignas de este santo nombre, las nobles depositarias del pudor i de la piedad, no han incurrido todavía en la simpleza de querer ser *fiscalas*, *ministras*, *polizontas*, *soldadas* ni *verdugas*, ni están espuestas, por consiguiente, a las tragedias, locuras i crueldades que llenan la vida de los magistrados, de los héroes i de los tribunos.»

El trozo que copio en seguida está tomado de los BOCETOS AL TEMPLE de don José María de Pereda:

«Llamósela; negó los hechos; se instruyó la sumaria en toda regla; resultaron muchos indicios vehementes i no pocas circunstancias agravantes; informó al tenor de ello la *Fiscal*, i la Presidenta decretó para hoy la vista del proceso en la gran sala de audiencia, con toda la solemnidad de reglamento». (Página 30).

El siguiente pasaje está copiado de la novela LOS AYACUCHOS, Madrid, 1900, de don Benito Pérez Galdós:

«Esperanzas tengo, i eres tú quien me las da, el recuerdo de ti, la fe en tus altas concepciones, cara esposa, emperatriz i *papisa* mía». (Página 210).

Por cierto que si registramos el DICCIONARIO, no encontraremos ni *verduga*, ni *marinera*, ni *teóloga*, ni *fiscal*, ni *polizonta*, ni *soldada*, en las acepciones que acaban de verse en los ejemplos que he transcrito.

Respecto a *papisa* el vocabulario académico dice lo siguiente:

«f. Voz sin verdadero sentido, que quiere significar *mujer-papa* i que se inventó i se ha usado únicamente para designar al personaje fabuloso llamado la papisa Juana.»

Mientras tanto, los ejemplos que acabo de reproducir tomados de Valera i de Pérez Galdós, manifiestan que el uso de *papisa* no es tan restringido como lo supone la Academia.

Entre multitud de anotaciones, encuentro una que dice que don Juan Valera habla de *diputadas* en un folleto publicado en Madrid con el título de LAS MUJERES I LAS ACADEMIAS, i aunque no he podido comprobar la cita por haberseme traspapelado el opúsculo, no me parece raro el empleo del vocablo, sobre todo en los tiempos que corremos.

Si las mujeres han llegado ya al parlamento inglés, ¿quién podría asegurarnos que mañana no entrarán también en nuestro Congreso?

Si la instrucción ha puesto hoi a las mujeres al nivel de las inteligencias más sobresalientes, si observamos que en el día la mitad más bella del jénero humano ejerce una influencia activa i eficaz en el desenvolvimiento intelectual i en el progreso i bienestar de las sociedades modernas, ¿en qué nos fundaríamos para cerrarles las puertas del municipio o de las asambleas legislativas?

La que ha logrado vencer las inmensas dificultades que se ofrecen para obtener el título de *abogada*, *médica*, *ingeniera*, tiene sobrados merecimientos para servir a su país, como *municipalas*, *diputadas* i *senadoras*, cargos para los cuales no se exige desgraciadamente preparación alguna.

Entre tanto, mientras ocurre el evento de ver así embellecidos nuestros cuerpos deliberantes, i tal vez dulcificadas de este modo las pasiones políticas, no obsta para que, aunque sea hipotéticamente podamos hablar de *municipalas*, *diputadas* o *senadoras*.

Semejante manera de espresarse es la más conforme con la índole del idioma i con el uso corriente, que de ordinario dan dos terminaciones a los sustantivos i aún a los adjetivos sustantivados que denotan seres vivientes.

Obedeciendo a esta propensión, don Benito Pérez Galdós ha empleado la palabra *clériga* en su novela ZUMALACARREGUI, Madrid, 1898, como puede verse en los siguientes pasajes tomados de las páginas 126 i 171:

«Yo he creído que ella i él no se han metido en nuestra relijión santísima, sino en otras de esas en que hai *clérigas*, quiero decir, donde los curas son al modo de matrimonios casados, i cada canónigo, tiene su sacerdotisa para que le cosa la ropa . . .

«Saloma no es ama de cura, ni *clériga*, ni nada de eso, i al que lo diga le enseñaré yo el respeto que se debe a la mujer virtuosa.»

Don Jacinto Benavente, en la escena XVIII del acto I de su comedia LOS MALHECHORES DEL BIEN, trae el siguiente diálogo:

Morquera.—Calla, calla, que no queremos oírte.

Repelona.—¿I de la *Jueza* quieren ustedes saber algo?

Doña Esperanza.—¡Jesús! Una señora tan respetable!

Don Jacinto Octavio Picón, en un volumen rotulado DRAMAS DE FAMILIA, impreso en Valencia, escribe a la página 45, al comenzar el cuento denominado SACRIFICIO:

«Pues bien, precisamente desde la época en que te casaste, yéndote de *cónsula* por esos mundos de Dios, comenzó a empeorar la situación de mi familia.»

Corroboraba también lo dicho el siguiente trozo tomado de la escena II del acto I de la comedia *AIRE DE FUERA*, escrita por don Manuel Linares Rivas:

Eduardo:

«Nuestra *ministra*, ya sabes que la llamamos nuestra, porque aun cuando el marido tiene su partido político, donde figura, ella puede decirse que es de todos... *liberal*, *conservadora*, *radical*, etc., etc.»

(Obras completas, tomo I, Madrid, 1913).

En documentos muy antiguos de los primeros tiempos de la colonia, se denomina *obispa* a una viuda a quien se suponía gozar de grande influencia ante el primer obispo de Chile don Rodrigo González Marmolejo, según puede verse a la página 117 del tomo 28 de la COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS publicada por don José Toribio Medina.

Don Francisco de Quevedo i Villegas en el capítulo II de su *HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCÓN*, pone en boca del protagonista la siguiente frase:

«Cual decía:

«—Yo le tiré dos berenjenas a su madre cuando fué *obispa*».

Los antecedentes relatados en esta novela no bastan para coleccionar el alcance de este apodo.

En la misma comedia *LOS MALHECHORES DEL BIEN*, que acabo de citar, don Jacinto Benavente, en la escena IX del acto I hace hablar de este modo a un personaje llamado don Heliodoro:

«El único café se cierra a las once, i reuniones no

hai más que dos: una, aquí, ya verás qué divertida; i otra los sábados en casa de doña Esperanza, la *obispa*, como yo la llamo, la que todo lo inspecciona, gobierna i censura, la que dispone, desde cómo ha de ser el traje de baño i a qué hora ha de bañarse la jente, hasta la hora en que hemos de acostarnos i con quién.»

Por sabido se calla que la Academia no menciona entre las voces castellanas ni a *clériga*, ni a *jueza*, ni a *cónsula*, ni a *liberala*, ni a *radicala*, ni a *obispa*.

Este último vocablo aparece en el DICCIONARIO CASTELLANO publicado en Madrid en 1787, por el padre Esteban de Terreros i Pando, que también enumera entre las voces usuales a *episcopisa*, como sinónima de *obispa*, diciendo que se daba este nombre, en la primitiva Iglesia, a las mujeres que hacían en ella algunas funciones, al modo que había *Sacerdotisas*, *Diaconisas* i *Subdiaconisas*, i agregando que «el mismo nombre se da de suyo en Grecia o entre los Herejes a las mujeres de los que llaman obispos».

Es claro, que el léxico oficial no tiene para qué catalogar voces como *diácona*, *acólita*, *subdiácona*, *presbítera*, *prebendada* i otras análogas que no tienen cabida en el lenguaje corriente, salvo que en estilo figurado o jocosamente se apliquen a las mujeres.

El DICCIONARIO registra la voz *diaconisa* en el sentido de «mujer dedicada al servicio de la Iglesia».

También autoriza la voz *canóniga* en la acepción de «siesta que se duerme antes de comer».

En este significado la emplea don Pedro Antonio de Alarcón en el citado volumen *ULTIMOS ESCRITOS*, según aparece en el trozo que paso a transcribir:

«La misma diversidad i confusión, que respecto de los almuerzos i de las comidas, existe de la *siesta*. Mu-

chos señores provincianos la duermen de doce a dos, antes de comer, i entonces se llama la *canóniga*. Indudablemente es la menos dañina, por cuanto se tiene el estómago desocupado, i estableciéronla los canónigos, como ya lo dice su nombre. Puede, sin embargo, ocurrir (yo no digo que ocurra) que algún Prebendado vuelve a dormirse en el coro de tres a cuatro, durante las Vísperas, especialmente en estos pícaros meses de estío». (Pájina 91).

En nuestros colejos es mui común llamar *canónigos* a los alumnos que se muestran perezosos, i es evidente que tratándose de mujeres habría que decir en tal caso *canónigas*.

Este significado despectivo no aparece en el DICCIONARIO, pero el artículo que ahí se destina a *canóniga*, está manifestando que también en España se piensa en que los prebendados llevan una vida descansada.

Igual conclusión se puede sacar de la acepción figurada i familiar que el léxico da a la voz *canonjía*, que se usa para denotar «empleo de poco trabajo i bastante provecho».

En el ya mencionado cuento EL CRISTO DE LA VEGA... DE RIBADEO, escrito por don Leopoldo Alas, se lee lo siguiente, a la pájina 55:

«¿A qué destinarían los Cocañines aquel vástago tan rollizo? No había que dudar. Había nacido *canónigo*.»

En el drama EL CAUDAL DE LOS HIJOS, de don José López Pinillos, que tanto éxito ha tenido en Santiago, representado por la célebre actriz doña María Guerrero de Díaz de Mendoza, aparece en el segundo acto una mujer con un rorro en brazos, al cual agasajan todos los personajes que en ese momento se en-

cuentran en escena. I mui particularmente su propia madre que le mima llamándolo su *canónigo*.

Así como hai voces que, denotando seres vivientes carecen, sin embargo, de terminación femenina, por ser aplicables sólo a los varones, hai otras, por el contrario, que son reservadas exclusivamente a las mujeres i en las cuales no hai para qué hacer distinciones en su desinencia.

A esta clase pertenece *parturiente* i no *parturienta*, como erradamente se pronuncia i se escribe con frecuencia, sin necesidad alguna desde que nunca llegará el caso de que un varón se vea en semejante trance.

También podría asegurarse que jamás ha de haber necesidad de dar terminación masculina al sustantivo *nodriza*.

Niñera, en el sentido de «criada destinada a cuidar niños», sólo tiene terminación femenina; pero si alguna vez ocurriera el evento de que un varón se ocupara en estos mismos menesteres, habría que llamarlo *niñero*, de la misma manera que el vocabulario académico denomina lavandero al «que tiene por oficio lavar la ropa».

Si, conforme el común sentir de los teólogos, los ángeles son espíritus puros, incorpóreos, es obvio suponer que carecen de sexo, i por tanto las denominaciones que ellos reciben no experimentan variaciones de jénero; lo cual no impide que al aplicar estos nombres a seres terrenales, llamemos a una mujer *Anjela*, i a otra *Serafina*.

Sin embargo, a pesar de que, según el léxico, *diablo* es el «nombre jeneral de los ángeles arrojados al abismo i de cada uno de ellos», la misma Academia acep-

ta las voces *diabla* i *diablesa* en la acepción de diablo hembra, quizá por aquello de que, a juicio de algunos, el maligno se reviste, a veces, con atractivos femeniles para tentar más fácilmente al varón.

Aunque parece que *demonio* se encuentra en el mismo caso que *diablo*, el DICCIONARIO no acepta que se diga *demonia*, i así lo ha reconocido el novelista don Felipe Trigo al dar el título de SOR DEMONIO a una de sus producciones.

Sin embargo, don Manuel Linares Rivas, no ha tenido empacho para usar la voz *demonia*, como paso a comprobarlo con las siguientes palabras que en la escena III del acto I, de la comedia CAMINO ADELANTE, se ponen en boca de una demandadera:

«Madrid es un infierno. Según dicen, por allí andan sueltos muchos demonios i muchas *demonias*.»

Recientemente se ha fundado en Santiago una simpática i benéfica institución denominada EL HOGAR DE LAS ESTUDIANTES, i siento verme obligado a censurar este título por no estar de acuerdo con las ideas que he espuesto en el decurso de este trabajo.

En vez de *las estudiantes*, yo habría dicho *las estudiantas*, i para dar autoridad a mi manera de pensar voi a transcribir aquí un artículo que viene mui a pelo, en que el celebrado hablista don Tomás de Iriarte discurre sobre esta materia, con motivo de haberse tildado de incorrecto el uso de la voz *presidenta*.

Esta disertación bien poco conocida i escrita hace mucho más de un siglo, dice así:

«SOBRE LA VOZ PRESIDENTA:

«Respondiendo a la carta inserta en el Diario de Madrid del 20 de Octubre de 1787, bajo el nombre de

don Blas Corchos, en que se reprobaba el uso de esta voz para denotar la Señora que presidía la Junta de Damas de honor i mérito establecida por entonces.

«A LOS DIARISTAS:

«Mui señores míos: para contestar en parte a los reparos sobre el uso de la palabra *Presidenta*, que el crítico *D. Blas Corchos*, manifestó a Vms., se apuntarán aquí algunas especies. No hai duda en que los participios de presente, i los adjetivos acabados en *ente*, i en *ante*, como *saliente* i *entrante*, no admiten en castellano terminación femenina acabada en *a*, pues la que tienen en *e* es común a los dos jéneros; pero tampoco hai duda en que cuando pasan a ser sustantivos, suelen mudar la *e* en *a*, conforme a la índole de nuestra lengua, convirtiéndose aquellos adjetivos de una sola terminación en sustantivos de dos, i perdiendo muchas veces la calidad de participios que en lo antiguo solían tener. Así, pues, se dice jeneralmente, i sin que haya que replicar en contra: *Rejenta*, *Asis-tenta*, *Intendenta*, para denotar las mujeres de los Rejentes, Asistentes e Intendentes. En palacio hai el empleo de *Tenienta de Aya*, i nadie pronuncia *Teniente de Aya*. A este modo se dice hoi la *Sobresalienta*, la *Litiganta*, *Comercianta*, *Comandanta*, *Figuranta*, *Comedianta*, *Farsanta*, sin que obste el no poderse decir (como con razón afirma el Sr. D. Blas, i nadie se lo disputará ciertamente) *Mujer Prudenta*, ni *Luna creciente*; pues tales epítetos son siempre adjetivos, i nunca sustantivos. En confirmación de esta justa diferencia, se dirá con acierto la *Asis-tenta de Sevilla*, i no *la mujer asis-tenta a los divinos oficios*, en cuyo caso se sustituiría *asis-tente*, *a*, etc. Asimismo, *la Sobresalien-*

ta de la Comedia; i no persona sobresaliente en virtud... Igualmente se dirá con propiedad, por una parte, *Madalena penitente*, i por otra *absolver a una penitenta*, como lo acredita el Diccionario de la Real Academia Española en la tercera acepción de la voz *Penitente*, con autoridad de Ovalle, que en su Historia de Chile escribió: *He tenido yo algunas penitentas*. Todos dicen la *parienta*, la *Infanta*. Sólo los que quieren afectar podrán negarse a usar la terminación femenina en *a* por lo respectivo a muchas voces de esta clase, que la admiten sin violencia en castellano, evitándose así toda equivocación. De *Elefante* se ha formado *Elefanta*; de *Jigante*, *Jiganta*; i en lo antiguo la nave que conducía al segundo Jefe de una Armada se llamaba *Almiranta*.

«Ya ven Vms. que no carecen de convoi i escolta las dos palabras *Confidenta* i *Presidenta*, que el Caballero Corchos... supone únicas. La última de ellas podría campar sola por su respeto, puesto que en Cádiz no hai quien no llame *Presidenta* a la mujer del Presidente del Tribunal de la Contratación, como también en Granada, i aún en Valladolid (donde es regular se hable buen castellano) a las mujeres de los que presiden ambas Cancillerías. Podría citarse en contra el título de la Comedia de Calderón, LA DAMA PRESIDENTE; mas allí se trata de una Dama disfrazada de hombre, que hace de *Presidente*, como si efectivamente fuese varón, i no del sexo femenino; en cuyo caso hubiera sin duda Calderón intitulado su Comedia LA DAMA PRESIDENTA. En las circunstancias del día sólo pudiera aplicarse la terminación masculina de este vocablo a quien por su espíritu i talento varonil merece presidir hombres.

«Vms. reflexionarán que toda la duda sobre las voces *Presidente* i *Presidenta* nace de que a los que no están versados en ciertas delicadezas gramaticales de nuestra lengua, les parece que se trata aquí de un participio activo, como son v. g.: *Estante*, *Habitante*, *Residente*, que en calidad de tales participios llevan el mismo réjimen que su verbos radicales; pues así como se dice *estar*, *habitar*, *residir en la Villa de Madrid*, se dice también: *estante*, *habitante* o *residente en la Villa de Madrid*. Pero no usándose *Presidente* como participio activo, sino como un mero nombre sustantivo (según le define la Academia Española en su Diccionario) no tiene ni puede tener el réjimen del verbo *Presidir*, de donde viene; i por esto al modo que se dice *Presidir un Consejo* no puede decirse *Presidente un Consejo*. Luego no hai tal participio activo; luego es un sustantivo liso i llano; luego puede admitir, como en efecto admite, dos terminaciones, masculina i femenina, a imitación de otros muchos sustantivos acabados en *ente* i en *ante*; pero sin que esta doctrina haya de valer jeneralmente en todos; pues el buen uso no ha autorizado se diga, por ejemplo, *la oyenta*, *la creyenta*, *la dolienta*, ni *la delincuenta*. I ¿por qué? Porque no lo dicen los que hablan bien. . . ; i así, cuando las alegadas razones no basten, milita la poderosísima e irresistible del *uso*, que, en sentir del mui Reverendo Padre Horacio: *Es de las lenguas dueño, juez i guía*; con lo cual el mismo Padre absuelve suficientemente de sus escrúpulos gramaticales al penitente Blas Corchos; i si no, que acuda a su más afecto, etc...» (Colección de obras en verso i prosa de D. Tomás de Iriarte, Tomo VIII, página 323 i siguientes, Madrid, 1805).

Si discurriendo hace ciento treinta i tantos años, don Tomás de Iriarte no admitía duda sobre que debía darse terminación femenina a los sustantivos en *ente* o en *ante* que se aplicaban a seres vivientes i que habían perdido la calidad de participios que en lo antiguo solían tener; si este consumado hablista, cuyo nombre está inscrito con caracteres de oro en la sala de la Real Academia Española, saltó en defensa de la voz *presidenta*, que el DICCIONARIO oficial vino a reconocer muchos años más tarde; ¿será posible que hoi tratemos de contener esta justa i acertada tendencia de nuestro idioma?

Don Andrés Bello en el capítulo VII, número 77, letra *a*, asienta sin reservas de ninguna especie la regla de que para distinguir el jénero de los sustantivos, «varían los en *ante*, *ente*, como *jigante*, *jiganta*; *elefante*, *elefanta*; *pariente*, *parienta*».

Don Rufino José Cuervo, comentando este pasaje dice:

«La Academia no da terminación femenina a *confidente*, así como tampoco a muchos otros nombres en *ente*, *ante*, por más que se usen como sustantivos; i la razón puede ser que unos no se aplican a mujeres, como *estudiante* (lo mismo sucede con *vejete* entre los en *ete*), i otros pueden considerarse como epicenos, cual se ve en *oyente*; así es que disuena mucho el *oyenta* que festivamente dijo Solís en este lugar de una loa:

Yo, señoras *oyentas*,
sólo tengo que deciros,
por no encargar mi conciencia, etc.»

ANDRÉS BELLO, (Obras Completas, tomo IV, página 416, número 17).

Como se ve en el trozo que acabo de transcribir, el eminente filólogo colombiano no acierta con la razón que puede tener la Academia para negar la terminación *a* a algunos sustantivos en *ante* o *ente*.

Con el respeto que me merece la opinión del señor Cuervo, agregaré todavía que no veo motivos para que se diga que la voz *estudiante* no se aplica a la mujer, i que tampoco pienso que deba considerarse como epiceno el vocablo *oyente* usado como sustantivo, pues me repugnaría llamar a una mujer *el oyente*.

Estaba yo tan persuadido de la verdad de esta enseñanza, que confieso que hasta ahora no se me había ocurrido anotar en mis lecturas algunos pasajes que pudieran servir de comprobación a lo aseverado por Iriarte, por Bello i aún por Cuervo a este respecto.

Después de breve rebusca, he encontrado, sin embargo, algunas autoridades que me servirán para manifestar que muchos buenos escritores no tienen miramientos en dar a los sustantivos de que trato la terminación femenina que hasta hoi la Academia no les reconoce por olvido o por indiferencia.

Hemos visto que don Tomás de Iriarte en el artículo que he copiado, asevera que en 1787 se usaban ya las voces *sobresalienta*, *litiganta*, *comercianta*, que hasta ahora no han logrado sitio en el léxico oficial, a pesar de que han continuado empleándose en el lenguaje corriente, como lo testifican los pasajes que van en seguida.

El laborioso i erudito secretario de la Real Academia Española don Emilio Cotarelo, ha publicado interesantes trabajos referentes al teatro español, en uno de los cuales dedicado a historiar la vida de la famosa actriz apellidada LA TIRANA, escribe:

«Como *sobresaliente* de representado figuraba la madre de esta última, Mariana Alcázar, ya en el ocaso de su carrera, pero que aun hacía recordar sus desgarros i majezas en otro tiempo tan aplaudidos; i como *sobresaliente* de música, Catalina Tordesillas». (HISTORIA DEL ARTE ESCÉNICO EN ESPAÑA, tomo II, página 39, Madrid, 1897).

En el mismo volumen, a la página 17, se reproduce una solicitud en que la célebre actriz se espresa de este modo:

«En esta atención a V. S. suplica rendidamente se sirva exonerar a la *esponenta* del cargo de *sobresaliente* de versos.»

Entre las poesías de don Serafín Estébanez Calderón, publicadas en Madrid, 1888, figura a la página 69, un soneto rotulado A UNA LITIGANTA.

En la novela intitulada PEQUEÑECES del padre don Luis Coloma, leo a la página 14 de la edición de Bilbao, 1891:

«Llenaban el resto del inmenso salón los padres i madres de los niños, alternando la gran señora con la modesta *comercianta*, el Grande de España con el industrial acomodado.»

En un artículo denominado LA DESCENDENCIA DE LOPE DE VEGA, publicado por don Emilio Cotarelo e inserto en el tomo II del Boletín de la Real Academia Española, se copia a la página 172, un documento en que se habla de una *representanta*, sobrina de Mariana Vaca, reputada *comedianta* de aquella época.

Aunque el padre Isla i el padre Ribadeneira llamen a santa María Ejipciaca la *penitente*, i aunque esta manera de hablar aparezca refrendada por la Academia, creo que hai ventaja en seguir el uso de otros re-

putados escritores que dan terminación femenina a este vocablo, lo mismo que sucede con *pariente*, *parienta*; *sirviente*, *sirvienta* i tantos otros.

Don Armando Palacios Valdés, emplea varias veces la palabra *penitenta* en su novela intitulada LA FE.

Vaya un ejemplo:

«El padre Jil no ignoraba que (la joven) era *penitenta* mui asidua del padre Narciso.»

En el artículo de don Tomás de Iriarte, se ha visto que el Padre Ovalle decía también *penitenta*.

En el mismo caso que *penitenta* se encuentra el sustantivo *confidenta*, que tampoco ha sido autorizado por el DICCIONARIO, aunque lo haya empleado un hablante tan distinguido como don Juan Eujenio Hartzenbusch, que en el EXAMEN DEL PRETENDIENTE AL REVÉS, de Tirso de Molina, se espresa de este modo:

«Si atendemos a muchos pasajes de la fábula, i sobre todo, a las escenas con que termina, parece que el maestro Téllez se propuso escarnecer al hombre que elije por *confidenta* i auxiliar a la misma a quien ultraja, pensamiento moral sin duda, pero desenvuelto desgraciadísimamente». (TEATRO ESCOJIDO DE FRAI GABRIEL TÉLLEZ, tomo VIII, página 260).

Sin respetar la enseñanza académica, don Benito Pérez Galdós emplea el vocablo *berganta* en su novela LA DESHEREDADA, como se verá en el trozo que a continuación transcribo:

«¡Cómo se le conoce en la cara a esa *berganta* cuando le espera (a un marquesito), cuando tarda, cuando no ha de venir». (Parte I, capítulo 8, párrafo 2, página 138).

Me asiste el convencimiento de que una lijera rebusca bastaría para acumular muchos otros testimonios

del uso de la terminación femenina en esta clase de vocablos cuya desinencia es *ante* o *ente*.

A pesar de que *deudo*, *deuda*, en el sentido de pariente tiene dos terminaciones, con bastante frecuencia se lee en los periódicos de esta capital que una familia anuncia el fallecimiento de *su querida deudo* e invita para la traslación del cadáver al cementerio.

Mui digno de encomio i de respeto es el homenaje que se tributa a un muerto i por lo mismo debe alejarse todo motivo de risa i no emplear una construcción estrafalaria ideada tal vez por alguna persona que se resiste a dar a la palabra *deuda*, de ordinario poco grata, un calificativo cariñoso.

Para testificar el uso lejítimo de la voz a que me refiero, me limitaré a dar sólo dos ejemplos, ya que el DICCIONARIO está en esto de acuerdo con el uso correcto.

En la novela escrita por doña María de Zayas i Sotomayor, con el nombre de LA FUERZA DEL AMOR, reproducida en el volumen 33 de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES de Rivadeneira, se dice a la página 561:

«Quien más cuidadosamente velaba a esta señora eran sus honestos pensamientos, si bien cuando llegó a la edad de discreción no pudo negar su compañía a las principales señoras, *sus deudas*, para que Laura pagase a la desdicha lo que debe la hermosura.»

Oigamos lo que dice el Rei en el drama LA LOCURA DE AMOR de don Manuel Tamayo i Baus, en la escena IV del acto II:

«¿No pasáis aquí por sobrina de un mesonero? Mejor podríais pasar allá por *deuda* de algún conde o marqués». (OBRAS DE DON MANUEL TAMAYO I BAUS, tomo II, Madrid, 1899, página 295).

No hace mucho tiempo una distinguida señorita que pertenecía a cierta sociedad de beneficencia, me escribió consultándome sobre si las socias debían llamarse *miembros* o *miembras* de la corporación.

Por cierto que contesté yo que el vocablo no podía cambiar su terminación masculina, aunque se aplicara a las mujeres, puesto que aquí sólo había un uso metafórico de una voz que no admite sino un jénero.

Decir que una dama es *miembra* de una sociedad valdría tanto como hablar de que una joven era *la braza derecha* en vez de *el brazo derecho* de su padre.

Como he reservado el nombre de la persona que me hizo la consulta, puedo agregar, sin propósito de ofenderla, que esto me trae a la memoria el caso de dos de mis hijos que estando mui pequeños, se acercaron demasiado a contemplar un trabajo que ejecutaba un obrero, quien viendo que los niños le estorbaban, dijo dirijiéndose al más próximo:

—«¡Quítate, patas largas!»

La hermana, que había quedado a mayor distancia, comprendió que la frase injuriosa no se refería a ella i se reía después del chasco de su compañero, quien para desviar las burlas que se le propinaban, alegó en su defensa que el operario no había tenido intención de dirigirse a él, pues si así hubiera sido, habría dicho *patos largos* i no *patas largas*.

No nos dejemos arrastrar por tan disparatada lójica infantil, que parece perturbar también a los que pronuncian i escriben *modisto* en lugar de *modista*.

Aunque este error haya sido apadrinado por escritores de bastante nombradía como Ochoa, Martínez Sierra, Blasco Ibáñez, Cejador, Picón, Bobadilla, Pardo Bazán, etc., no debemos permitir que se arrai-

gue en nuestro lenguaje, infringiendo las reglas más elementales i conocidas. Nadie ignora que los numerosos derivados en *ista* que denotan seres vivientes son en su totalidad comunes; esto es, no cambian de forma para designar ambos sexos.

Si refiriéndonos a un varón, decimos el *artista*, el *dentista*, el *pianista*, etc., ¿por qué hemos de innovar tratándose de *modista*?

En resolución i para dar remate a esta larga, desaliñada i, por tanto, enfadosa disquisición, se me perdonará todavía que no resista a la tentación de allegar aún dos respetables autoridades, la del príncipe de los escritores españoles i la del fénix de los ingenios, que corroboran mi manera de pensar.

Hablando de cierta mujer que dirige algunas preguntas, Cervantes en el capítulo LXII de la II parte de su inmortal *Quijote*, la llama la *preguntanta*, i el distinguido i docto escritor don Francisco Rodríguez Marín, anotando este pasaje, escribe:

«Así, la *preguntanta*, pese a los feministas de hoi que quieren que se diga la *consejero*, la *presidente*, la *catedrático* i la *maestro*. Cervantes lo entendía como Lope de Vega, que escribió *representanta* en el epígrafe de un soneto a la muerte de cierta cómica. Ya que muchas mujeres, cuando les tiene cuenta, quieren cambiar de sexo, consérvenlo, a lo menos, en las palabras.»

Fortificado, pues, con tan buena compañía, insisto en decir que no debemos contrariar las tendencias de la lengua, ni los dictados de la sana lójica, que nos enseñan a llamar a la mujer *abogada*, *bachillera*, *licenciada*, *candidata*, *estudianta*, etc.

Si hoi estas palabras producen cierta estrañeza en algunos, mañana nadie parará mientes en ellas.

Recuérdese que no hace muchos años los alumnos de nuestra Universidad formaban grandes alborotos con motivo de la presencia de las primeras *estudiantas*, que tuvieron la osadía de presentarse a las aulas, i obsérvese que ahora las jóvenes asisten en mucho mayor número a esas mismas clases sin que su concurrencia llame especialmente la atención.

* * *

Relación i mui estrecha tiene con la Iglesia i con la mujer chilena el *manto* o *mantón*, que todavía acostumbra usar muchas personas, para asistir a las ceremonias religiosas.

No es mi ánimo terciar en las acaloradas discusiones promovidas para combatir o amparar esta prenda del traje femenino, pues sólo pretendo investigar si don Camilo Ortúzar tiene o no razón cuando en su *DICCIONARIO MANUAL DE LOCUCIONES VICIOSAS* señala entre las de esta clase la voz *mantón*, espresando que en su lugar debe decirse *manto* o *mantilla*.

Efectivamente, parece que en Chile se llama *mantón* lo que en otro tiempo se ha denominado *manto* en España, i que poco a poco ha ido desapareciendo de la vestimenta femenil, escepto en algunas provincias.

El *DICCIONARIO* de la Academia define la palabra *manto* en su primera acepción de la manera siguiente:

«Ropa suelta, a modo de capa, que llevaban las mujeres sobre el vestido, i con la cual se cubrían de pies a cabeza. Usase aún en algunas provincias.»

La explicación de la palabra *mantón* usada en Chile no es difícil.

Las mujeres de este país (dice el cronista don Vicente Carvallo i Goyeneche en el capítulo 4 de la segunda parte de la DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-JEOGRÁFICA DEL REINO DE CHILE) «para ir a la iglesia, llevan cubierta la cabeza, en invierno, con una mantilla de balleta inglesa, color de pasa más o menos claro, conforme a la moda; i, en verano, se la ponen de seda con blondas, lo mismo que por acá».

Tengo a la vista un pequeño cuadro pintado en Santiago de Chile, por el famoso artista alemán Mauricio Rugendas, en el cual se representa una dama que sale de la catedral seguida de un muchacho que le conduce la alfombra.

Ella tiene en la cabeza una mantilla de blondas i encajes, i a sus espaldas se ven varias mujeres arrodilladas cubiertas con sendos mantos que no alcanzan a llegar hasta la cintura.

Dado este antecedente, atestiguado por la historia i la pintura, el padre Esteban de Terreros va a suministrarnos la clave del vocablo censurado.

El docto jesuíta define como sigue la palabra *manto* en su DICCIONARIO CASTELLANO CON LAS VOCES DE CIENCIAS I ARTES I SUS CORRESPONDIENTES DE LAS LENGUAS FRANCESA, LATINA E ITALIANA:

«Adorno, especie de velo negro, que llega hasta el suelo, que usan las señoras especialmente en los lutos. En algunos lugares de la Mancha, usan aún esta especie de mantos largos; pero en Madrid i otras ciudades no está ya en uso. El que comúnmente se usa es una cubierta i adorno de la cabeza que baja hasta la cintura; i allí se afirma i prosigue la que llaman colilla, ya más abajo, ya menos, conforme el tiempo, la moda o el gusto.»

• El mismo padre Terreros advierte que *mantón* es aumentativo de *manto*.

Como se ha visto, entre nosotros se usaban los mantos cortos.

Una vez que se introdujeron los grandes que llegaban desde la cabeza hasta los pies, se concibe fácilmente que se les designara con el aumentativo.

No me parece que *mantilla* pueda reemplazar a la palabra *mantón*.

Es cierto que entre las acepciones de *manto*, enumera el DICCIONARIO oficial la siguiente:

«Especie de mantilla grande sin guarnición, que usan las señoras». Pero está claro que esta acepción es diferente de la primera que he transcrito.

Una acepción no puede ser igual a otra sin que esto pugne con las reglas de la lógica.

El padre Terreros dice:

«Mantilla es un adorno i abrigo que usan las mujeres, que cae sobre la cabeza, hombros i espaldas. Las hai de muchas especies: el color es por lo común, negro o blanco; i también le llaman *mantellina*.»

Reconozco que *mantilla* es una especie de *manto*; pero esto no quiere decir que pueda emplearse en lugar de *manto* en todas las acepciones de esta dicción.

No quiero concluir este párrafo sin manifestar que los buenos escritores emplean a veces indistintamente las palabras *manto* i *mantón*; i que, siendo así, nuestras señoras merecen disculpa por el uso que hacen de esta segunda palabra.

Vamos a la prueba.

Leo en el capítulo 21, primera parte, tomo II, de don *Quijote* comentado por don Diego Clemencín, Madrid, 1833:

«Desde allí le llevarán sin duda a algún cuarto del palacio ricamente aderezado, donde habiéndole quitado las armas, le traerán un rico *mantón* de escarlata con que se cubra.»

El editor, anotando este pasaje, se espresa así:

«*Manto*, ropa talar propia de jente principal; era obsequio ponérselo a los caballeros cuando se desarmaban. Después que el rei Amadís de Gaula, bajo el nombre de caballero Bermejo, hubo vencido al traidor Maudón, Fullurtín hijo del rei Magadón de Sabá, por honrarle, le desarmó con sus manos, i mandóle traer un mui rico *manto* con que se cubrió.»

Debo prevenir que en la edición del *Quijote* publicada i anotada por el erudito don Francisco Rodríguez Marín, se lee en este pasaje *manto* en vez de *mantón*.

Sin embargo, en la esmerada edición hecha por la Real Academia Española en 1780, se dice también *mantón*.

Lo mismo sucede en la edición facsímile impresa en Barcelona en 1897 por la Casa Montaner i Simón.

En el capítulo 31, segunda parte (tomo 5, página 126) de la edición de Clemencín, se lee:

«Llegaron dos hermosas doncellas i echaron sobre los hombros a don Quijote un gran *mantón* de finísima escarlata.»

Comentando estas palabras, dice Clemencín:

«El *manto* largo que cubría toda la persona era traje propio de caballeros, i solía estar forrado de armiños, que lo hacían de mayor valor. En el DOCTRINAL del Obispo de Burgos de don Alonso de Cartagena, citado ya otras veces en estas notas, tratándose de las cosas que deben guardar los caballeros, se les pres-

cribe que «cuando cabalgasen por la villa traigan todavía *mantos*, fuera ende si ficiese mal tiempo que gelo estorvase». I después, hablando de la diferencia de hechuras de los trajes según los usos de las tierras de los caballeros, prosigue así: pero el *manto* acostumbraron todos traer desta guisa, que lo traían grande i luengo, que les cubriese fasta los pies, i de la otra sobre el hombro izquierdo, porque podrían hi facer un ñudo, de manera que podrían meter e sacar la cabeza sin ningund embargo, é llamábanlo *manto* caballeroso, é este nombre le dicen porque non lo había otro home desta guisa traer sinon ellos».

En la edición del señor Rodríguez Marín tampoco se habla de *mantón* sino de manto en este capítulo; pero en la ya citada de la Academia, se dice *mantón*.

De lo espuesto parece colejirse que la voz *mantón* fuera usada por Cervantes, aunque los comentadores hayan preferido decir *manto*.

El académico don Miguel Mir usa indistintamente *manto* i *mantón*.

En el capítulo IX de su HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, dice a la página 465:

«Juntándose toda la cohorte con gran tumulto i algazara en el mismo patio donde habían azotado a Jesús, i quitándole de las espaldas la ropa que se acababa de vestir, cojieron una clámide (1) o *manto* astroso de púrpura que por allí encontraron, i se lo echaron a cuestras; i mientras unos tomaban una caña i se la ponían en las manos como cetro real, tejían otros con agudos juncos o cambroneras una manera de co-

(1) *Clámide*, según el DICCIONARIO, es una especie de capa corta i lijera que usaron los griegos, principalmente para montar a caballo, i que después adoptaron los romanos.

rona o capacete i se le clavaron apretadamente en las sienes como a rei i emperador.»

I el mismo señor Mir, dice en el capítulo X, a la página 504:

«Habiendo mandado el centurión a cuatro soldados que se dispusiesen a ejecutar la sentencia de Jesús, fueron éstos: i quitándole arrebatadamente el *mantón* de púrpura que por irrisión le habían echado a las espaldas, le vistieron de nuevo su vestido ordinario, con el cual había de ser llevado al lugar del suplicio.»

Don Ramón de Campoamor principia así su composición titulada LA BEATA DE MOSCA:

«La del *enlutado manto*,
la de la toca de encaje,
la de mil hombres encanto.
¿Cuánto va a que no es tan santo
tu pecho, como el ropaje?
En vano ocultarnos trata
de tus ojos los destellos
el lienzo que te recata;
i ¡por Dios! que son, beata,
para ser santos, mui bellos.»

Bretón de los Herreros, dice en su comedia TODO ES FARSA EN ESTE MUNDO, acto I, escena 1.^a:

«*Vicenta*.—Yo así iré, sin pretensión.

En poniéndome *un mantón* . . . »

(Obras de Bretón de los Herreros, tomo I, Madrid, 1883, página 247).

El poeta don Eduardo de Asquerino ha rimado una composición al *manto* de una chilena.

Los tres pasajes siguientes están tomados de la novela LA DESHEREDADA de don Benito Pérez Galdós:

«¿Qué era aquello que la cubría? ¿Sotana, *mantón*, gabán de hombre?» (Capítulo 1, párrafo 3, página 16).

«La de Rufete no había visto nunca llorar a su tía, la cual envejecida considerablemente en aquellos tristes días, traía un *mantón* negro echado por la cabeza, con lo que su aspecto era hartó lúgubre i repulsivo». (Parte II, Capítulo 17, párrafo 2, página 478).

«En la tarde del día anterior, una mujer vestida de negro, con un *mantón* echado por la cabeza, alta, flaca, vieja, semejante a una momia animada por la aflicción, asechaba en las proximidades del palacio». (Capítulo 18, párrafo I, página 494).

La Academia da a *mantón* diversas acepciones, entre las cuales, la que más se acerca a la usada entre nosotros es la de «pañuelo grande de abrigo», sentido que no se ajusta al que aquí se le atribuye a la referida voz.

Otra prenda de vestir relacionada con el ceremonial religioso i que también merece una lijera observación, es la denominada *sobrepelliz*, vocablo que denota la «vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o mui anchas, que llevan sobre la sotana los eclasiásticos, i aún los legos que sirven en las funciones de iglesia, i que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos».

Aunque el DICCIONARIO de acuerdo con el uso más corriente, da jénero femenino a este sustantivo, no es raro que se le emplee también como masculino, no sólo

en Chile, sino en España, como voi a acreditarlo con la autoridad de don José de Echegarai, que en la escena I de su drama intitulado EL HIJO DE HIERRO I EL HIJO DE CARNE, impreso en Madrid, 1888, hace hablar de esta manera a un personaje llamado Raimundo:

«(Riendo)—¡Gracioso capricho! ¡Raimundo, templando sobre su tez encendida los rojizos tonos de su sangre con la blancura del *sobrepelliz*! ¡No, madre, prefiero enrojecer sobre estar a tajo de espada o a golpe de maza!»

Don Eujenio de Ochoa en su traducción de la VIDA DE SANTO DOMINGO, París, 1841, prefiere a este respecto la enseñanza de la Academia, según puede verse en el siguiente trozo que copio de la página 202:

«Después de aquel gran suceso, uno de los más famosos de la antigüedad domínica, partió Rejinaldo para la Tierra Santa, de donde lo veremos volver algún día i la orden dejó la *sobrepelliz* de lino por el escapulario de lana, parte principal i característica de su vestidura.»

Sin duda que no hai razón para modificar en este punto lo establecido por el DICCIONARIO.

Yerran también, tocante al jénero, los que usan como femenina la espresión latina *vía crucis* a que el DICCIONARIO actual da las tres siguientes acepciones:

«1. El camino señalado con diversas estaciones de cruces o altares, i que se recorre rezando en cada una de ellas, en memoria de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. Usase como

sustantivo masculino. 2. Ejercicio piadoso en que se rezan i conmemoran los pasos del Calvario. 3. Libro en que se contiene este rezo.»

No es raro que entre nosotros se dé a veces jénero femenino a esta espresión, ya que el vocablo *vía* tiene este jénero tanto en castellano como en latín i ya que la espresión análoga *vía sacra* se usa siempre con este mismo jénero.

Por lo demás, el propio DICCIONARIO se puede decir que ha amparado esta práctica, pues sólo en la duodécima edición vino a dar jénero masculino a la referida locución, que antes aparecía como femenina.

Reconozco, sin embargo, que el uso de los buenos escritores está conforme con lo que hoi enseña la Academia sobre este particular.

Pero con la misma franqueza, debo agregar que no me satisface la primera de las definiciones dadas por el DICCIONARIO.

En mi humilde sentir, lo que ordinariamente se llama el *vía crucis* no es el camino mismo sino el conjunto de figuras o cuadros que conmemoran la marcha de Jesucristo al Calvario.

En este sentido, se dice que una señora ha obsequiado un *vía crucis* a la iglesia tal.

Don Manuel Bretón de los Herreros en el canto IV de su poema joco-serio LA DESVERGÜENZA, retratando a la diplomacia, se espresa en esta forma:

«Tiene su jerga i su liturgia *Moloc*,
i aunque lleva un *vía crucis* en el frac,
rinde culto a Mahoma i a Moloc;
que elástico fué siempre su almanac.»

Don Juan Nicasio Gallego, en su traducción de *LOS NOVIOS* de Manzoni, Madrid, 1882, dice a la página 217:

«Figuraos que pasaron por delante de mi tienda unos mascarones... ¡Vaya! los judíos del *vía crucis* comparados con ellos son unos serafines.»

Es evidente que en los dos ejemplos anteriores, *vía crucis* no significa el camino, sino las estampas o figuras representativas de la pasión.

El mismo Bretón en su comedia intitulada *UN FRANCÉS EN CARTAJENA*, en la escena 1.^a del acto II, pone en boca de don Cipriano esta exclamación:

«¡El *vía crucis* me valga!»

Parece que en este caso se tratara de la segunda de las acepciones reconocidas en el *DICCIONARIO*.

En el ejemplo siguiente podría decirse que don Benito Pérez Galdós emplea la espresión de que trato en el sentido de camino, o más bien de excursión penosa, cuando en su novela *LOS DUENDES DE LA CAMARILLA*, escribe a la página 172 del capítulo XIX, las líneas que paso a copiar:

«Se lanzó por solares i callejuelas entre tapias, recorriendo o pensando recorrer los mismos sitios por donde aquél fué perdiéndose al fin de toda vista humana. Era una conmemoración, un *vía crucis* por estaciones que ignoraba si conducían a la casa de Pilatos, al Gólgota, o a otro nefando lugar, peor que todos los Calvarios...»

Pero la acepción en que más emplea este escritor la espresión de que trato, es una figurada, que por su uso frecuente merecería ser consignada en el *DICCIONARIO*.

Me refiero a aquella en que *vía crucis* denota una

serie de calamidades i desgracias que ocurren a una persona en el curso de su vida.

Léanse los siguientes pasajes en que Pérez Galdós da este significado a la locución sobre que voi discutiendo:

«Querida mía (rechazándola con dulzura i tomando un tonillo enfático), si en este *vía crucis* de trabajos i persecuciones que me espera; si en el camino doloroso i glorioso de este apostolado, no me quieres acompañar tú, lo sentiré por ti más que por mí; pero tú al fin vendrás.» (FORTUNATA I JACINTA, página 61, tomo 4, Madrid, 1887).

«Si en aquel terrible *vía crucis* salvó la vida, debióla según se dice, a su mayor enemigo el Príncipe de Asturias, que deseaba su caída, pero no su muerte». (EPISODIOS NACIONALES, GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EXTRACTADA PARA EL USO DE LOS NIÑOS, página 67).

«Desde entonces mi vida ha sido un *vía crucis* de contratiempos, privaciones i apuros, i a la hora presente, cuando me veo remediada de tantos males me asalta i acaba por apoderarse de mí la idea de que la lealtad es tontería, ridículo amaneramiento que debemos desechar». (ESPAÑA SIN REI, página 158, Madrid, 1908).

«Ha insistido Cortina en que no podré evitar el escándalo, es decir, la publicidad del hecho de autos, i añade la terrible afirmación de que en este *vía crucis* el primer paso es el más doloroso: informar a Felipe, aspirando a obtener su benignidad en el caso moral, su colaboración en el jurídico.» (LA ESTAFETA ROMÁNTICA, Madrid, 1899).

I no se crea que este autor es el único que da el sen-

tido de que trato a la espresión *vía crucis*, pues son muchos los que hacen igual cosa, como voi a comprobarlo con algunas citas.

Don José de Echegarai, en la escena V del acto III de su comedia A LA ORILLA DEL MAR, Madrid, 1893, hace hablar de esta manera a un personaje llamado Trifón:

«Ahora empieza el *vía crucis* para Valentina.»

A lo cual contesta Crescencio:

«Veremos si tiene tanto valor para las tempestades de la vida, como para las tempestades del mar.»

En la introducción del tomo XI de las Obras Completas de doña Concepción Arenal, Madrid, 1896, leo a las páginas 9 i 10:

«Resulta que el profesor no puede ser más que profesor, i que para serlo del modo debido necesita medios materiales que se le niegan; i que la retribución que se le asigna, i a veces no se le paga, es insuficiente, no sólo para adquirir los medios indispensables de ilustrarse, sino para su sustento material; que la consideración que merece está en armonía con el sueldo que cobra; que la alta misión del maestro se convierte en un *vía crucis*, por donde caminan sólo los que tienen espíritu de inmólación i de sacrificio.»

Don Eduardo Bustillos en su colección de cuentos i novelitas recopiladas con el nombre de COSAS DE LA VIDA, Madrid, 1899, dice a la página 245:

«I, sin embargo, seguimos así nuestro camino, que llegó a convertirse en un *vía crucis* cuando el demonio, en figura de tramposo agente teatral, vino a ofrecerme parte de lo que él llamaba un buen negocio, en Madrid nada menos, i en un teatro que, con su renombre de popular, fué para mí el golpe de gracia, el acabóse de la ruina.»

Las siguientes palabras están tomadas de la colección de cuentos i artículos que con el nombre de LA BATALLA dió a la estampa en Madrid don Joaquín Dicenta:

«Chasco se llevan los que calentando su espíritu, mortificando su cerebro con la esperanza de' primer aplauso, imaginan que, una vez logrado éste, termina el *vía crucis* i pueden seguir su camino por sendas fáciles, por carriles seguros que hacen el viaje cómodo i la llegada pronta». (Pájina 161).

Estimo que no es menester allegar más ejemplos para atestiguar que hace falta en el DICCIONARIO el reconocimiento de esta acepción figurada.

*
* *

El recuerdo de la pasión de Cristo ha traído a mi mente los nombres de algunos de los personajes que figuraron en este drama trascendental i conmovedor.

Entre ellos, aparece el de *Pilato* o *Pilatos* que, para mengua suya, se pronuncia millares de veces, tal vez millones al día en las casas, en las escuelas, en las iglesias.

Lo balbucea el niño que aprende la doctrina cristiana i lo repite el enfermo que está próximo a espirar.

Para patentizarlo, basta recordar que se halla consignado en el credo, oración que se reza siempre en la misa i que muchas personas recitan diariamente en sus casas.

La circunstancia de que unos pronuncien *Pilato* i otros *Pilatos*, me ha movido a indagar cuál es la verdadera ortografía de esta voz.

Algunos dicen i escriben indistintamente *Pilato* o *Pilatós*; otros patrocinan la primera de estas formas; otros, la segunda i, por último, hai quienes distinguen casos para el uso de ambos nombres.

El padre Gaspar Astete, de la Compañía de Jesús, escribe *Poncio Pilato* en el CATECISMO que se enseñaba en Chile.

El padre Felipe Scío de San Miguel hace otro tanto en su traducción de la Biblia:

«1. I venida la mañana todos los príncipes de los sacerdotes i los ancianos del pueblo entraron en consejo contra Jesús para entregarle a la muerte.»

«2. I lo llevaron atado, i lo entregaron al presidente *Poncio Pilato*.

«3. Entonces le dice *Pilato*: ¿No oyes cuántos testimonios dicen contra ti?» (EVANJELIO DE SAN MATEO, capítulo XXVII).

El obispo don Félix Torres Amat, individuo de la Real Academia Española, traduce del mismo modo.

El padre Pedro de Ribadeneira se espresa como sigue en LA VIDA DE CRISTO NUESTRO SEÑOR:

«Entendiendo *Pilato* que Cristo, nuestro señor no tenía culpa, i que era acusado por envidia, pretendió librarle.»

Frai Luis de León escribe de la misma manera en LOS NOMBRES DE CRISTO, libro II, párrafo 2:

«Cuando remitió el conocimiento del pleito *Pilato* a Herodes, que por oídas juzgaba divinamente de Cristo, ¿quién no esperó breve i feliz conclusión?»

La Lei XIV, título 3.º del Libro XII del FUERO JUZGO, se espresa de este modo:

«Creo en... un Dios padre poderoso... e fué tormentado so poder de *Pilato* mampostero.»

La lei 1.^a, título 3, Partida 1, estableciendo los artículos que componen el credo o símbolo de los apóstoles, enumera como uno de aquéllos que Jesucristo «recibió pasión en vida de *Poncio Pilato*». (Página 30).

Don Ignacio López de Ayala en su traducción del Concilio de Trento, en la sesión 3.^a, en que se consigna el decreto sobre el símbolo de la fe, dice:

«Jesucristo «padeció bajo el poder de *Poncio Pilato*.»

Don Francisco Martínez Marina escribe en la HISTORIA DE LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, tomo IV, capítulo 24:

«Luego que vino el día se juntaron por la mañana todos los príncipes de los sacerdotes, los escribas i ancianos del pueblo; i entraron en consejo contra Jesús para entregarlo a la muerte. I haciéndole comparecer ante su concilio, levantándose todos, ataron a Jesús, i lo condujeron desde la casa de Caifás al pretorio, o audiencia del majistrado civil, i entregáronlo al presidente *Poncio Pilato*. . . . Presentado Jesús por los judíos en el tribunal de *Pilato*. . . .»

Don Miguel Mir dice en su HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, capítulo XIII, página 376:

«El procurador imperial que habitaba aquellos días este palacio era en sus ideas i carácter hijo lejítimo i verdadero representante de la grandeza romana i ejemplar de la altiva insolencia i aspereza con que trataba Roma a los pueblos vencidos. Llamábase *Poncio Pilato*; i era el sexto procurador de la Judea después que los romanos la habían ocupado, habiendo sucedido en este cargo a Valerio Grato en el año tercero del imperio de Tiberio. . . . Cual más, cual menos, los israelitas todos eran para *Pilato* hombres bárbaros

i atrasadísimos, estraños a las artes del imperio, víctimas i sumidos de todo punto en la ignorancia i en la estupidez.»

En el canto VII del poema LA MESÍADA de Klopsch, traducido al castellano por don Cecilio Navarro e impreso en Barcelona en 1873, se lee constantemente *Pilato* i nunca *Pilatos*.

Don Ramón de Campoamor dice *Pilato* en el DRAMA UNIVERSAL, jornada VIII, escena 43:

«No halla *Pilato* a su dolor consuelo.

.....
Ve *Pilato* jirar luces espesas.»

Don Raimundo de Miguel en su NUEVO DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL ETIMOLÓGICO, Madrid, 1897, escribe *Pilato* como traducción de *Pilatus*.

El padre don Luis Coloma en sus RECUERDOS DE FERNÁN CABALLERO, dice a la página 228:

«—Ahí está la Niña de *Pilato*; detrás viene su padre...

—¿De *Pilato*? replicó sorprendido Leopoldo. Le toca algo al famoso del credo?...

—No, señor, sino que a su padre le llaman acá en Sevilla *Pilato*, por que es igual al *Pilato* de la Cofradía de las mínimas que sacan el viernes santo... i claro está que a su hija la señora Vizcondesa la llaman también la Niña de *Pilato*...»

Existen, sin embargo, literatos de gran nombradía que escriben *Pilatos*.

Don Juan Eujenio Hartzenbusch ha compuesto un drama titulado EL MAL APÓSTOL I EL BUEN LADRÓN en que hace figurar a *Poncio Pilatos*.

Don Rafael María Baralt dice en su RESUMEN DE LA HISTORIA ANTIGUA DE VENEZUELA, capítulo XII, página 216, París, 1841:

«Losada se lavó las manos como *Pilatos*.»

Don Vicente Salvá en su NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, artículo *Herodes*, i en su GRAMÁTICA PARA LOS ESPAÑOLES QUE DESEAN APRENDER LA LENGUA FRANCESA, etc., lista de nombres personales, escribe *Pilatos*.

El padre Esteban de Terreros dice en su DICCIONARIO CASTELLANO CON LAS VOCES DE CIENCIAS I ARTES I SUS CORRESPONDIENTES EN LAS TRES LENGUAS FRANCESA, LATINA E ITALIANA:

«Andar de Herodes a *Pilatos*, lo mismo que de mal en peor, de un juez malo a otro de la misma especie.» (Tomo III, página 135).

Don José Blanco (White) tradujo al castellano una obra escrita en Inglés por Paley, titulada EVIDENCIA DE LA RELIJIÓN CRISTIANA, de la cual entresaco dos pasajes que vienen uno en el capítulo 5 i el otro en el 6 de la proposición II:

«Su blanda reconvención (de Jesús) a *Pilatos* en dos ocasiones, según lo refiere san Juan, está hecha con la misma paz de alma que le acompañó durante la última escena de su vida, según la describen los otros evangelistas». (Página 236).

«Que Caifás fué sumo sacerdote, i que ejerció este empleo durante toda la presidencia de *Poncio Pilatos*, por consiguiente en este tiempo, se ve por la siguiente relación: Caifás fué hecho sumo sacerdote por Valerio Grato, predecesor de *Poncio Pilatos*, i fué privado de este oficio por Vitelio, presidente de Siria, después que *Pilatos* fué retirado de la provincia de Judea». (Página 251).

El padre Isla en su traducción de la HISTORIA DE JIL BLAS DE SANTILLANA, se espresa de esta manera en el capítulo 1.º del Libro VI:

«Es un judío que se volvió católico, pero en el fondo de su alma es todavía tan judío como *Pilatos*, porque se asegura haber abjurado por interés.»

El mismo autor en su HISTORIA DEL FAMOSO PREDICADOR FRAI JERUNDIO DE CAMPAZAS, en el Libro VI, capítulo III, página 253, Madrid, 1822, trae este pasaje:

«Pronunciada la sentencia por *Pilatos*, es obligación del escribano de la villa, i en su ausencia del Fiei de fechos, notificársela a Jesús Nazareno, esto es, al Mayordomo de la Cruz.»

Del Quijote de Avellaneda, edición de Barcelona, 1884, copio los trozos siguientes:

«Por las barbas de *Pilatos*, que si tuviera cuatro dedos más de falda, se le podría poner el mismo Rei.» (Pájina 34).

—«¿Es posible, señor, que por una moza de soldada, peor que la de *Pilatos*, Anás i Caifás, que está hecha una pícara, quiera vuesa merced que nos veamos en tanta revuelta, que casi nos costara el pellejo, pues querría venir el ventero con su escopeta a tirarle?» (Pájina 52).

Don José Selgas en sus FISONOMÍAS CONTEMPORÁNEAS, Madrid, 1889, escribe a la página 169:

«Al condenar *Pilatos* al Justo, al Hijo de Dios, se lavó las manos en agua en el balcón del Pretorio delante del pueblo motinado.»

Con el nombre de CABEZAS I CALABAZAS, publicaron en Madrid, 1864, don Manuel del Palacio i don

Luis Rivera una colección de breves i regocijados retratos, de los cuales tomo el que va en seguida:

ORTIZ (JOSÉ):

«En el pilatos te ví,
i pienso que algunos ratos
dirá Hartzenbusch para sí:
—¡Ai! yo también padecí
bajo el poder de *Pilatos*.»

(Pájina 108).

Los mencionados autores advierten que esta estrofa pertenece a don Narciso Serra.

El mismo don Manuel del Palacio, en un folleto que publicó en Madrid en 1889, con el nombre de CLARÍN ENTRE DOS PLATOS, dice a la página 40:

«No fueron juveniles arrebatos
mis audacias de ayer, aun mi conciencia
repite el QUOD SCRIPSI de *Pilatos*.»

Leo en el TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO XVI publicado en Madrid en 1885, por don Manuel Cañete, el pasaje que reproduzco a continuación:

«Ateniéndome a las acotaciones del mismo AUTO DE LA PASIÓN relativos al juego escénico, me figuro que debió representarse apenas acabados los oficios del jueves santo, no mui lejos del «monumento» que en día tan solemne simboliza el sepulcro del Redentor; con algo de tramoya, para que en ocasión oportuna pudiera mostrarse de «improviso» un Ecce-Homo,

ansí como le mostró *Pilatos* a los judíos.» (Páginas 93 i 94).

Oigamos ahora lo que dice don Juan Valera a la página 392 de su obra intitulada *EL SUPERHOMBRE I OTRAS NOVEDADES*, impresa en Madrid, 1903:

«Francamente yo recelo que Ignacio estaba completamente loco ¿pero por qué nos lo oculta usted i no más lo declara, justificando al bueno del médico i no comparándole malamente con *Pilatos* se limitó a lavarse las manos i el médico se ensució las manos i la conciencia con una horrible mentira?»

En la escena XIV del acto 2.º de la comedia *LA DE SAN QUINTÍN*, escrita por don Benito Pérez Galdós, tercera edición, se dice a la página 71:

«*Víctor* (Alarmado) ¿Pero qué?... ¿qué hace usted?

Rosario.—Ya ves: lavarme las manos, como *Pilatos*... digo, no; soi culpable... las tengo ensangrentadas.»

Hai quienes creen que en ciertos casos debe decirse *Pilato*, en otros, *Pilatos*.

Tal es la opinión sustentada por don Antonio Puigblanch, que en sus *OPÚSCULOS GRAMÁTICO-SATÍRICOS* se espresa como sigue a la página 300 del tomo 1.º:

«En lemosín este nombre es siempre *Pilat*; pero en castellano es *Pilato*, cuando le precede el nombre *Poncio*, y *Pilatos* cuando va solo. Así dice el credo: «Padeció debajo del poder de *Poncio Pilato*»; i dice el refrán: «Llevarle a uno de Herodes a *Pilatos*, el cual uso es el corriente.»

En cuanto a mí concierne, ignoro en qué podría fundarse semejante práctica, que sólo he visto seguida, no sé si con intención o sin ella, por don José María Sbarbi, que en su *AMBIGÚ LITERARIO*, Madrid, 1897, trae estos dos pasajes:

«De igual suerte creyó *Pilatos* hacer la corte a Tiberio abandonando el partido del Salvador, i cabalmente esto fué lo que le hizo incurrir en el desagrado de César». (Pájina 172).

«Hallándose el Salvador del linaje humano ante el tribunal de *Poncio Pilato*, le fué interrogado por éste». (Pájina 250).

Don Manuel Bretón de los Herreros también parece ajustarse a esta práctica, según podría colejirse de los siguientes ejemplos:

«*Ciriaco*.—Más que rabie;
i más que se queje a *Poncio
Pilato*.» (UN TERCERO EN DISCORDIA. Acto 3.º, escena I).

«*Felisa*.—Pero no es razón que yo ande
toda la noche de Herodes
a *Pilatos*»... (LO VIVO Y LO PINTADO, acto 2.º, escena 17).

«*Tadeo*.—Nada de eso; mas yo haré
lo que hizo *Poncio Pilato*.» (ESTABA DE DIOS, acto 2.º, escena V).

«*Jorge*.—Sí tal,
pero, por vida de *Poncio
Pilato*... Bravo rival!» (UN NOVIO A PERDIR DE BOCA, acto 2.º, escena XIII).

En mi humilde entender cabría aquí una esplicación meramente fonética, pues la supresión de la *s* final en la frase *Poncio Pilato* podría provenir de la vecindad del nombre *Poncio* que tampoco lleva *s*, i por el contrario cuando se habla de andar o de ir de Herodes

a *Pilatos*, la *s* del sustantivo Herodes influye para que *Pilatos* también la tenga.

Es una lei de atracción que se observa con frecuencia.

A este respecto, he podido notar que en las locuciones en que Herodes aparece junto a su fiscal, éste se denomina invariablemente *Pilatos*, como paso a atestiguarlo con algunas citas:

«Herodes y *Pilatos*
son enemigos;
para perder al justo
se hacen amigos.
¡Dios nos ampare
si Herodes i *Pilatos*
se hacen compadres!» (CANTOS POPULARES ESPAÑOLES, recojidos, ordenados e ilustrados por Francisco Rodríguez Marín, tomo 4, páginas 190 i 191, Sevilla, 1883).

Hai quienes se figuran que el día de los inocentes pueden quedarse con lo ajeno recitando la siguiente estrofa:

«Herodes mandó a *Pilatos*,
Pilatos mandó a su jente
que el que preste en este día
pasará por inocente.»

Don Juan Valera, en el tomo 1.º de LAS ILUSIONES DEL DOCTOR FAUSTINO, página 143, Sevilla, 1882, pone en boca de Alonso esta frase:

—«Doy a entender que me haces pasar de Herodes a *Pilatos*.»

En la novela de OÑATE A LA GRANJA, de don Benito

Pérez Galdós, se lee a la página 115, de la edición de Madrid, 1898:

«Don Martín, don Juan de Dios, don Salustiano, don Javier, don Francisco i don Fermín no hacen más que marearle i traerle de Herodes a *Pilatos* con una sogá al percuezo.»

Copio las siguientes líneas de la LEYENDA DE HIXEM escrita por don Enrique R. de Saavedra i publicada en Madrid, 1879:

«Lo peor del caso era que, mientras los hechos del famoso inglés se comentaban de mil modos, los fondistas, industriales i tenderos por él favorecidos iban de Herodes a *Pilatos* con sus cuentas, sin saber cómo ni de quién cobrarlos». (Páj. 254).

Muchas de las citas precedentes contradicen lo aseverado por Puigblanch.

Añadiré todavía otro pasaje sacado del tomo 2.º, EL ANJEL DE LA GUARDA, de don José Selgas, quien a la página 213 de la edición de Madrid, 1875, escribe:

«Lo mismo, absolutamente lo mismo, hizo *Poncio Pilatos*, gran maestro de la gran escuela conservadora.»

Algunos usan promiscuamente *Pilato* o *Pilatos*, según les viene a cuento.

Don Manuel Tamayo i Baus, en su comedia NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA, acto 2.º, escena 3, dice:

«*Julián*.—Me lavo las manos, i allá voi. ¿Quién no imitó alguna vez a *Pilatos*?» (OBRAS COMPLETAS, tomo 4.º, página 342).

El mismo autor en su comedia LOS HOMBRES DE BIEN, escena VII del acto 1.º, hace hablar así a uno de los personajes:

«*Damián*.—Lo que antes decíamos: también se

lavó las manos *Pilato*; i no hai manos más sucias que aquellas manos tan lavadas!»

Las siguientes citas están sacadas de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, i pertenecen a frai Luis de Granada:

«En la primera se trató de las calamidades que padeció el pueblo desde el tiempo de *Pilato*». (Tomo 6, página 535, SÍMBOLO DE LA FE).

«I pasada esta noche dolorosa con tantas ignominias en casa de los pontífices, otro día por la mañana llevaron al Señor atado a casa de *Pilato*, que en aquella provincia por parte de los romanos presidía, pidiéndole con gran instancia que le condenase a muerte.» (Tomo 8, páginas 361 i 362, MEMORIAL DE LA VIDA CRISTIANA. La presentación ante *Pilato* i Herodes, i los azotes a la columna.

«Así verdaderamente murió por nosotros, sentenciado en el Tribunal i judicatura de *Poncio Pilato*». (Tomo II, página 72, COMPENDIO I ESPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA).

Recapitulando lo espuesto, resulta que el uso aparece dividido entre *Pilato* i *Pilatos*, bien que la primera de estas formas cuenta quizá con padrinos de más peso, como el Fuero Juzgo, Las Partidas, el padre Felipe Scío, el obispo Torres Amat, frai Luis de León, López de Ayala, Martínez Marina, etc.

Por otra parte, hai que reconocer que los nombres latinos en *us* cambian ordinariamente esta terminación en *o*, como puede observarse en *Tácito*, *Virjilio*, *Horacio*, *Lucano* i tantos otros.

Podría decirse que la Academia, sin embargo, ha dado preferencia a *Pilatos*, como puede observarse en el DICCIONARIO, artículo *Herodes*, que dice así:

«*Andar*, o *ir*, de *Herodes a Pilatos*. fr. fg. i fam. Ir de una persona a otra i de mal en peor en un asunto.»

Con todo, no creo que pueda colejirse de aquí que la docta Corporación condene la forma *Pilato*.

Ya que hablo de la frase que acabo de transcribir, se me perdonará que advierta que la espresión «de Herodes a Pilatos» no sólo puede venir rejida por los verbos *andar* e *ir*, como lo enseña la Academia, sino por otros análogos, según se ha visto en Puigblanch, que emplea el verbo *llevar*; en Pérez Galdós que se vale del verbo *traer*, i en Valera que usa el verbo *pasar*.

Por lo demás, pienso que no es tan exacto decir que esta frase significa «ir de mal en peor en un asunto», pues en los mismos ejemplos que he citado se ve que lo que se quiere indicar con esta locución es andar en busca de algo i por diversas partes sin resultado satisfactorio.

El nombre *Lonjino*, que se encuentra en el mismo caso que *Pilato*, ofrece también igual variedad en su uso, bien que la mayoría de los autores que he podido consultar prefieren la forma *Lonjinos*.

*
* *

Tristemente célebre es también otro personaje que desempeñó un abominable papel en la luctuosa tragedia del Gólgota.

En algunos pueblos, se le quema todos los años en efijie para escarnecer su memoria.

Su nombre se emplea con frecuencia como un desnuesto, i de aquí proviene que el DICCIONARIO haya incluido entre las voces castellanas el sustantivo *judas*, en la acepción de «hombre alevoso, traidor»;

lo cual no impidió al que fué mi malogrado amigo i colega don Manuel Antonio Román, contar este vocablo entre los chilenismos, por ser usual entre nosotros, para llamar así al «inspector del tranvía, por cuanto, en razón de su empleo, tiene que acusar o vender a los demás empleados cuando cometen alguna falta».

Estoi cierto de que la antonomasia que aquí se comete no ha de ser exclusiva de Chile, pues el apodo de *judas* ha pasado a ser un *sambenito* que se cuelga a todo el que hace las veces de delator o traiciona a alguien.

En el capítulo 2.º, página 14 de la novela intitulada VIDA I HECHOS DE ESTEBANILLO GONZÁLEZ, París, 1847, el protagonista relata una aventura en que un mercader de mala fe le vende un carnero i al entregárselo lo deja escapar, finjiéndose después víctima del comprador a quien acusa de ladrón i asesino.

Continuando éste su relato, dice que aparecieron varios villanos entre los cuales «llegó uno, que parecía cabo de cuchara de los demás, i preguntóle a mi inocente *Judas* la causa de su lamento».

Don Antonio de Trueba, en la página 390 de su novela EL GABÁN I LA CHAQUETA, editada en Madrid, 1872, escribe de este modo:

«Don Domingo estaba en su despachito, mal humorado con sus dependientes, que en cuanto él salía o dejaba de vijilarlos desde la vidriera del despacho o desde el *judas*, (como llaman los franceses al ventanillo abierto en el techo de las tiendas para atisbar desde arriba lo que en éstas pasa) se entretenían en retozar con las parroquianas de medio pelo.»

Los siguientes versos pueden leerse a la página 74

del volumen que con el título de CHISPAS, publicó en Madrid, 1894, don Manuel del Palacio:

«Siempre que miro reír
a cualquiera de esos *Judas*
que hacen amargo el vivir,
me pregunto entre mil dudas,
tras de mucho discurrir:
—La risa de ese animal
¿es finjida o natural?
¿revela mofa o desdén?
¿indica que él se halla bien,
o que otro se encuentra mal?»

En el volumen rotulado MONTES DE OCA, página 271, Madrid, 1900, don Benito Pérez Galdós refiere la prisión de su héroe, poniendo en boca de él estas palabras:

«No me pasó nunca por la cabeza que los miñones fueran mi *Judas*.»

El mismo novelista en su obra LA DE LOS TRISTES DESTINOS, Madrid, 1907, dice a la página 272:

«Seguros de que la labor criminal no tenía interrupción, concertaron el plan más certero para sorprender al *Judas*.»

De la novela EL ESCÁNDALO de don Pedro Antonio Alarcón, impresa en Madrid, 1902, entresaco los pasajes que van en seguida:

«Cuento ya con hacerle pagar cara mi vuelta a Europa al verdadero infame... al verdadero *Judas*...» (Página 57).

«¡Discursos! ¡caricias! ¡embustes! ¡besos de *Judas*! ¡lágrimas de cocodrilo!... ¡He aquí todo lo que yo

quería evitar! (esclamó Diego, rechazándome). ¡Por eso callaba! ¡Te conozco tanto!» (Pájina 263).

El padre Felipe Scío de San Miguel, en su traducción del NUEVO TESTAMENTO, escribe *Judas Iscariotes*.

Lo mismo hace don Francisco Martínez Marina en su HISTORIA DE LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Pero la mayoría de los autores de cuenta dicen *Is-carriote*.

Don Francisco de Quevedo escribe en un soneto dirigido contra el hombre típico de la hipocresía i la traición:

«¿Quién es el de las botas, que, calzado,
es arrancado vil de aquel garrote?
Es *Judas*, el apóstol *Is-carriote*.»

Quevedo pone al pie de su soneto una nota que explica el hecho de que algunos autores escriban esta palabra con *s*:

«*Is-carriotes* es voz de composición hebrea que significa *vir occisionis aut mortis*, i se verifica bien su nombre en la muerte del hijo de Dios, solicitada por él, i en la suya desastrada.»

El padre Ribadeneira dice *Judas Is-carriote* en la VIDA DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

Don Félix Torres Amat escribe también *Is-carriote* en su versión del NUEVO TESTAMENTO:

«Entonces *Judas Is-carriote*, uno de los doce, fué a verse con los príncipes de los sacerdotes, i les dijo:— ¿Qué queréis darme, i yo le pondré en vuestras manos? i se convinieron con él en treinta monedas de plata». (EVANJELIO DE SAN MATEO, capítulo 26, versículos 14 i 15).

Don Juan Eujenio Hartzenbusch hace figurar a *Judas Iscariote* entre los personajes de su drama EL MAL APÓSTOL I EL BUEN LADRÓN.

Don Miguel Mir, en su HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, editada en Madrid, 1893, se espresa de este modo a la página 76:

«Llamábase *Judas*, nombre común entre los hebreos, i para distinguirle de otro del mismo nombre que había entre los discípulos de Jesús, era vulgarmente conocido por el apellido *Iscariote* (hombre de Keriot), del nombre del pueblo de donde era natural.»

Sin embargo, poco más adelante, a la página 78 de esta misma obra, se lee en una nota:

«La interpretación de *Iscariotes* por *Isch-Kerioth*, hombre de Kerioth, sobre estar apoyada por algunos manuscritos griegos del evangelio de San Juan, que en el versículo 71 del capítulo VI, en lugar de *Iscariotes*, traen claramente de *Kerioth*., está confirmada por un caso análogo del historiador Flavio Josefo (ANTIQUIT, VII, 6, 1), el cual, habiendo de hablar de un sujeto natural de la villa de Tobe, que en hebreo se le apellidaría sch-Tob, hombre de Tob, copia esta fórmula hebraica, i dándole terminación griega, le llama Istobos.»

La Academia parece haberse pronunciado en favor de la forma *Iscariote*, pues así la escribe en el artículo *Judas*.

Para determinar esta materia, añadiré todavía un recuerdo de mi infancia, de aquellos tiempos en que para enrostrar su distracción a un niño que se quedaba con el sombrero encasquetado cuando debía descubrirse, se le recitaba la siguiente redondilla:

«Cuando Judas *Iscariote*
andaba de chacarero,
no se quitaba el sombrero
por no quemarse el cogote.»

Ignoro la procedencia de esta estrofa, que era muy popular entre nosotros.

*

**

I ya que trato de *s* más o de *s* menos, voy a hablar de otro vocablo en que el uso vacila a este respecto.

Nada tiene de raro que entre nosotros muchos pronuncien *Apocalipsi*, puesto que así escribe este nombre el padre José Francisco de Isla, en su traducción del AÑO CRISTIANO, compuesto por el jesuíta Croisset, una de las obras más leídas en Chile:

«El *Apocalipsi* (espresa en ella) es el libro donde se contienen las misteriosas visiones que san Juan tuvo en la isla de Patmos, a donde fué desterrado por la fe.»

Reconozco que muchos maestros del idioma como Lope de Vega, el padre Ribadeneira, frai Luis de Granada, Torres Amat, etc., escriben de la misma manera.

En las MEMORIAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA (tomo 3.º, página 88), se inserta la oración fúnebre que por encargo de la corporación pronunció en las honras de Miguel de Cervantes Saavedra, don Francisco de Paula Benavides.

En este discurso el orador dice: «He de esclamar en algún sentido con el ángel del *Apocalipsi*, etc.»

Bretón de los Herreros escribe lo mismo en su comedia en un acto, EL INTENDENTE I EL COMEDIANTE, escena 23:

«Ricardo.—Sí, ¡Voto al Apocalipsi!
Marta.—Rompa usted su firma bella,
si ya se retracta de ella.
Ricardo.—¡No!, ¡no! Quod scripsi, scripsi.»

Los que pronuncian *Apocalipsi*, en vez de *Apocalipsis*, incurren en un defecto análogo al de los que dicen *necrópoli* en lugar de *necrópolis*.

Es cierto que puede decirse indiferentemente *diócesi* o *diócesis*, *éxtasi* o *éxtasis*; pero esta licencia no se estiende a la voz de que se trata.

Aunque el DICCIONARIO académico admitía hasta su 7.^a edición las dos voces, *apocalipsi* i *apocalipsis*, hoy autoriza solamente la segunda de estas formas.

Don Vicente Blasco Ibáñez ha publicado recientemente una novela denominada LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS.

*
**

Asunto de supresión indebida de una *s* final es también el error cometido con tanta frecuencia entre nosotros al llamar *anda* al tablero que, sostenido por dos varas paralelas i horizontales, sirve para conducir efijies, personas o cosas, i al féretro o caja con varas, en que se llevan a enterrar los muertos.

El padre Alonso de Ovalle dice en su HISTÓRICA RELACIÓN DEL REINO DE CHILE, libro 8.º, capítulo 7:

«La procesión que hacen los morenos el día de la Epifanía i Pascua, de los santos reyes magos; no es en nada inferior a la de los indios, en la cual, fuera de los pendones, suelen sacar en trece pares de *andas* todo el nacimiento de nuestro Redentor. Va en *unas*, el pese-

bre con la gloria; en *otras*, el ángel que da la nueva a los pastores; en *otras* varios pasos de devoción; i por remate, los tres santos magos, que siguen la luz de una grande estrella, que va delante, de mucho lucimiento.»

Véase en el trozo copiado que el sustantivo *andas* es femenino plural.

Ovalle no refiere que en *un anda* vaya el pesebre, i en *otra* el ángel que comunicó la noticia a los pastores; sino en *unas* el pesebre, i en *otras*, el ángel.

Lope de Vega pone esta acotación en su comedia SAN DIEGO DE ALCALÁ:

«Sale la procesión, i detrás *unas andas* pequeñas, con muchas flores, la imajen.»

Hojéese el capítulo V de la Gramática de la Lengua Castellana por don Andrés Bello, relativo al número de los nombres, i se verá que *andas* sólo se usa en plural.

Don Manuel José Quintana dice en la VIDA DE FRANCISCO PIZARRO:

«En el centro se veía al Inca sentado en sus *andas*, tachonadas de oro i guarnecidas de vistosas plumas, i llevado en hombros de los indios más principales». (BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEIRA, tomo 9, página 324).

En el volumen de POESÍAS de don Serafín Estébanez Calderón, impreso en Madrid, 1888, se leen los siguientes versos a la página 362:

«Armo en casa altares,
al primo más feo
lo visto de fraile,
celebrase entierro;

o le subo en *andas*
baldas de algún remo,
i a ataúd de veras
casi le condeno.»

Los ejemplos precedentes bastan para acreditar que el uso de los buenos escritores está conforme con la enseñanza del DICCIONARIO académico i de Bello.

Sin embargo, en Chile i hasta en España, aun jente que se precia de instruída suele usar en singular el mencionado vocablo.

Es común oír frases como éstas: *El anda* de nuestra señora del Rosario está fabricada de plata. *El anda* de la crucifixión que sale en la procesión del viernes santo es mui pesada.

Advertiré todavía, ya que se presenta la oportunidad, que entre nosotros no faltan quienes escriban i pronuncien erradamente *crucifixión* en vez de *crucifixión*.

Se ha visto que *andas* significa asimismo la caja con varas en que se llevan a sepultar los muertos.

Don Francisco Martínez Marina dice en su HISTORIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, tomo 2.º, capítulo 22:

«I acercándose (Jesús) tocó *las andas* o el féretro, i los que lo llevaban pararon. Dijo entonces: Mancebo a ti te digo, yo te mando: Levántate, i al instante se incorporó el difunto, asentóse i comenzó a hablar; i Jesús lo entregó a su madre.»

Cervantes dice en la primera parte, capítulo 19, de su inmortal novela:

«Figurósele (a don Quijote) que la litera *eran andas* donde debía de ir algún malferido o muerto caballero, cuya venganza a él sólo estaba reservada.»

Don Diego Clemencín agrega en una nota de este mismo capítulo:

«Caminando Amadís de Grecia, bajo el nombre de Caballero de la Muerte, en compañía de la doncella Finistea, vió venir a él *unas andas* que cuatro caballeros llevaban, en que iban cuatro enanos. Las *andas* iban cubiertas de un tapete carmesí avillotado; i delante de *las andas* dos fuertes jayanes iban de todas armas armados, i detrás dellos doce caballeros de la misma manera. *Las andas* conducían a la Princesa Lucela i su doncella Anastasiana, que habían sido robadas, i que el Duque de Borgoña, había entregado al gigante Mandroco para que las guardase ocultas en su castillo de Aldarín, como se refiere en la crónica de Florisel.»

Por último, añadiré que en más de una ocasión he procurado averiguar por qué en Chile entre los campesinos se denomina *bayo* la caja con varas en que se deposita a los difuntos para conducirlos a la sepultura.

Como simple conjetura mía i no como opinión muy fundada, voi a emitir una interpretación de este neologismo, que algunos podrán tachar de estrafalaria.

En la primera época de la conquista, los españoles (puede decirse) vivían casi a caballo, a veces dormían sobre la montura, frecuentemente morían en una refriega, cabalgando.

El caballo era su compañero de todos los instantes.

La crónica ha recogido de boca de Pedro de Valdivia el conocido refrán: «Uno piensa *el bayo* i otro el que lo ensilla», que según la Academia, se emplea para «indicar el diferente modo con que piensan los que mandan i los que obedecen».

I digo «según la Academia», porque el docto jesuíta don Esteban de Terreros i Pando, en su *DICCIONARIO CASTELIANO CON LAS VOCES DE CIENCIAS I ARTES I SUS CORRESPONDIENTES EN LAS TRES LENGUAS FRANCESA, LATINA E ITALIANA*, asienta que el espresado refrán «nota que algunos hacen el gasto de las cosas i otros las disfrutan», interpretación que se ajusta mejor a la letra del proverbio, en el cual Terreros introduce la variante de escribir *al bayo* en vez de *el bayo*.

De todas suertes, esta frase revela que el vocablo *bayo* era bastante usado en vez de caballo, i de aquí puede provenir que su empleo se haya estendido hasta hacerlo sinónimo de *andas* en la acepción de féretro.

Si nada tiene de extraño que un marino pueda designar al ataúd por una negra barca que lleva al puerto eterno, tampoco puede parecer raro que entre los conquistadores se haya denominado *bayo* la caja mortuoria que conduce al hombre a la última morada.

* * *

Otra s que se escatima sin razón que lo justifique es la del nombre propio *Nieves* que entre nosotros i entre jente culta se escribe i se pronuncia *Nieve*.

Don José Echegarai en su comedia *PIENSA MAL...* I ¿ACERTARÁS?, acto 1.º, escena 1, hace hablar como sigue a los personajes que en ella figuran:

Esperanza.—Hoi es el cinco de agosto.

Nieves.—El calendario ¿qué reza?

Esperanza.—Pues reza nuestra señora de las *Nieves*.

Nieves.— En buena hora.
 Pues aquí la historia empieza.
 Como lo dices, lo vi:
 agosto, cinco; ¡enfrente,
 santa *Nieves*. Lindamente,
 ¿i me llamo *Nieves*?

Esperanza.— Sí.
Nieves. —Luego es el día sin par
 de mi santa.

Es sabido que la Virgen es reverenciada bajo ciertas advocaciones alusivas a un pasaje de su vida, o al lugar donde está colocada su imagen, etc.

Se conocen nuestra señora de Dolores, de las Mercedes, de las Nieves, etc.

Se deduce de aquí que las mujeres que reciben este nombre en la pila bautismal deben llamarse *Dolores*, *Mercedes*, *Nieves*.

Sin embargo, ya he dicho que en Chile suele pronunciarse *Nieve*.

Es un error, como aparece del trozo copiado de Echegarai.

El diminutivo de *Nieves* es *Nievecitas* i no *Nievécita*, como equivocadamente se dice entre nosotros.

Lo que pasa a este respecto con *Nieves* i *Nievecitas* ocurre también con *Mercedes* i *Merceditas*, con *Virtudes* i *Virtuditas*.

No se encuentra en el mismo caso *Jertrudis*, que sin ser forma plural ha dado origen en nuestro lenguaje familiar al diminutivo *Jertruditas*, que en España se reemplaza más frecuentemente por *Tula* o *Tulita*.

Parece que el uso sólo respeta el jénero orijinario del nombre propio de mujer, cuando éste termina en *o* o en *os*; así: de *Tránsito*, *Amparo*, *Socorro*, *Rosario*, *Consuelo*, *Milagro*, *Remedios*, *Desamparados*, han salido *Transitito*, *Amparito*, *Socorruto*, *Rosarito*, *Consuelito*, *Milagrito*, *Remeditos*, *Desamparaditos*.

Con todo, no faltan ejemplos de prestigiosos escritores que hayan prohijado el diminutivo *Rosarita*, como puede verse en la comedia que don Gregorio Martínez Sierra publicó en Madrid, 1911, con el título de LA SOMBRA DEL PADRE, en donde figura una dama llamada *Rosarita*.

Es indudable que la terminación influye poderosamente en la formación de estos derivados; así vemos diminutivos que semejan plurales sin serlo en realidad, como *Carlitos*, de *Carlos*, *Marquitos*, de *Marcos*, *lejitos*, de *lejos*.

La desinencia en *as* de algunos nombres propios produce diminutivos en *itas*, que no son ni plurales ni femeninos, como se observa en *Juditas*, de *Judas*, en *Luquitas*, de *Lucas*.

Don Manuel Linares Rivas, en su aplaudida comedia intitulada COBARDÍAS hace figurar a un personaje llamado *Luquitas Monterroso*.

El mismo autor en su comedia BODAS DE PLATA emplea varias veces el diminutivo *Venturita* para designar a un individuo de sesenta años.

En los demás casos, el sexo priva sobre el verdadero jénero del vocablo que sirve de nombre propio, i por eso de *Jesús* sale *Jesusita* i de *Pilar*, *Pilarcita* i *Pilarica*, cuando se refiere a mujer.

*
* * *

Al discurrir hace poco acerca del famoso libro del *Apocalipsis*, me vino a la mente el nombre de otro libro, de la Biblia, sobre el cual quiero decir dos palabras.

Don Andrés Bello escribe en su COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA:

«Los libros didácticos del Antiguo Testamento son los *Proverbios*, el *Eclesiastes* i la *Sabiduría*, atribuídos a Salomón, i el *Eclesiástico* de Jesús, hijo de Sirach. . . El *Eclesiastes* pondera la vanidad de todas las cosas terrenas, recomienda una prudente medianía, como el mejor medio de conservar la tranquilidad i pureza del alma, i derrama saludables máximas, para evitar la ira divina i el menosprecio de los hombres.»

Como se ve, don Andrés Bello consideraba que esta voz debía pronunciarse *Eclesiastes* i no *Eclesiastés*, sin embargo de que no podía ignorar que el padre Felipe Scío de San Miguel, don Félix Torres Amat i don Vicente Salvá la hacían aguda.

El DICCIONARIO de la Academia acentúa la última e: *Eclesiastés*.

Lo mismo Lope de Vega en su drama LA CAMPANA DE ARAGÓN, acto II, escena 12:

Leonardo.—Jamás a tristezas des
tu alma i tu alegre vida,
nos dice el *Eclesiastés*.

EL DICCIONARIO DE DERECHO CANÓNICO ARREGLADO A LA JURISPRUDENCIA ECLESIAÍSTICA ESPAÑOLA

ANTIGUA I MODERNA, publicado en París, 1853, en el artículo dedicado a SAGRADA ESCRITURA, enumera entre los libros que la componen, el *Eclesiastes*; pero es indudable que el uso de los nuevos escritores ha preferido la acentuación aguda.

* * *

Otro acento que a veces se disloca es el del nombre *Abigaíl*, que algunos pronuncian i escriben *Abigail*.

Primeramente esposa de Nabal i después de David, fué esta mujer, según la Biblia, persona «de mui grande prudencia i hermosura».

El padre Felipe Scío de San Miguel acentúa la voz *Abigaíl* en la *i* i no en la última *a*, como suelen hacerlo algunos.

Lope de Vega le da la misma acentuación que Scío en un romance a «San Ignacio de Loyola»:

En aquel monte serrado,
donde gusta de vivir
aquella serrana hermosa,
más bella que *Abigaíl*...

Calderón de la Barca acentúa también la *i*.

En un auto sacramental titulado LA PRIMER FLOR DEL CARMELO, en que hace figurar a *Abigaíl*, carga el acento sobre la *i*, como en este verso octosílabo:

«Bellísima *Abigaíl*;»

pero en otros reúne, por medio de la sinéresis, las dos vocales en un diptongo impropio:

«Siempre, *Abigail*, has de ser de pobres intercesora.»

Las licencias de los poetas suelen ocasionar las corruptelas del vulgo.

En el tomo 3.º de las CARTAS FAMILIARES del padre José Francisco de Isla, dirigiéndose éste a su hermana le dice a la página 337:

«Lo que te prevengo para que no te equivoques pensando que vas a tratar con alguna Sabá, i te halles no más que con una prudente *Abigail*.»

Puede que la falta del acento en la *i* sea aquí una simple errata; pero en todo caso me ha parecido conveniente llamar la atención sobre este punto.

* * *

Dudan también algunos acerca de la acentuación que debe darse al nombre del Papa *Melquíades*, canonizado por la Iglesia, i a propósito de la correcta pronunciación de este vocablo, voi a recordar una anécdota que me refirió el distinguido servidor público don Melquíades Valderrama, i que puede contribuir a fijar la correcta acentuación del nombre propio del primer Papa español, según algunos escritores.

Cuando el señor Valderrama era estudiante, fué examinado de gramática castellana por don Andrés Bello en el Instituto Nacional, i al hacer el llamamiento del joven, se le designó con el nombre de *Melquiasdes*.

El sabio maestro, al oír este cambio de acento, le preguntó antes que todo, cuál era la lejítima acentuación de su nombre.

El alumno contestó que él decía *Melquíades*, aun cuando muchos lo denominaban *Melquiades*.

Don Andrés Bello le espresó entonces que prefería la acentuación esdrújula.

Melquíades era el *Milcíades* de los griegos.

Lope de Vega acentuaba en la *i*, según resultaba de unos versos que el anciano recitó i que el señor Valde-rama había olvidado.

Esos versos no pueden ser otros que los que vienen en la comedia «El Cardenal de Belén», acto 2.º, escena 1.ª:

Marino:

Tened un poco, Señor.
¿De dónde hai Papa?

Romano:

De España
i de España, el famoso
reino de Toledo.

Marino:

Oíd.
¿Sábese el lugar?

Romano:

Madrid.

Marino:

¡Oh muchas veces dichoso!
Porque reyes i soldados
i hombres sabios ha tenido,
que han puesto en eterno olvido

la gloria de los pasados.
Sólo un Papa le faltaba.

Romano:

No faltaba; que tenía
a *Melquíades*, que hacía,
cuando a Roma gobernaba,
la silla santa dichosa.

Marino:

¿Que dos Papas han nacido
en Madrid?

Romano:

Su tierra ha sido
en producirlos famosa.

* * *

I ya que de acentos se trata, voi a llamar la atención acerca de otro sacro vocablo que a veces se pronuncia mal.

Tomo del Trisajio la siguiente antífona:

«A ti, Dios Padre Injénito; a ti, Hijo unijénito; a ti, Espíritu Santo *paráclito*; santa e indivisa Trinidad, de todo corazón te confesamos Dios padre, Dios hijo, Dios Espíritu Santo: un Dios por los siglos de los siglos.»

Por lo común, la palabra *paráclito* es estropeada lastimosamente por los fieles.

Un sacerdote respetable me ha afirmado que ha oído en la iglesia a un lector poco avisado decir *paralítico* en vez de *paráclito*.

El DICCIONARIO reconoce dos formas para espresar esta idea: *paracleto*, grave i *paráclito*, esdrújulo, como nombres dados «al Espíritu Santo enviado para consolador de los fieles».

A pesar de la enseñanza del DICCIONARIO, no faltan entre nosotros quienes digan *paráclito* en vez de *paracleto*, error que cuenta también con el apoyo de insignes escritores.

Don Francisco Martínez Marina, hace esdrújula esta palabra en su «Historia de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo»:

«Si yo no me partiese, nõ vendrá a vosotros el consolador o *paráclito*.» (Tomo IV, capítulo 18).

Don Tomás José González Carvajal marca en esta palabra la misma acentuación esdrújula en una oda al «Espíritu Santo»:

«¡Oh, bien venido seas,
Paráclito eternal, que con tus dones
nos nutres i recreas!»

Don Miguel Mir, en su volumen «Al pie del altar», reproduce esta oda dando también acentuación esdrújula al mencionado vocablo, como puede verse a la página 93 de la edición de Madrid, 1902.

Don Leopoldo Augusto de Cueto acentúa de la misma manera.

Anotando un pasaje de la epístola de Eloísa a Abelardo, traducida o parafraseada por don José Marchena, dice:

«Alude a haber sido Abelardo, ya en sus últimos años, el fundador de «*El Paráclito*», convento de mon-

jas junto a Nogent-sur-Seine, en el cual se hallaba Eloísa.»

Empleando esta voz en este mismo sentido, don Jacinto Octavio Picón, le da acentuación grave, según puede verse en el pasaje que copio a continuación tomado de la novela «Dulce i sabrosa», impresa en Madrid, en 1891:

«Cartas impregnadas de ternura, junto a las cuales resultarían pálidas aquellas que se escribieron en el *Paracleto*; recados apremiantes enviados por conducto de Julia; súplicas, amenazas, todo fué inútil». (Página 491).

Sigue también la acentuación grave don Emilio Ferrari en su poema intitulado «Pedro Abelardo»; Madrid, 1884, de donde saco los siguientes versos:

«Del *Paracleto*, para vos, hermano,
dígole al moribundo el pordiosero,
dándole un pliego, que con torpe mano
sacó, al entrar, de su zurrón de cuero,
(Página 60).

.....
De ese delirio la postrer pavesa,
si puedes tanto, en la oración apaga,
plácido olvido i bálsamo secreto
pidiéndole a la paz del *Paracleto*.»
(Página 66).

Por último, añadiré que don Roque Barcia en su «Primer Diccionario Jeneral etimológico de la Lengua Castellana», trae como esdrújulas las dos voces *Pará-cto* i *Paráclito*; lo que prueba que el uso es poco uniforme a este respecto.

* * *

Como el Espíritu Santo es una de las tres personas que constituyen la Santísima Trinidad, me ha ocurrido hacer una breve observación referente a la palabra *trinidad*, que fuera de los sentidos canónicos o eclesiásticos, sólo se emplea, según el «Diccionario» en la frase «flor de la trinidad», que sirve para denotar la *trinitaria*, llamada así por los tres colores que ostenta.

Una brillante escritora chilena, por cuyas venas borbotaba la sangre del ilustre don Andrés Bello, describiendo en un artículo de prensa «El hogar de Blest Gana», decía:

«Todos los chilenos deben haber conocido la Santísima *Trinidad* que habitaba en la calle Cristóbal Colón, una callecita estrecha i torcida que se empina hacia las grandes avenidas en un barrio aristocrático i silencioso, cerca de la Estrella, pero lejos del bulli-
cio babilónico de la urbe.

«Tres personas constituían aquel hogar: don Alberto, doña Carmelita i su hija Blanca. El representaba la nobleza espiritual, su esposa la sabiduría i Blanca, el amor, creatura adorablemente seductora para ambos sexos, por su belleza, su charme i su esprit.

«Cada uno aportaba en sus atributos respectivos, el material de aquella deliciosa unidad en tres personas.»

Al leer el trozo precedente, no faltó mojigato que protestara de la irreverencia de la comparación, contraria, según se pretendía, al uso lejítimo de la voz *Trinidad*.

Creo, sin embargo, que tales escrúpulos carecen de fundamento, pues si el mismo «Diccionario» habla de

trinidad refiriéndose a los tres colores de una flor, no veo por qué no se habría de poder emplear esta voz para designar a tres personas que forman un conjunto.

En repetidas ocasiones he visto usada esta dicción en este sentido por escritores respetuosos de las cosas sagradas.

Por si algún timorato lector tuviera todavía alguna duda sobre el particular, quedará ésta desvanecida con la absolución dada por la respetable mano de un reverendo padre de la Compañía de Jesús, que ocupa un lugar preeminente en la república de las letras.

A la página 48 del capítulo 3.º de su celebrada novela «Pequeñeces», Bilbao, 1891, escribe el padre don Luis Coloma:

«El verano anterior lo había pasado allí (Currita) en una villa preciosa, frente al chalet Cordier que era el de Mr. Thiers... I por cierto que era Thiers un vejete mui simpático, i mui limpio a pesar de ser republicano: su mujer, una bourgeoise, así, así... vamos; bastante pasable... ¿Pues i la cuñada, Mlle. Dosne, la ninfa Ejeria del Presidente?... Era cosa graciosísima verla coser los botones de la bata de son beau frere Adolphe... Parecía el ama de llaves de un notario acomodado.

—¡Era una *trinidad* deliciosa!»

* * *

Entre los más beneméritos varones que la Iglesia ha canonizado i que la humanidad entera recuerda con veneración i cariño, debemos contar, sin duda, al apóstol de la caridad, llamado por unos San Vicente de *Paul* i por otros San Vicente de *Paúl*.

Muchos creen que esta discrepancia en la pronunciación proviene de un simple error fonético; pero no es así. No se trata de una cuestión filológica, sino de la dilucidación de un punto histórico.

Tal diversidad de pareceres tiene causa más honda, pues emana del diferente origen que se ha pretendido dar al célebre fundador de tantas instituciones bienhechoras.

Sin ánimo de terciar en la controversia que ha dado motivo a voluminosos alegatos, me concretaré a decir que hasta ahora no se ha encontrado la partida de bautismo del Santo; de modo que los que le atribuyen nacionalidad francesa, continúan escribiendo i pronunciando *Paul* en conformidad a este origen, mientras que los que lo hacen oriundo de España dicen i escriben *Paúl*.

Entre estos últimos, debemos contar al ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza el doctor don Antonio Hernández i Fajarnós, que en 1888 dió a la estampa en dicha ciudad un estenso volumen intitulado *San Vicente de Paúl, su patria: sus estudios en la Universidad de Zaragoza*, en que parece agotar la materia en esta discusión.

En Chile, ya está mui jeneralizada la costumbre de decir San Vicente de *Paúl*, acentuando la *u*.

En un libro titulado «Novenario Selecto», publicado en 1847, viene en el tomo II la novena de san Vicente de *Paúl*, en que se acentúa la *u*.

Don Vicente Salvá dice en el NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, artículo *Caridad* del *Suplemento*: «Hijas o hermanas de la caridad: congregación de relijiosas instituídas en 1617 por san Vicente de *Paúl* i por la señora Legras, que se consagra al cuidado de los enfermos».

La Real Academia Española ha aceptado la misma acentuación, si hemos de juzgar por la siguiente definición dada en el artículo *conferencia*, cuya cuarta acepción dice así:

«Junta que celebra cada una de las agrupaciones de socios de la Sociedad de San Vicente de *Paúl* para tratar de las necesidades de los pobres, a quienes visitan.»

Obedeciendo al mismo criterio, don Pedro Antonio de Alarcón en su novela *EL ESCÁNDALO* editada en Madrid, 1902, escribe lo siguiente:

«En 1861 era una especie de convento disimulado i como vergonzante, que se defendía de la «Lei de supresión de Ordenes religiosas de varones», alegando su modesto título de Casa de la Congregación de San Vicente de *Paúl*, con que se fundó en 6 de Julio de 1828. (Pájina 16).

Otro tanto hace don Pío Baroja en su novela rotulada *MALA HIERBA*, impresa en Madrid, 1904, como puede verse en el pasaje que transcribo a continuación:

«Los señores de la conferencia de *Paúl*, después de oír tan conmovedora relación, dieron tres bonos a la hija de la hidrópica i salieron del cuarto». (Pájina 165).

Nuestra poetisa doña Mercedes Marín del Solar, ha dado al apellido *Paul* la forma i pronunciación francesas, en su *CANTO A LA CARIDAD*, según puede leerse en estos versos:

«¡Ai! ¡quién contar pudiera
de los hijos de Dios los bellos nombres,
descendencia infinita,
brillante cual las fúlidas estrellas!

.....

i Vicente de *Paul*, emblema vivo
de tierno amor i de constancia invicta.»

Es evidente que los que consideran francés al amantísimo padre de los pobres hacen bien en conservar a su apellido la pronunciación orijinaria que le corresponde.

En casos análogos los escritores españoles han procurado no alterar la pronunciación francesa de los apellidos.

Así, Bretón de los Herreros, en su comedia EL POETA I LA BENEFICIADA dice:

«¡Cuántos franceses ilustres
yacieran sin ver el sol
entre vil polvo, si en Francia
no hubiera habido un Boileau!»

(Acto II, escena última).

Don Tomás de Iriarte en una de sus epístolas escribe:

«Cual dijo que el poema era robado
de Rameau, D'Alembert, Rousseau, Tartini,
o del padre Nasarre, o de Matini.»

I en su fábula EL TÉ I LA SALVIA dice:

«I español que tal vez recitaría
quinientos versos de Boileau i el Taso,
pueda ser que no sepa todavía
en qué lengua los hizo Garcilaso».

Para terminar este capítulo, añadiré aún que, a más del apellido *Paúl* conocido en España desde tiempos mui remotos i conservado hasta ahora, hai en nuestro idioma otro vocablo *paúl* que viene del latín *palus, paludis* (Laguna, pantano), que denota el «sitio pantanoso cubierto de hierbas».

Esta voz que se aplica a un sitio bajo i húmedo en que se estancan las aguas, i después se cría hierba, hace recordar al terreno que en Chile se denomina *vega* i no tiene nada que ver con el apellido paterno del santo.

* * *

El apellido *Paúl* me ha traído a la oreja el nombre de *Saúl*, primer rei de los hebreos, que algunos confunden con *Saulo*.

No es preciso ser un erudito para saber que san Pablo se llamaba *Saulo* antes de su conversión, palabra que debe llevar el acento en la *a* i no en la *u* como se oye a veces.

El padre Isla pinta espresamente el acento en la *a*.

Don Antonio Arnao, en un soneto titulado LA CONVERSIÓN DE SAULO, le da la misma acentuación.

He aquí el primer cuarteto:

«Con la torpe ansiedad que el odio encierra,
Saulo, tormento de los fieles, iba
presto a Damasco, cuando lumbre viva
de su corcel le derribó por tierra.»

(UN RAMO DE PENSAMIENTOS, página 36, Madrid, 1878).

Don Francisco Sánchez Barbero compuso un melodrama rotulado *Saúl*, en el cual se hace este nombre disílabo:

«*David*:

«¡Oh, rei Saúl! pues mi cabeza pides,
a tus pies obediente la presento.»

Lope de Vega acentúa *Saúl* en su drama LA CAMPANA DE ARAGÓN, acto III, escena 2.^a:

«*Leonardo*:

«Vos sois, *Saúl* belicoso.»

Doña Jertrudis Gómez de Avellaneda tiene también un drama intitulado SAÚL, en que siempre se emplea como disílaba esta voz.

La costumbre de no pintar el acento ortográfico en estos casos, puede haber influído para que algunos pronuncien mal la voz *Saúl* diciendo *Saul* con acento en la *a*.

* * *

Otro nombre bíblico cuya ortografía he oído discutir es el de *Sara*, que algunos pretenden que debe escribirse con *z* en vez de *s*.

Distingamos: pienso que han de escribirse con *s* los nombres de *Sara*, mujer de Abrahán i *Sara*, mujer de Tobías; pero que la *s* debe reemplazarse por la *z*, cuando este nombre viene del árabe.

Don Diego Clemencín, comentando el capítulo XL de la Primera Parte del QUIJOTE, emplea varias veces el nombre de *Zara*, para designar a la moza más bella i rica de Berbería, según lo que asienta Cervantes en

su comedia LOS BAÑOS DE ARJEL i en la HISTORIA DEL CAUTIVO.

Don Francisco Rodríguez Marín en sus anotaciones al mismo capítulo escribe también *Zara* con z.

Clemencín agrega en la nota correspondiente a la página 200 del tomo 3.º de la edición de Madrid, 1833, que «no debe dudarse que *Zara* i *Zoraida* son una misma persona no sólo por la calidad de hija única de Agi Morato, sino también porque los dos nombres vienen a significar lo mismo, siendo *Zoraida* diminutivo de *Zara* o *Zahara*, que significa *flor* según los inteligentes».

Así como entre los personajes de los BAÑOS DE ARJEL de Cervantes figura una mora llamada *Zara*, así también recuerdo haber encontrado este mismo nombre escrito de igual modo en obras de Lope de Vega i Calderón.

De lo espuesto resulta que el escribir *Sara* o *Zara* dependerá del orijen que se haya querido atribuir a este nombre.

* * *

En un edicto espedido por el arzobispo de Santiago de Chile don Rafael Valentín Valdivieso, inserto a la página 811 del tomo 5.º del BOLETÍN ECLESIASTICO impreso en Santiago, 1875, se lee:

«La esposición de la Santa Eucaristía a la veneración de los fieles se ha usado desde tiempos remotos; i no ha sido pequeña la atención que ha prestado la Iglesia a esta importante devoción. Diversas disposiciones se han dictado para determinar los motivos, tiempos i manera como deben hacerse tales esposicio-

nes. Ya en el siglo XVI comenzó a practicarse en algunas iglesias la esposición alternativa del Santísimo Sacramento en los diversos templos de algunas ciudades: como si el Señor hubiese querido que se diera más solemnidad i culto a la Santa Eucaristía, para resarcir de algún modo el que suprimió la herejía en los parajes en que dominaba. No tardó en establecerse en Roma la piadosa práctica, i la Santa Sede enriqueció con un jubileo diario las *cuarenta horas circulares*. Se da este nombre a la esposición que se hace del Santísimo Sacramento con especial i devota solemnidad en diversas iglesias de la ciudad, durando en cada una la función *cuarenta horas*, i alternándose por turno regular las dichas iglesias...

«La ciudad de Santiago, por el crecimiento de su población i la piadosa devoción de sus habitantes a la Santa Eucaristía, era acreedora a que se estableciese en ella el *jubileo circular de las cuarenta horas* i obtuvimos de la bondad de Nuestro Santísimo Padre Pío Papa IX el Breve Apostólico espedido el 21 de Enero de 1862 que ahora publicamos, por el cual se conceden todas las gracias e indulgencias de que gozan en Roma misma los que concurren a la oración del *jubileo de cuarenta horas*.»

He aquí el origen de esta devoción que no sólo en documentos oficiales de la Iglesia, sino también en el lenguaje corriente de los fieles, se ha denominado siempre *jubileo circular o circulante*.

Don Camilo Ortúzar en su DICCIONARIO DE LOCUCIONES VICIOSAS censura como tal esta espresión, como puede verse en las siguientes líneas referentes a *jubileo circular o circulante*:

«Ya podrá celebrarse en la semana que no tenga vier-

nes, que la devoción o festividad de las *cuarenta horas*, dado que pueda convenirle el nombre de jubileo, nada tiene que ver con círculos, ni cosa que lo valga.»

El DICCIONARIO DE CHILENISMOS de don Manuel Antonio Román vitupera igualmente con más energía aún esta locución acerca de la cual dice:

«*Jubileo circulante* sí que es solemne disparate, porque ni es jubileo sino simple indulgencia, ni tampoco circula, sino que pasa simplemente de una iglesia a otra. Dígase *cuarenta horas* o *indulgencia de las cuarenta horas*.»

Reconozco que en España se emplean con más frecuencia estas espresiones, como voi a acreditarlo con algunas citas:

Don Armando Palacios Valdés, en el volumen intitulado SEMBLANZAS LITERARIAS, Madrid, 1908, dice a la página 260:

«El teatro español, merced a los trabajos de los Eguílaz, Larra, Rubí i otros, había dado grandes pasos hacia el confesonario; se postraba a los pies del coadjutor de la parroquia, acusándose de sus pecados románticos, rezaba el rosario todos los días, asistía a las *cuarenta horas*, tomaba el sol por las tardes.»

En su novela ENTRE NARANJOS, publicada en Valencia, 1903, don Vicente Blasco Ibáñez, a la página 8, escribe lo siguiente:

«La pobre doña Pepa, siempre tan buena, hasta vendió la casa que era de los dos hermanos, para enviarle el último dinero i se trasladó al huerto, desde donde viene con un sol horrible a misa i a las *cuarenta horas*.»

Con todo, si el DICCIONARIO da al vocablo *jubileo* la acepción de «indulgencia plenaria, solemne i univer-

sal, concedida por el Papa en ciertos tiempos, i en ciertas ocasiones», es de presumir que el ilustrísimo i reverendísimo Metropolitano de Santiago, al calificar de *jubileo* la festividad de las *cuarenta horas*, lo ha hecho a sabiendas de que las induljencias concedidas en este caso, son de aquéllas a que se refiere la definición que acabo de copiar.

Me induce también a esta creencia el testimonio autorizado de un distinguido presbítero español, autor de interesantes obras sobre el lenguaje.

Me refiero a don José María Sbarbi, que en el volumen rotulado *IN ILLO TEMPORE I OTRAS FRIOLERAS*, impreso en Madrid, 1903, se espresa como sigue, a la página 19:

«Dicho manuscrito, que comienza en 6 de Agosto del citado año de 1592, entra describiendo unas fiestas de toros celebradas en la plaza de la Ciudad; fiestas que acarrearón graves disgustos, por oponerse a ello el cardenal, arzobispo de la diócesis, D. Rodrigo de Castro, en atención a estarse verificando por aquellos días la instalación del *Jubileo de las cuarenta horas* instituído por Clemente VIII para toda la cristiandad.»

Cuanto a los adjetivos *circular* o *circulante*, con que es costumbre calificar entre nosotros a este jubileo, me parece que están bien empleados, desde que dicha función va trasladándose de iglesia en iglesia hasta tornarse a la misma en que comenzó la marcha anterior.

Circulante, según el *DICCIONARIO*, es participio activo del verbo *circular*, que en su 5.^a acepción tiene la de «Salir alguna cosa por una vía i volver por otra al punto de partida.»

No es preciso, pues, que una cosa jire describiendo una circunferencia perfecta para que pueda decirse que *circula*.

A mayor abundamiento, podría agregarse que el DICCIONARIO reconoce también a circular el sentido de *ir* i *venir*, dando como ejemplos las siguientes frases: «Los convidados *circulan* por el jardín; los carruajes, por la vía pública; el aire, por las habitaciones;» lo que está manifestando que la idea de círculo no es tan rigorosa en la mencionada acepción.

En consecuencia, basándome en el referido antecedente, i con perdón de los señores Ortúzar i Román, estimo que la sentencia condenatoria pronunciada por estos distinguidos maestros sobre la espresión *jubiléo circulante*, carece de fundamento sólido.

* * *

Sabido es que la locución latina *motu proprio*, bastante usada en nuestro lenguaje corriente, es reemplazada con frecuencia por otras híbridas i disparatadas, como *motu propio*, *de motu proprio*, *de motu propio* i hasta *de mutuo propio*.

Ya que en este vicio incurren aún escritores distinguidos, i como la tal espresión se emplea a menudo en el Derecho Canónico en el sentido de «Bula pontificia o cédula real espedita de este modo»; esto es, «voluntariamente; de propia, libre i espontánea voluntad»; me ha parecido conveniente llamar la atención acerca de ella, a fin de que no cunda el error que aquí se comete i que en muchos casos podría atribuirse a descuidos del impresor.

El DICCIONARIO TEOLÓGICO, CANÓNICO, ETC., pu-

blicado en Santiago de Chile por el obispo de La Serena don Justo Donoso, dedica un artículo especial a la cláusula *Motu proprio*, escrita en esta forma.

Aunque este error aparece repetido en el citado artículo, quizá sea una errata; pero en todo caso, ella puede arrastrar a que se vulgarice este vicio.

No es raro que en Chile se incurra en este desliz, cuando suele cometerse en España.

Don Anjel de Saavedra, Duque de Rivas, en el tomo 5.º de sus OBRAS COMPLETAS impresas en Madrid, 1855, dice a la página 91:

«Otra turba fué de *motu proprio* a asaltar el palacio de Maddalone, salvado la noche anterior». (Capítulo XI de la Sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo).

En el capítulo I del primer tomo de la HISTORIA DE ESPAÑA de don Antonio Alcalá Galiano, Madrid, 1844, se lee a la página 36 el siguiente pasaje:

«Cepión, sucesor de Pompeyo, en el gobierno de España, recibió mandamiento secreto de proseguir la guerra, pero como *de motu proprio* i echándose sobre sí la responsabilidad, para no comprometer el honor de los padres conscriptos.»

En el capítulo XII, página 287, de la traducción de los NOVIOS de Manzoni hecha por don Juan Nicasio Gallego e impresa en Madrid, 1882, se encuentran las líneas que paso a copiar:

«Entró poco después en el Seminario, que fundó el mismo San Carlos en Pavía, i que aun conserva el nombre de su familia, i allí, ocupándose asiduamente en los deberes prescritos por el instituto, se impuso *de motu proprio*, otros dos, que fueron el de enseñar la doctrina cristiana a los más rudos i desvalidos del pue-

blo, i el de visitar, servir i consolar i socorrer a los enfermos.»

Entre otras, he dado preferencia a las anteriores citas porque en ellas se yerra, no sólo por el empleo de la preposición *de*, que huelga tratándose del ablativo latino, sino también por la supresión de la última *r* del vocablo *proprio*.

De motu proprio o simplemente *motu proprio* forman una espresión híbrida, mitad latina i mitad castellana, que debe proscribirse.

Se encuentra en el mismo caso que *inter tanto*, que adolece del mismo defecto.

*
* * *

El culto a los muertos se ha tributado en formas mui variadas según los tiempos i lugares.

Ordinariamente, i esto es lo más conforme a las circunstancias, las ceremonias fúnebres presentan un aspecto triste i solemne, como si los concurrentes no quisieran turbar el reposo del que duerme el sueño eterno.

Este mudo i natural respeto a la muerte no siempre se ha observado, sin embargo, en algunos hogares de jente inculta, sobre todo cuando se trata del fallecimiento de un párvulo.

Es necesario pensar que en una familia menesterosa i corrompida una criatura pequeña, es, en ciertos casos, un estorbo soportable sólo por el instinto maternal, a veces mui debilitado entre esa clase de personas.

No olvidemos tampoco que nuestro pueblo es indolente i fatalista, i entonces se comprenderá fácil-

mente la resignación con que ven desaparecer a un tierno niño, en quien columbran un ángel más para el cielo i ven una carga menos para sus deudos.

No es raro, pues, que la muerte en este caso no dé pesadumbre i que por el contrario sea motivo de júbilo i de parabienes.

Así se explica que en los suburbios o en los campos se celebren ruidosas fiestas que se convierten en verdaderos jolgorios, so pretesto de velar un pequeño.

En algunos pueblos esta costumbre popular llamada *velorio*, ha llegado a dejenerar en una licenciosa diversión, que la autoridad ha creído necesario reprimir.

Con la firma del presidente don Aníbal Pinto i de su ministro don José Victorino Lastarria, se dictó en 1877 una *Ordenanza de policía para la ciudad de Vicuña*, cuyo artículo 23 dice lo que sigue:

«*Velorio* de párvulos.—Es prohibido en todo el departamento el canto, baile i demás fiestas en el *velorio* de los párvulos, bajo la pena de doce pesos de multa o quince días de presidio al dueño de casa; i dos pesos o cuatro días de trabajos públicos a cada uno de los concurrentes.»

Bueno es advertir que esta costumbre de velar a los párvulos en forma tan poco culta no es peculiar de Chile, como voi a atestiguarlo con respetables autoridades.

En su obra rotulada ECOS ARGENTINOS, editada en Madrid, 1901, don Juan Valera escribe a la página 111:

«Francamente, la defensa que hace el Sr. Pozo de la perversa costumbre que hai en Puerto Rico i no

pocos otros países de celebrar con regocijada fiesta que llaman *velorio*, la muerte de cualquier niño, me repugna sobre manera, i entiendo que, para ser lójico i no quedarse en el camino, debiéramos ir más allá i aplaudir, además de la fiesta, a todo el que proporcione ocasión de celebrarla, matando muchachos no bien estén bautizados i enviando anjelitos al cielo. Considerado Herodes desde este punto de vista, fué el más filántropo i bienhechor de todos los seres humanos.»

Por mi parte, acompañe gustoso al eminente don Juan Valera en la severa condenación de estos *velorios*; pero quiero añadir todavía que esta costumbre no es sólo americana i que probablemente nos ha venido de España.

Puede que el nombre *velorio*, que por primera vez figura en la última edición del léxico oficial, sea un americanismo; pero estoy cierto de que la fiesta que designa es también europea.

Don José Ortega Munilla, en una novela impresa en Barcelona, 1887, con el nombre de IDILIO LÚGUBRE, cuya acción pasa en un pueblo de España, habla de esta manera a la página 196:

«Preparábase un gran día de jolgorio para gran número de aldobenses; había muerto, como ya lo sabéis, por haberlo dicho Juana, el más chiquitín de los Melones: contaba esta familia con numerosa parentela i gran número también de amigos, entre los que tenía el honor de figurar como de los primeros, el hermano de Federico; era domingo i causa por lo tanto de que el *velatorio* pudiera llevarse a cabo con más lucimiento: todos estaban desocupados i podían acudir con menos esfuerzos; i en mayor número. Daría co-

mienzo a las doce del día, porque era preciso dar tiempo a las casas; los deudos, amigos i parientes, estaban cada uno por su lado. . . »

Más adelante, a la página 199, agrega el autor:

«Deslizóse Juana hasta otra habitación próxima, mui grande también como lo son las habitaciones de los pueblos: no había un mueble siquiera, las paredes estaban tapizadas con trapos de diferentes colores; pañuelos de seda azules, blancos, de color de fuego, mantones de Manila, pedazos de encaje, fajas viotares; los mantones grandes estaban pabellonados aquí i acullá, i sujetos los pabellones con lazos de colores también vivísimos a los que se prendían ramos de flores fragantísimas; había allí una confusión estravagante i chocarrera de matojos, verdes flores, cintas, pañuelos, mantones, todo cuanto la naturaleza pródiga i artificio pueden conceder de variado contraste; en medio de la sala una gran mesa también sembrada de rosas blancas i cintajos colganderos, i el niño muerto en el centro de la mesa, con limpia camisola por única vestimenta; los piés descalzos, las piernas desnudas, las manitas cruzadas i sujetas con cinta celeste, i entre las manos una rosa; la carita pulida i amomiada, los ojos abiertos i vidriosos, las pestañas unidas, tapados con algodón los oídos, i todo él cubierto de hojas de flores como salsa fina rociada en sabroso condimento. Se retiró Juana de allí; atacaba hondamente a los sentidos de la vista i el olfato aquel contraste de colorines muertos, flores, matajos i trapería i el vaho pesado del calor de las luces, mezclándose con el sahumero fino de las rosas i cierto sutil aroma de melón agrio. Dieron las doce; comenzaron a repicar a todo trapo las campanas de la igle-

sia; era repique de gloria por la muerte del niño; la alegría de los Melones por el ángel que volaba al cielo.»

Como se ve, los *velorios* de América presentan muchos puntos de contacto con el *velatorio* cuya descripción acabo de reproducir.

Nótese que en este último hasta la iglesia tomaba parte en el alborozo, pregonándolo con sus lenguas de bronce, lo que revela que semejante fiesta estaba muy lejos de ser considerada como reprensible.

En la traducción de la novela EL MONASTERIO de Walter Scott, dada a la estampa en París i Méjico, 1840, por don Eujenio de Ochoa, se lee a las páginas 29 i 30 el siguiente pasaje:

«Con que murió mi lady, señora Elspeth, dijo el Jack; mi amo la enviaba un buei que vale por dos para celebrar su santo, pero servirá para solemnizar su entierro.»

Como anotación a este trozo, el traductor añade al pie de la página 30:

«Los que han leído la preciosa novela de nuestro autor THE BRIDE OF LAMMERMOOR, saben que era costumbre antiguamente en Escocia solemnizar las exequias, especialmente de las personas principales, con festines i francachelas. No es más singular esta costumbre que la de los *velatorios*, que aun existen en algunos pueblos de España, i en particular en toda la Andalucía.»

Se ve, pues, que el testimonio de don Eujenio de Ochoa, corrobora lo aseverado por el señor Ortega Munnilla respecto a que en algunas rejiones de España se celebraban regocijadas fiestas en presencia de un cadáver, costumbre que no es aventurado suponer se

trasladara al nuevo mundo, constante imitador de los buenos i malos hábitos de la patria de los conquistadores.

Esclarecido ya este punto, corresponde ahora investigar cuál es el vocablo preferible para designar esta fúnebre ceremonia.

He dicho ya que la Academia ha aceptado para este efecto i como americanismo la voz *velorio* en el sentido de «acto de velar a un difunto», definición que no corresponde al significado que se da en América a esta palabra.

Don Rufino José Cuervo, en sus APUNTACIONES CRÍTICAS SOBRE EL LENGUAJE BOGOTANO, París, 1907, dice que *velorio* es «la concurrencia o fiesta que hai con ocasión de velar a un muerto i particularmente si es un niño».

En su obra rotulada VICIOS DEL LENGUAJE I PROVINCIALISMOS DE GUATEMALA, impresa en 1892, en esta misma ciudad, don Antonio Batres Jáuregui, termina así el artículo destinado a *velorio*:

«Desde el Río de la Plata hasta Méjico, llaman *velorio* a esas reuniones nocturnas de jarana i boñache, en las que la jente baja, toma pretesto de la muerte de uno de sus deudos para entregarse a desórdenes que terminan con cuchilladas o por lo menos con arañazos, gritos i lamentos. En sentido burlesco, dicen que parecía un *velorio* una reunión desanimada, o a la cual concurrió poca jente.»

De lo espuesto, resulta que el *velorio* no es el mero «acto de velar a un difunto», como lo asevera el DICCIONARIO, sino las fiestas mismas que se celebran con ocasión de este acontecimiento o el sitio arreglado para este efecto.

En realidad; el acto de velar a un muerto no tiene nombre especial en nuestra lengua, pues el sustantivo *velación*, a más de la acción de velar en jeneral, denota, según la Academia, la «ceremonia instituída por la Iglesia Católica para dar solemnidad al matrimonio, i que consiste en cubrir con un velo a los cónyujes en la misa nupcial que se celebra después del casamiento.»

Se ha visto que don Eujenio de Ochoa i don José Ortega Munilla emplean en casos análogos la voz *velatorio*, usada también por don Vicente Barrantes en el sentido de velar a un difunto, como puede leerse a la página 154 de la novela intitulada SIEMPRE TARDE, impresa en Madrid, 1852, de la cual tomo el siguiente lugar:

—«Como estuve la otra noche de *velatorio*, todo el día de anteayer me lo pasé durmiendo, i no supe ni vi lo de la carta.»

Con todo, creo que, atendiendo a su formación, el sustantivo *velatorio* no debería significar el acto de velar a un cadáver, sino el sitio en que éste es velado, como puede colejirse de otros vocablos que tienen este sufijo.

Así *comulgatorio* no es el acto de comulgar sino «el sitio destinado en la iglesia para recibir la sagrada comunión»; *purgatorio* es el «lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida penitencia entera por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen, para ir después a gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpias i purificadas»; *sanatorio*, el «establecimiento convenientemente dispuesto para que en él residan los enfermos sometidos a cierto réjimen curativo basado principalmente en las condiciones de lo-

calidad i clima»; *destilatorio*, el «paraje u oficina donde se hacen las destilaciones»; *dormitorio*, la «pieza destinada para dormir en ella»; *laboratorio*, la «oficina en que los químicos hacen sus experimentos i los farmacéuticos las medicinas»; *observatorio*, el «edificio o lugar apropiado para observaciones por lo común astronómicas o meteorológicas»; *oratorio*, el «lugar destinado para retirarse a hacer oración a Dios», i el «sitio que hai en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa»; *adoratorio*, el «templo en que los naturales de América, daban culto a algún ídolo»; etc., etc.,

Es cierto, que *lavatorio* denota la «acción de lavar o lavarse», aunque entre nosotros le damos ordinariamente el sentido que el DICCIONARIO atribuye a *lavabo*, esto es, «mesa con jofaina i demás recado para la limpieza i aseo de una persona»; pero por los ejemplos anteriores se ve que la tendencia del idioma es que estos sustantivos derivados, cuya desinencia es *torio*, no significan la acción del primitivo sino el lugar en que ésta se ejecuta.

Según esto, *velatorio*, debería ser el sitio en que se vela a un difunto.

No obstante, el uso que parece tener desde ha tiempo en España, el sustantivo *velatorio*, ha sido menos afortunado que *velorio*, pues el DICCIONARIO ha admitido ya esta voz, olvidando la patrocinada por Barrantes, Ochoa i Ortega Munilla.

Añadiré que esta costumbre de los *velorios* se conserva todavía en Chile, según lo acreditan dos interesantes novelas publicadas en Santiago en 1920, en las cuales se dedican sendos capítulos a describir con

mucho colorido local estas animadas diversiones de la jente poco culta (1).

En el Almanaque del Patronato Nacional de la Infancia, impreso en Santiago, en 1921, se inserta también un cuadro de vivos colores en que su distinguida autora doña Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), describe un *velorio*, cuyo comienzo ella presenció en 1920.

Todo esto prueba que la Academia ha hecho bien en dar cabida al sustantivo *velorio*, cuya definición convendría reformar, según ya lo he indicado.

Por lo demás, el hecho sólo de que estas macabras diversiones se designen con el nombre de *velorio*, sería motivo suficiente para no llamar del mismo modo a la ceremonia de velar a un difunto con todo el respeto debido.

Valdría más usar en este caso el sustantivo *velación*, que el DICCIONARIO autoriza de un modo jenérico.

* * *

Clerical en el sentido de individuo que obedece ciegamente las pretensiones del clero i *clericalismo*, por el conjunto de tendencias de los partidarios de la exajerada intervención de la clerecía en los negocios públicos, son voces usadas con frecuencia en nuestras contiendas políticas i de aquí proviene que don Manuel Antonio Román las haya tomado erróneamente como chilenismo en su DICCIONARIO.

Aunque la Academia no haya dado carta de naturaleza al sustantivo *clericalismo* i sólo trae el adjetivo *clerical* en la acepción de «perteneciente al clérigo», es

(1) Véanse EL RANCHO de Julio T. Ramírez i ZURZULITA de Mariano Latorre.

indudable que estos vocablos se usan también en España en la misma forma que en Chile, i así lo acredita don José Alemany i Bolufer en su *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*, en donde estampa que clerical denota «partidario del clericalismo» i *clericalismo* es la «intervención excesiva atribuída a la clerecía en la política i en la gobernación del Estado».

En efecto, no faltan escritores españoles de alta nombradía que atestiguan el empleo de estas diccionnes, como voi a comprobarlo con algunos ejemplos.

Don José María de Pereda, en su novela *GONZALO GONZÁLEZ DE LA GONZALERA*, impresa en Madrid, 1884, a la página 212, pone en boca de un orador popular las siguientes frases:

«—¿Sabéis cuál es la fuerza que os aleja de la posesión de esos derechos? ¿Cuál es el misterio fatal que os priva de ser libres, soberanos, poderosos i felices? Oídlo bien: el señor feudal i el confesionario... o en términos más concretos: el *clericalismo*.»

De la novela que con el título de *CÉSAR O NADA* publicó en Madrid, 1910, don Pío Baroja, copio este diálogo:

«—Esa misma jente de iglesia que hemos conocido en Roma pienso que me servirá.

—Pero tú no eres *clerical*. (Página 14).

El mismo autor en su novela *ZALACAÍN EL AVENTURERO* impresa en Barcelona, 1909, escribe a la página 35:

«Sin embargo, Tellegarri respetaba al vicario de Arbea, a quien los *clericales* acusaban de liberal i de loco.»

Creo escusado allegar nuevas citas para manifestar que en España, como en Chile, se habla de *cleri-*

calismo i *clericales* i que, por tanto, estas palabras deberían figurar en el léxico oficial con los significados a que me refiero.

* * *

Larga i acalorada controversia he oído sostener sobre si es o no correcta la espresión *cura párroco*. Los que abogan por la negativa se fundan en que al decir *cura párroco*, se comete un pleonasma, puesto que la sola voz *cura* en su primera acepción significa «sacerdote encargado, en virtud del beneficio que tiene, del cuidado, instrucción i pasto espiritual de una feligresía», i por otra parte, el simple sustantivo *párroco* no tiene otro sentido que el de *cura* en esta misma acepción.

Además, según el propio léxico, *cura párroco* no significa otra cosa que el *cura* en el sentido que antes he indicado.

Por el contrario, los patrocinantes de la afirmativa se limitan a alegar en su favor el uso de algunos buenos escritores, amparados ya por el DICCIONARIO de la Academia, que en el artículo destinado a *cura*, une este vocablo al de *párroco*, como ya lo he indicado.

Convento en que excelentes autores han aceptado esta manera de decir, como lo testifican los siguientes ejemplos.

En sus SINÓNIMOS CASTELLANOS, edición de Madrid, 1890, don Roque Barcia, en el artículo destinado a *parroquia*, *feligresía*, dice:

«El parroquiano viene a ser un súbdito; el *cura párroco* es su jefe.»

Don Manuel Bretón de los Herreros, en la escena

primera del acto 1.º de la comedia intitulada MI DINERO Y YO, hace hablar así a un conde:

«—Mas ¿si quería la taimada
que el *cura párroco* os dé
la bendición?...»

En el tomo V del FLORILEJO DE POESÍAS CASTELLANAS DEL SIGLO XIX, publicado en Madrid, 1903, don Juan Valera escribe a la página 279, refiriéndose a don Baltasar Lirola:

«Hizo brillantemente los estudios de Teología, recibió las sagradas órdenes, fué *cura párroco* de Oria i en 1830 hizo oposición a la canonjía Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, para la que fué elegido por unanimidad.»

Don Eujenio de Ochoa en su novela LOS GUERRILLEROS, inserta en el tomo III de la revista AMBOS MUNDOS, publicada en Madrid, 1855, en una nota puesta al pie de la página 513, se espresa de esta manera:

«Abad se llama todavía al *cura párroco* en aquella provincia, como en algunas otras.»

En su traducción de LOS NOVIOS de Manzoni, dada a luz en Madrid, 1882, don Juan Nicasio Gallego, habla de este modo a la página 307:

«Un obispo santo como es él, debía mirar a los *curas párrocos* como a las niñas de sus ojos.»

Aunque en repetidas ocasiones vuelve a hablar de *cura párroco*, no son pocas las veces que dice *cura* o bien *párroco* indistintamente.

Don Gavino Tejado, traductor también de esta misma novela, sólo se vale de estas dos últimas espresiones, i parece rechazar la de *cura párroco*, pues

al verter al castellano el mismo pasaje que antes he transcrito, lo hace en esta forma, según puede verse a la página 96 del tomo 2.º de la edición publicada por la Administración del Apostolado de la Prensa:

«Me parece que un santo obispo como su eminencia debía mirar un poco más por sus *párrocos* i cuidar de ellos como de las niñas de sus ojos.»

Mas, aunque podrían agregarse todavía otras citas que atestiguan el uso de la locución *cura párroco*, es innegable que la gran mayoría de los buenos escritores dicen indistintamente *cura* o *párroco*, sin añadidura.

Como personaje que siempre ha desempeñado importante papel en la católica sociedad española, el *cura* aparece con frecuencia en novelas i en dramas.

Cervantes habla sólo de *cura* para designar al amigo de don Quijote, que en el capítulo VI de la parte 1.ª de la inmortal obra, se encarga de presidir el escrutinio de la librería del insigne hidalgo.

Don Francisco Rodríguez Marín, comentando algunos de estos pasajes dice también *cura*, como Cervantes.

En una larga composición en verso dirigida por don Damián de Vegas A UN CURA AMIGO, ADVIRTIÉNDOLE DE LO NECESARIO PARA HACER BIEN SU OFICIO, coleccionada a la página 496 del tomo 35 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, se usa invariablemente el nombre de *cura*, como puede verse en este ejemplo:

«¿Es posible que haya *cura*,
tan duro? I si puede haberlo
tenga por cierto que en serlo
su condenación procura.

«Pues es *cura*, i si no se cura
de ser tal, que, a la verdad,
ser *cura* i sin caridad
es grandísima locura.»

Hai quienes, en estos casos, dan la preferencia a la voz *párroco*, como puede verse en la REPRESENTACIÓN A S. M. EN SOLICITUD DE AUMENTO DE DOTACIÓN PARA EL PÁRROCO DE LA VILLA DE JIJÓN, escrita por don Melchor Gaspar de Jovellanos e inserta a la página 532 del volumen 50 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira.

A la página 92 del tomo I de la VIDA LITERARIA de don Joaquín Lorenzo de Villanueva, 1825, leo el siguiente pasaje:

«Fueron encerradas en las cárceles del tribunal la beata i su criada, i además dos frailes descalzos, dos *párrocos* i dos paisanos cómplices.»

El padre José Francisco de Isla, en el tomo IV de sus CARTAS FAMILIARES, escritas a su hermana, habla de este modo, a la página 225:

«Agradézcote mucho la copia de aquella carta mía que se estampó entre las obras del buen *cura* de Fruime. No me acordaba ya de tal carta, pero ella es verdaderamente mía, i aunque nada contiene de que me pueda avergonzar, todavía me ha sido mui sensible que se estampase sin mi asenso, el que jamás hubiera dado, porque su mismo contexto está diciendo que era una carta reservada de un amigo a otro en que «in camera charitatis» le prevenía de un descuido que le podía perjudicar, como también de la excesiva pasión por un ejercicio que no era el más propio ni el más decoroso a su profesión i ministerio de *párroco*.»

Por lo mismo que sería fácil tarea el acópiar nuevos ejemplos para comprobar que la mayor parte de los autores hablan sólo de *cura* o de *párroco*, i no de *cura párroco*, me limitaré a las citas precedentes.

Se argüirá que la Academia reconoce que el sustantivo *cura* se aplica también familiarmente a todo sacerdote católico i que, por tanto, en algunos casos podría dudarse sobre la significación que debiéramos atribuir a este vocablo.

Aunque jeneralmente habrá otros datos para determinar este sentido, en caso de que no los hubiera, bastaría decir *párroco* para remover toda duda.

En resolución, estimo que no es digno de imitarse el uso de la espresión *cura párroco*, que importa un verdadero pleonasma.

* * *

Al discurrir sobre la redundancia de que acabo de hablar, me ha cruzado la mente otra relacionada asimismo con las cosas de iglesia.

Asienta la Academia en su respectivo lugar que el sustantivo plural *honras* significa «oficio solemne que se hace por los difuntos algunos días después del entierro. Hácense también anualmente por las almas de los difuntos».

Ahora bien, si las *honras* se hacen siempre en homenaje a un difunto, no me parece aceptable que se diga *honras fúnebres*, como he oído muchas veces entre nosotros, i como he leído aún en escritores tan notables como don José María de Pereda, que a la página 296 del volumen intitulado ESCENAS MONTAÑESAS, Madrid, 1885, se espresa del siguiente modo:

«Acababan de celebrarse en la iglesia de San Francisco las *honras fúnebres* por el alma de un pobre hombre que perteneció al Cabildo de mareantes de Abajo. El cortejo, en el mismo orden en que se había acompañado el cadáver a la Iglesia, i de la Iglesia al cementerio, volvió a la casa mortuoria: delante los hombres, e inmediatamente después las mujeres.»

Observaré de paso que en las precedentes líneas, Pereda habla de *honras* celebradas de cuerpo presente i no, como parece exigirlo el DICCIONARIO, «algunos días después del entierro».

En el capítulo V del libro 3.º de LA PÍCARA JUSTINA de don Francisco López de Ubeda, leo las siguientes líneas:

«Señora, véngola a preguntar si ha de hacer *honras* a su abuela. Yo entonces hice el ademán del piojoso, i concomiéndome toda, le dije: ¿I de qué, señor sacristán? Las mayores *honras* que usted i yo la podemos hacer a mi honrada abuela es no hablar juntos, que yo sé de ella que disgusta mucho que yo hable con sacristanes. Eso de *honras* guárdese para los caballeros i ricos, que yo no tengo sino tres sillas i dos tornos, un jarrillo, un cántaro i dos cestos i una triste ropa de cama i un vestido roto; mire si terné bien que hacer para ganar para pagar el entierro, cuanto i más hacer *honras*.» (Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33, página 154).

En Chile, al emplear esta expresión, tampoco se repara en que esté o no presente el cadáver o en que haya trascurrido algún tiempo después de su inhumación.

El padre José Francisco de Isla en el capítulo I del tomo V de su HISTORIA DEL FAMOSO PREDICADOR FRAI JERUNDIO DE CAMPAZAS, Madrid, 1822, dice:

«Este había sido el ejemplarísimo escribano, que había dejado por su principal testamentario al licenciado Flechilla (que así se llamaba el clérigo de quien íbamos hablando, habrá como dos hojas), dando orden en su testamento, para que se le predicase sermón de *honras* corrientes, como era uso i costumbre en aquella tierra. Pues este clérigo, que oyó a frai Jerundio el sermón del Sacramento, quedó verdaderamente apasionado, i dijo allí dentro de su corazón: «No se me escapará este pájaro; i así predicará otro las *honras* del escribano de mi lugar, como yo soi arzobispo».

Del capítulo II del mismo volumen, entresaco las siguientes frases:

«Pues, ven acá, badulaque; no haces memoria del famosísimo sermón predicado por el autor en Ciudad-Rodrigo, a las *honras* del Rejimiento de Toledo, celebradas por sus soldados difuntos?» (Pájina 25).

«Hai en cierta parte del mundo un gremio digno de toda veneración, donde se acostumbra hacer *honras* i predicar su oración fúnebre por cualquiera individuo de él, más que mueva de la otra parte del cabo del mundo». (Pájina 30).

Don Juan Pérez de Montalbán, hablando del entierro de Lope de Vega, en un artículo publicado al frente de las obras de éste, en el tomo 24 de la Biblioteca de Rivadeneira dice a la pájina XIV:

«Prosiguiéronse las *honras* hasta el novenario con la misma costa i autoridad de música i cera que el primer día.»

La Academia, sin embargo, después de consignar que el adjetivo *fúnebre* vale tanto como «relativo a los difuntos», agrega a guisa de ejemplo, la espresión *honras fúnebres*, incurriendo así en la redundancia que he señalado.

Sin embargo, la misma docta Corporación, en varios de los volúmenes de sus memorias inserta algunos discursos que tienen este epígrafe:

«Oración fúnebre, que por encargo de la Real Academia española, i en las *honras* de Miguel de Cervantes i demás ingenios españoles, etc.»

En el mismo caso que *honras* se halla el sustantivo plural *exequias* que, según el DICCIONARIO denota «honras funerales que se hace a un difunto», definición doblemente redundante por los motivos que ya he espresado.

Nótese, además, que aquí se emplea la voz *honras* sin exigir que éstas hayan de hacerse *algunos días después del entierro*.

Ahora bien, si la voz *exequias* envuelve siempre la idea de ceremonia fúnebre, es claro que no debe decirse *exequias funerales*, como lo hizo don Tomás de Iriarte en la fábula LA ABEJA I LOS ZÁNGANOS, en que se lee:

«Intentaron salir de aquel apuro
con acudir a una colmena vieja,
i sacar el cadáver de una abeja
mui hábil en su tiempo, i laboriosa;
hacerla con la pompa más honrosa
unas grandes *exequias funerales*,
i susurrar elojios inmortales
de lo ingeniosa que era
en labrar dulce miel i blanda cera.»

En la misma redundancia incurrió también don Eujenio de Ochoa, que en su traducción de la HISTORIA DE JERUSALÉN, de M. de Poujoulat, Madrid, 1855, se espresa en estos términos a la página 281:

«Poeta, canta el supremo cántico al rededor de la relijón de sus padres; cuyas *exequias funerales* le anuncian; la cubre de flores, la rodea de perfunes, i luego la sepulta como se sepulta a una madre.»

Don Juan Pablo Forner compuso una sátira intitulada EXEQUIAS DE LA LENGUA CASTELLANA i don Félix María de Samaniego, es autor de una fábula rotulada LAS EXEQUIAS DE LA LEONA.

Don Modesto de la Fuente, a la pájina 484 del volumen 12 de su HISTORIA DE ESPAÑA, 1853, dice:

«Vengamos ya a lo de las exequias en vida.»

Pero, pocas líneas después, el mismo autor escribe:

«Si bien niega (William Stirling) lo del ataúd, i otras absurdas circunstancias que se leen en Estrada, Robertson, Miñana i otros autores, no ha tenido valor para dejar de admitir la relación de las *honras fúnebres* según lo hace el P. Sigüenza, i ha creído más al historiador de la orden de San Jerónimo que los documentos sobre que escribió su obra.»

Fraí Prudencio de Sandoval en su HISTORIA DE LA VIDA I HECHOS DEL EMPERADOR CARLOS V, hablando de la muerte de este famoso monarca, emplea repetidas veces la palabra *honras* sin más agregado, como puede verse a las pájinas 620 i siguientes del 2.º volumen.

* * *

Al recordar hace poco la novela LOS NOVIOŠ de Manzoni, me ha ocurrido a la memoria la voz *contrayente*, participio activo del verbo contraer que, según el DICCIONARIO académico, «se aplica casi únicamente a la persona que contrae matrimonio».

De esta enseñanza colijen algunos que el referido vocablo no debe usarse al hablar de las partes que intervienen en los demás contratos.

Convengo en que esta deducción parece en cierto modo autorizada por las palabras que acabo de reproducir; pero estimo que ellas no deben tomarse con tanta restricción.

Así lo acreditan el uso de excelentes escritores i aún la misma Academia.

Don Joaquín Escriche en su *DICCIONARIO RAZONADO DE LEJISLACIÓN I JURISPRUDENCIA*, en el artículo destinado a *contrato* emplea varias veces esta voz *contrayente* aplicada en jeneral a las diversas clases de convenciones, como se verá por los ejemplos que entresaco a continuación:

«En los contratos hai circunstancias *esenciales*, sin las cuales no subsistirían; *naturales*, las cuales se suponen aunque no se espresen; i *accidentales*, que sólo están por la merá voluntad de los *contrayentes* . . . »

«Ninguno de los *contrayentes* puede eximirse de la ejecución de lo tratado . . . »

«Como los *contrayentes* deben obrar de buena fe en la celebración del contrato i cumplir fielmente lo contratado, tienen que responder de ciertas lesiones, i prestar el dolo, la culpa, i a veces el caso fortuito . . . »

«Los derechos i obligaciones que resultan de los contratos, aun de los condicionales, pasan i se trasmiten por muerte de los *contrayentes* a sus herederos.»

Otra autoridad no menos respetable que la de Escriche es la de don Florencio García Goyena, que en sus *CONCORDANCIAS, MOTIVOS I COMENTARIOS DEL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL*, emplea á menudo la dicción de que trato, como puede verse en estos ejemplos que

tomo del volumen III de la edición de Madrid, de 1852:

«Aunque uno sólo de los *contrayentes* queda obligado al otro, es necesario, sin embargo, el consentimiento de los dos». (Pájina 4).

«De estos contratos unos son bilaterales «aequaliter ac aeque principaliter», cuando por naturaleza i en el instante mismo de celebrarse, producen obligaciones igualmente principales para ambos *contrayentes*». (Pájina 5).

Citaré aún la opinión de don Juan de Hevia Bolaños, hablista que como Escriche figura en el CATÁLOGO DE LOS ESCRITORES QUE PUEDEN SERVIR DE AUTORIDAD EN EL USO DE LOS VOCABLOS I DE LAS FRASES DE LA LENGUA CASTELLANA, PUBLICADO POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN 1874.

A la página 330 de su CURIA FILÍPICA impresa en París, 1853, Hevia Bolaños, dice así:

«Luego que los *contrayentes* se concertaren en el trueque i cambio que hicieren de unas cosas por otras, queda perfecto el contrato de él, i procede acción i obligación, sin que haya lugar de poderse arrepentir, ninguna de las partes, aunque sea antes de cumplirse por la otra, conforme una lei de Recopilación, i en ella Matienzo i Acevedo, con otros que alegan diciendo ser verdadero i recibido.»

La cita que de la Novísima Recopilación hace aquí Hevia Bolaños, me sujirió la idea de ver si este cuerpo de leyes empleaba también la voz *contrayente*, i me bastó abrir al acaso el volumen 4 de la edición hecha en París, en 1846 por don Vicente Salvá, para encontrar a la página 201 el siguiente pasaje:

«A esto respondimos, que la dicha lei es justa, i se

pudo hacer bien de derecho, i no es contra la libertad eclesiástica, ni por la dicha lei se defiende el juramento al clérigo, siendo uno de los *contrayentes*, aunque el otro *contrayente* sea lego». (Lei VII, título I, libro X).

De lo espuesto resulta que no es efectivo que la voz *contrayente* se use casi únicamente tratándose de los que contraen matrimonio.

Es cierto que el actual Código Civil Español que comenzó a rejir en 1888, da preferencia a la voz *contratante* en vez de *contrayente*; pero esto no significa que la mencionada palabra esté hoy relegada al uso restringido que indica el DICCIONARIO.

En comprobación apelo a este mismo léxico que en el artículo referente a contrato define el bilateral diciendo que es «aquel en que desde el principio hai dos obligaciones recíprocas, porque las adquieren ambos *contrayentes*, i pocas líneas después agrega que el unilateral es «aquel en que sólo queda obligado uno de los *contrayentes*: tales son el mutuo, comodato, depósito i prenda».

Es evidente que en estos casos i en otros análogos, el uso ha establecido una verdadera sinonimia entre las palabras *contratante* i *contrayente*, aunque no suceda lo propio entre *contratar* i *contraer*.

Así nadie dirá *contraer*, sino *contratar* un depósito o un arriendo.

En cambio es corriente decir que dos personas *contraen* i no *contratan* matrimonio o esponsales, aunque éstos i aquél tengan el carácter de contratos.

I a propósito del verbo *contraer*, no quiero dejar pasar la oportunidad de decir que entre las acepciones que el DICCIONARIO le reconoce, se echan menos dos de mucho uso.

A fin de que se comprendan con toda claridad mis observaciones, reproduzco en seguida lo que consigna la Academia en el artículo que destina a *contraer*.

«*Contraer*. (Del lat. *contrahere* de *cum*, con, i *trahere*, traer). 1. Estrechar, juntar una cosa con otra. 2. Aplicar a un caso o a una proposición particular proposiciones o máximas jenerales. 3. Tratándose de costumbres, vicios, resabios, etc., cojerlos, caer en ellos. 4. fig. Reducir el discurso a una idea, a un solo punto. U. T. C. R. 5. Encojerse un nervio, un músculo u otra cosa.»

Habría que armarse de demasiada buena voluntad para poder descubrir en algunos de estos sentidos los que se dan a *contraer* en las frases *contraer matrimonio* o *esponsales*, o *contraer deudas u obligaciones*.

Contraer matrimonio o *esponsales* vale tanto como celebrar el contrato matrimonial o los esponsales, i así lo reconoce el mismo DICCIONARIO en los artículos destinados respectivamente a las voces *matrimonio* i *esposo*.

Contraer deudas u obligaciones importa adquirirlas, no sólo en virtud de un contrato, sino por cualquier otro medio.

* * *

El DICCIONARIO DE GALICISMOS de don Rafael María Baralt, escrito hace mucho más de medio siglo, i por tanto, ya anticuado, puede servir para conocer la historia de nuestra lengua; pero no para darnos una norma segura en el uso actual.

Hai más: no faltan ocasiones en que Baralt parece hasta ignorar las maneras de decir corrientes en su tiempo i autorizadas por eminentes escritores. Así,

tratando de la voz *abate*, no tiene reparo en manifestar que no sabe que en España se dé a los clérigos semejante dictado, i agrega:

«Entre los franceses se aplica a cualquiera que lleva traje clerical, i es lo que entre nosotros *clérigo*; por lo cual dicen: «L'abbé Condillac, L'abbé Bergier», que jeneralmente traducimos *El abate Condillac, El abate Bergier*. En buen castellano se ha dicho siempre i se dice hoi: *El Padre Isla, El Padre Nieremberg, el Presbítero Valcárcel, El Presbítero Balmes*.»

Cuando esto escribía Baralt, considerando a *abate* como galicismo, la Academia contaba este vocablo entre los castellanos dándole el sentido de «clérigo, por lo común, de órdenes menores, vestido de hábito clerical a la romana».

Según esto, el *abate* tiene un traje especial, i así se desprende del siguiente pasaje que copio de la página 97 del tomo 4.º de las CARTAS FAMILIARES del padre José Francisco de Isla a su hermana:

«Todo lo que toca a vestuario en este país es a precio mui subido. Debo tener dos vestidos de invierno, i dos de verano, uno largo i otro de *Abate*, no profanos ni de seda, pero propios i decentes, como quien se ve precisado a tratar con la mayor parte de la nobleza en una nación donde no se puede sufrir la poca limpieza ni la impropiedad.»

El mismo autor, a la página 162, del citado tomo, escribe:

«El *Abate* don Javier Lampillas, catalán i ex-jesuíta, acaba de publicar en Italia una bellísima obra de la literatura española contra otros dos famosos italianos, también ex-jesuítas, que la hacían poquísima merced.....

«Es vituda, i como tal dice que nos toca a los clérigos el oficio de difuntos; i así la haremos compañía dos canónigos, un monseñor camarero secreto del Papa (tío de la Marquesa) i un *abate* in partibus, que soi yo.»

Pero no se crea que el padre Isla usaba esta voz por encontrarse en Italia, pues son muchos los escritores de nota que la han empleado en la misma España.

En la HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, FRANCESA, INGLESA E ITALIANA EN EL SIGLO XVIII, escrita por don Antonio Alcalá Galiano, Madrid, 1845, se califica de *abate* a varios sacerdotes, como puede verse a la página 213, en que se habla del *abate Lampillas*; a la 215 en que se menciona al *abate D. Juan Andrés*, i a la página 300, en que se trata del clérigo o *abate Barthelemy*.

Don Antonio Ferrer del Río en su novela intitulada DE PATRIA EN PATRIA, París, 1861, escribe a la página 6:

«Sólo aguardaba a ponerlo por obra para cuando la República holandesa diese por terminada su embajada, lo cual tuvo lugar el año de 1718, al tiempo en que se hallaba en todo su auje el valimiento de Julio Alberoni, que vino aquí de simple *abate* de agente de la corte de Parma, i siendo primer ministro español ganóse la mitra episcopal i el capelo cardenalicio, a la par que hacía valer a España en Europa, improvisando escuadras i ejércitos, que se apoderaban de las islas de Cerdeña i Sicilia.»

Tomo la siguiente frase de la página 42 de los ESTUDIOS CRÍTICOS, DE FILOSOFÍA, POLÍTICA I LITERATURA, publicados en Madrid, 1872, por don Francisco de Paula Canalejas:

«Establecer la primacía intelectual, civil i moral de los italianos, es el objeto que persigue en la ciencia el ilustre escritor (Gioberti), que corre parejas en el siglo presente con el *abate* Lamennais, con el que tiene no pocos puntos de contacto, i que si bien algunas veces es vencido bajo el aspecto oratorio, saca gran ventaja como pensador i como polemista.»

En el artículo intitulado EL POPULACHO DE MADRID inserto en el volumen que con el nombre DE FLOR EN FLOR publicó en Madrid, 1882, don Antonio de Trueba, se lee a la página 228:

«Únicamente (don Ramón de la Cruz) hubiera echado de menos a los *abates* i no lo hubiera sentido, porque les tenía mala voluntad, i si eran tales como él los pintó, lo merecían.»

Como se ve, los contemporáneos de Baralt no podían olvidar a los regocijados *abates*, que puso tan en boga don Ramón de la Cruz en sus sainetes.

El mismo don Juan Eujenio Hartzenbusch, que escribió un prólogo para el DICCIONARIO DE GALICISMOS, en un juicio publicado a la página XVI del tomo I de la colección de SAINETES de don Ramón de la Cruz, Madrid, 1843, decía en esta ocasión:

«Por la lectura de EL SEÑORITO MIMADO i de LA SEÑORITA MAL CRIADA, por la HISTORIA CRÍTICA DE LOS TEATROS de Nápoli-Signorelli, i otros cien escritores contemporáneos, vemos que no son figuras de capricho los payos i los hidalgos estravagantes de provincia, los majos baladrones, las petrimetras antojadizas, los usías casquiuanos, los *abates* frívolos i mujeriegos que a cada paso saca don Ramón de la Cruz a la escena. De otra suerte no se hubiera atrevido a presentar a un *abate* plegando cinta, como un apren-

diz de costura, en una tienda de escofietería». (Páginas XIX i XX).

Ahora bien, si los *abates* del insigne sainetero han desaparecido en España, esto no significa que no pueda seguirse hablando de ellos i que debamos considerar como galicismo el calificativo con que se les designa.

La Academia no lo ha entendido así, pues hoi ha modificado un poco la definición de que antes he hablado i ha añadido una nueva acepción, según se ve en el artículo que transcribo a continuación: «Abate. (Del Lat. Abbas, atis.) m. Eclesiástico de órdenes menores, i a veces simple tonsurado, que solía vestir en traje clerical a la romana. 2 Presbítero extranjero, especialmente francés o italiano, i también eclesiástico español que ha residido mucho tiempo en Francia e Italia».

En este último sentido nos es lícito continuar llamando *abate* a don Juan Ignacio Molina, autor del COMPENDIO DE LA HISTORIA JEGRÁFICA, NATURAL I CIVIL DEL REINO DE CHILE.

Es cierto que los abates del siglo XVIII dejaron en España un triste recuerdo, i si no dígalo don E. Rodríguez Solís que en su HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA I EN AMÉRICA publicada en Madrid, 1921, refiriéndose a ellos, escribe a la página 204:

«Vestían el traje común de la jente de corte, negro u oscuro, con capota o pedazo de raso negro colgado a la espalda, cabellos a la romana, casquete de suela algunos i un sombrerito pequeño de tres picos que solían llevar debajo del brazo.

«Se introducían a las casas i por medio de mujeres lograban las más ricas prebendas eclesiásticas. Eran

una plaga, i una ganzúa de prostitución, pues lo aprovechaban todo, el traje, la posición semirelijiosa, todo para hacer su negocio.

«Vargas Ponce escribía en su PROCLAMA DEL SOLTERÓN acerca de las condiciones que debía reunir su esposa:

«Primo no tenga, capitán i *abate*...»

«Este tipo repugnante, gacetilla de los salones, consejero de las familias, confidente de las damas, protector de los amantes i encubridor de los galanteos, todo para gozar i medrar, fué una de las causas de la pérdida de muchas mujeres.»

Pero estimo que el anatema pronunciado contra los *abates* de aquel entonces, no debe alcanzar al vocablo que sirve para designarlos, que continuará siendo castellano i que ni siquiera se puede tildar de anticuado, como podría comprobarse fácilmente.

* * *

Se recordará que a propósito del sustantivo plural *honras*, cité un ejemplo tomado de don Juan Pérez de Montalbán, en donde se empleaba la voz *novenario* en el sentido de «exequias o sufrajios celebrados generalmente en el noveno día después de una defunción».

La Academia, a más de esta acepción, reconoce también a esta voz la de «espacio de nueve días que se emplea en los pésames, lutos i ceremonias entre los parientes inmediatos de un difunto», i la de «el que se emplea en el culto de un santo con sermones».

En el cuento intitulado UN CRIMEN inserto en la colección que con el nombre de MUJERES publicó en

Madrid, 1911, don Jacinto Octavio Picón, dice a la página 227, después de relatar la muerte de doña Catalina:

«Terminado el *novenario*, Pedral exigió a don Luis que le fuese adjudicada la herencia que correspondía a Pepita por muerte de su madre.»

Es evidente que *novenario* se toma aquí en el primero de los significados que acabo de indicar.

Parece referirse al segundo el pasaje que copio del NUEVO MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS traducido de la obra del padre Gautrelet i publicado en Barcelona en 1881:

«Acudiendo a tal sagrario
ha ofrecido el Padre Eterno
oír con amor paterno
los ruegos del *novenario*.»

(GOZOS DEL SAGRADO CORAZÓN, página 297).

I digo *parece* porque ignoro si se trata en esta ocasión de una novena con sermones o sin ellos, circunstancia que entre nosotros entiendo que no se toma en cuenta al usar la palabra *novenario* en este sentido.

Quizá por analogía empleamos esta voz para denotar el espacio de nueve días dedicados al culto de Dios o de los santos o a sufrajos por las almas de los difuntos.

Si entre otras acepciones *septenario* tiene la de «tiempo de siete días que se dedican a la devoción i culto de Dios i de sus santos para alcanzar una gracia por su intercesión o para celebrarlos o solemnizar su culto»; si *treintenario* se aplica a «número de treinta días, continuados o interrumpidos, dedicados a un mismo

objeto, ordinariamente religioso»; si *centenario* significa también «tiempo de cien años»; si *milenario* denota asimismo el «espacio de mil años»; en verdad, no repugna que se dé a *novenario* la acepción de los nueve días a que me refiero.

En el libro que con el título de EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA I SUS MISTERIOS compuso el presbítero don Antebio Lobera i Abrio, catedrático de la Universidad de Zaragoza, edición de Barcelona, 1791, se lee a la página 32:

«Por qué se hace *novenario* i *cuadrajésimario*?

«Porque ha sido una costumbre introducida por los cristianos, i lo ha santificado la Iglesia por loable i bueno... Del *novenario* dice san Agustín al fin de las cuestiones sobre el Génesis, que no se halla en la Escritura, que a santo alguno se le haya celebrado. Alcaíno dice lo mismo, i sólo lo permite nuestra Madre la Iglesia para más alivio i consuelo de las almas.

«Hai alguna noticia del *treintenario* i *cuadrintero*?...

...Del *cuadrintero* dice san Clemente, es tan antiguo, que tiene su origen desde Moisés, porque este santo caudillo lloró por su pueblo este número de días. San Ambrosio dice que se guardó este número en las exequias del emperador Teodosio.»

Ni *cuadrajésimario* ni *cuadrintero* figuran en el léxico oficial.

En la novela EL MAESTRANTE de don Armando Palacios Valdés, editada en Madrid, 1893, aparece un gallego que se presenta como mártir de sus muelas i que espresa cómo ha ido sacándose las violentamente hasta completar el número de dieciocho.

Otro de los personajes que le escuchan le dice entonces indignado i con sorna, a la página 32:

«—¡Compañero, qué rosario! ¿Le queda a uzte todavía algún *novenario* en la boca?»

No necesito agregar que en este caso *novenario* vale por serie de nueve muelas, sentido traslaticio que corrobora la tendencia de dar a esta palabra mayor amplitud que la que le atribuye el DICCIONARIO.

* * *

La consonancia con *novenario* me ha presentado al oído la voz *denario* que en boca de muchos significa un diez de rosario con su respectivo padrenuestro i con una cruz en un extremo i un anillo en el otro.

Haciendo algún esfuerzo se podría sostener que esta acepción está comprendida en el artículo que la Academia dedica al adjetivo *denario*, *denaria*, que también se usa como sustantivo, i acerca del cual sólo se dice «que se refiere al número diez o lo contiene»; pero leyendo el artículo destinado a *decenario*, se puede ver que es ésta la palabra que corresponde a la idea que queremos significar con el sustantivo *denario*, pues la tercera acepción que la Academia atribuye a *decenario* es la de «Sarta de diez cuentas pequeñas i una más gruesa, con una cruz por remate i una sortija que sirve para cojerla en el dedo i llevar la cuenta de lo que se reza».

La aceptación de la voz *hosanna* en el vocabulario académico es de fecha reciente, pues sólo data de la edición de 1899, que le atribuye estas dos acepciones:

«Esclamación de júbilo usada en la liturgia católica.—2. Himno que se canta el domingo de Ramos.»

Sin duda que era ya tiempo de que la Academia reconociera este uso prohijado por distinguidos escritores.

Esta palabra tomada del hebreo tenía más derecho que el vocablo *Kirieleisón* para figurar en el léxico.

El padre Felipe Scío de San Miguel i el obispo don Félix Torres Amat la emplearon en la traducción de los evangelios: «*Hosanna* al hijo de David. *Hosanna* en las alturas».

Don Benito Pérez Galdós, en el volumen intitulado *TORQUEMADA EN LA CRUZ*, Madrid, 1893, habla de este modo a la página 62:

«Siempre que le acometía el insomnio rebelde, se vestía i calzaba, i encendido el altar, se metía en pláticas con el chico, haciéndole garatusas, recordando con fiel memoria su voz i sus dichos, i ensalzando con una especie de *hosanna* inarticulado... ¿qué dirán ustedes? las matemáticas...»

El mismo autor en su novela *LA DE LOS TRISTES DESTINOS*, Madrid, 1907, escribe a la página 214:

«En cuanto salió Tarfe, pidió Clavería papel i pluma, i escribió esta carta:

«Mi querido Santa María: ¡*Hosanna*, Aleluya, i viva la Libertad!»

Con perdón de la Academia, permítaseme opinar que habría sido preferible que, al aceptar la voz *hosanna* se hubiera escrito con una sola *n*, i para justificar este parecer, me fundo en las razones que paso a indicar.

Desde luego, en la pronunciación corriente no se nota la duplicación de la *n*, i así parece haberlo enten-

dido don José Zorrilla, que en una composición poética intitulada *HOSANNA* inserta a la página 5 del tomo III de sus Obras impresas en París, hace rimar a *Hosanna* con *soberana* i con *grana*, como puede verse en seguida:

«Al derramar su lumbre soberana
hoi el radiante sol desde la Sierra
tornando el cielo en pabellón de grana
i en alfombra de púrpura la tierra,
sonó en el cielo el inmortal *Hosanna*,
i estremecido cuanto el orbe encierra
al eco santo se postró sumiso
ante la Hostia que alumbra el paraíso.»

Corroborara lo dicho el siguiente pasaje tomado del volumen II del VIAJE A ORIENTE de Lamartine traducido por don Eujenio de Ochoa, en donde, a la página 281 de la edición de París, 1842, puede leerse *Hosana* escrito con una sola *n*:

«Los sitios no busqué santificados,
donde, humildes los pobres, su camino
alfombraban con palmas;
donde el Verbo divino
con su voz revelábase a las almas;
do el *Hosana* sus pasos triunfadores
reverente seguía . . . »

Por otra parte, esta ortografía se armoniza mejor con las tendencias de nuestro idioma que siempre se ha manifestado rehacio para aceptar consonantes duplicadas.

Así vemos que las palabras que en latín se escriben con dos enes, pasan al castellano reemplazando estas por una ñ o suprimiendo una de las dos enes, como puede verse en *año*, *anual*, *España*, *hispano*, etc., etc.

Perenal i *perene* reconocidos hace tiempo por el DICCIONARIO han desalojado a *perennial* i *perenne*, cuya pronunciación se encontraba un tanto dura.

Esta duplicación se conserva en vocablos en que entran dos elementos, como se ve en *innecesario*, *innato*, *innegable*, *innovar*, etc.

Por último, juzgo digno de notarse que don José Alemany i Bolufer en su DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA da al vocablo *hosanna* una tercera acepción que es la de «Himno de triunfo o de victoria».

Algunos de los ejemplos que he transcrito anteriormente manifiestan la efectividad de lo aseverado por el distinguido filólogo que tantas pruebas ha dado de su competencia en estas materias.

Aunque la voz *hosanna* haya penetrado en el idioma por la puerta del templo, esto no obsta para que hoy se le dé también este último sentido.

* * *

Lo mismo que acabamos de ver en el capítulo anterior ocurre en las lenguas vivas con numerosos vocablos que van poco a poco apartándose de su significación primitiva, hasta llegar a veces a olvidarla.

Tal es lo que sucede con voces, como *apoteosis*, *hecatombe*, *holocausto*, *ovación*, *tragedia*, i tantas otras que el uso ha retenido a despecho de las mutaciones sustanciales que han experimentado las ideas que tales dicciones espresaban.

Entre los términos a que me refiero puede contarse el sustantivo *ágape*, que según el DICCIONARIO significa «convite de caridad que tenían entre sí los primeros cristianos en sus asambleas, a fin de estrechar más i más la concordia i la unión entre los miembros de un mismo cuerpo».

Creo curioso suministrar aquí algunas breves noticias acerca del orijen i uso de esta voz, i para ello voi a extractar lo que a este respecto dice el NOUVEAU LAROUSSE ILUSTRÉ.

En la iglesia primitiva, los *ágapes* eran comidas que los fieles hacían en común para conmemorar la última cena de Jesús con sus discípulos.

Al principio se verificaron diariamente en Jerusalén, pero luego se limitaron al domingo.

Toda clase de personas, sin distinción de categoría, asistían a estas comidas, contribuyendo a ellas a medida de sus fuerzas: los ricos pagaban por los pobres.

Orijinariamente se comulgaba al fin de la comida conforme a la relación del Evangelio; pero en el siglo II se suprimió la santa cena de las reuniones de la tarde para agregarla al culto del día.

El uso estableció que se recibiera la comunión en ayunas.

San Pablo señala i condena los abusos que se cometieron mui pronto en los *ágapes*, festines nocturnos que llegaron a ser el blanco de los apasionados ataques de los paganos, que los presentaban como simples pretextos para infames desenfrenos.

El concilio de Cartago abolió esta costumbre en el año 397, no tanto para remediar un desorden efectivo, como para quitar todo asidero a la calumnia.

Entre los católicos el pan bendito está destinado a recordar los *ágapes*.

Ahora bien, aunque la costumbre de celebrar *ágapes* haya desaparecido hace siglos, el vocablo se conserva i aun se usa en otro sentido.

En el propio DICCIONARIO de donde he sacado las anteriores informaciones, se dice que en francés se emplea figuradamente para denotar «comunión, relación íntima de dos almas», i agrega que entre los francmasones es el «banquete que sigue a los trabajos de las fiestas de la orden, en los talleres superiores».

El DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO publicado en Barcelona por la Casa Montaner i Simón, añade todavía otros datos acerca de los *ágapes*, como se verá en el trozo que copio a continuación:

«Pronto los *ágapes* perdieron su primitivo carácter, i ya San Pablo, en la primera epístola a los Corintios, XI, 21 i 22, se lamentaba porque los que tomaban parte en ellos no contribuían como antes según su fortuna, sino que llevaban las mismas provisiones que habían de comer, de donde resultaba que mientras los ricos se hartaban, los pobres padecían doble tormento porque carecían del alimento necesario i veían comer abundantemente a los demás. Por otra parte, los paganos sacaban todo el partido posible de estas comidas en común para combatir a los cristianos i daban torcidas i malévolas interpretaciones al ósculo de paz con que se despedían los asistentes de ambos sexos, suponiendo que tales reuniones, eran, más que otra cosa, orjías i bacanales. Hai quien cree que no eran del todo infundadas tales acusaciones; lo cierto es que se dispuso que el ósculo de paz sólo se diera entre personas del mismo sexo i se suprimieran los lechos en los lugares en que se celebraba el *ágape*. A pesar de estas disposiciones, los abusos persistieron o la calumnia

fué en aumento, puesto que en 397 el Concilio de Cartago los prohibió terminantemente. La voz *ágape* era sinónima de limosna en el siglo IX. El pan bendito entre los cristianos parece ser un recuerdo de los *ágapes*. Los hermanos Moravos los celebran en ocasiones i comen pan blanco i beben té. Entre los masones se llaman *ágapes* algunas comidas místicas i frugales que celebran los individuos de ciertos talleres i mui especialmente el Capítulo de Caballeros de la Rosa Cruz.»

De lo espuesto se colije que tanto en francés como en castellano la voz *ágape* se ha conservado echando a olvido su significación orijinal.

En nuestro idioma he oído valerse de esta dicción en la significación de comida entre amigos, entre colegas o entre correligionarios; o bien para denotar el banquete que se da por hospedaje o espíritu de fraternidad a una persona.

Don Benito Pérez Galdós, a la página 311 de su novela intitulada ESPAÑA TRÁJICA, Madrid, 1909, escribe:

«Uno de los primeros fué Muniz, que había ido a la fonda de la calle del Arenal, donde se celebraba en santa paz el convite masónico. Presidía el *agape* don Clemente Fernández Elías, i el ritual de la Orden escrupulosamente se observaba en todos los pormenores del festín, así en la disposición de las mesas, como en el detalle de colocarse los comensales las servilletas en el hombro izquierdo.»

El Duque de Rivas don Enrique de Saavedra, dice a la página 11 de su novela EL SUEÑO DE LA VIDA:

«Al terminar *aquella* lúgubre *agape*, mis fuerzas se habían restaurado un poco.»

Es digno de notarse que en los dos ejemplos que

preceden el vocablo de que trato tiene acentuación grave i que en el último se le atribuye jénero femenino.

Don Vicente Salvá en su NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, impreso en París en 1854, consignó por primera vez con acentuación grave i como sustantivo femenino a *agapa*, advirtiendo que se usaba más en plural i dándole la acepción de «comida de los primeros cristianos en las iglesias».

Treinta años después vino a aceptar la Academia este vocablo en la forma *ágape*, que conserva ahora.

El DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, publicado por don Eduardo Chao, Madrid, 1853, trae la voz *agapa* lo mismo que Salvá.

Don Roque Barcia en su PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, impreso en Madrid, en 1881, acoje las dos dicciones *agapa* i *agape* femeninas i graves.

Don José Alemany i Bolufer ha dado cabida en su DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA al masculino *ágape* i al femenino *ága**pa*, ambos esdrújulos.

El padre Esteban de Terreros i Pando en su DICCIONARIO CASTELLANO publicado en 1786 registraba ya la voz *ágape*, cuya acentuación no se puede determinar porque en esa edición las mayúsculas carecen de acento ortográfico.

Según la Academia, la palabra *agape*, con acentuación grave, significa en griego *afecto*, *amor*, i de aquí pasó al latín convirtiéndose en esdrújula.

Puede que la acentuación primitiva haya influído para que algunos continúen diciendo en castellano *agape*, en vez de *ága**pe*.

Quizá haya contribuído también a esto la existen-

cia de dos santas, una llamada *Agape* i otra *Agapes*, que figuran en el Martirolojio.

* * *

La voz de que trato me mueve también a hablar de otra que tiene el mismo origen griego i que el padre Terreros i Pando cataloga en su DICCIONARIO.

Me refiero al sustantivo *agapetas*, nombre que según el docto jesuíta, significa *mui amadas* i «se daba en la primitiva iglesia a ciertas vírjenes, que vivían en comunidad, i se asociaban con los eclesiásticos por motivo de piedad i caridad i las hacían diaconisas, i llamaban hermanas adoptivas».

El mismo autor añade que «en el primer siglo de la iglesia no se halló inconveniente alguno en esto; pero después dejeneró en libertinaje; de modo que prohibieron estas compañías los Concilios».

El vocablo *agapetas* en la mencionada acepción aparece también en los diccionarios de Salvá, Roque Barcia, Chao, Zerolo i otros; pero la Academia se ha negado a darle albergue en su vocabulario.

Chao agrega que «las asociaciones de *agapetas*, edificantes i útiles a principios del Cristianismo, dieron después ocasión a escándalos contra los cuales clamó con indignación San Jerónimo a fines del siglo IV», i da todavía a esta voz el sentido de «secta de mujeres gnósticas, voluptuosas, que en la misma época enseñaban a la juventud que no había nada impuro para una conciencia pura». Esta secta fué suprimida en tiempo de Inocencio II.

El señor Alemany i Bolufer acoje igualmente este significado de «secta o comunidad de mujeres gnósticas».

El anatema de San Jerónimo contra las *agapetas* puede haber provocado tal vez el deseo de olvidar esta voz.

Sin embargo, la condenación que San Pablo hizo de los *ágapes* produjo el efecto de que esta denominación saliera del templo para penetrar en los talleres de la francmasonería.

La vida de las *agapetas* no parece haber sido tan efímera para no dejar rastros ni siquiera en el vocabulario, a juzgar por lo que dice el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO de Montaner i Simón, que entre otras cosas añade a los datos ya espre-sados los siguientes:

«Que en España había vírjenes dedicadas al Señor con votos, lo dice el canon 12 Iliberitano: *Virginis quae se Deo dedicaverunt si pactum perdidierint virginitatis...*; por donde se ve que entre ellas a veces ocurrían debilidades. Pero es más terminante el canon 27 para lo relativo a las *agapetas*, pues aunque no las designa con ese nombre oriental o griego, de hecho prohíbe a los clérigos i aún a los obispos tener en su compañía mujeres estrañas: *Episcopus, vel quilibet alius clericus aut sororem aut filiam virginem dicatam Deo, tantum secum habeat, extraneam nequaquam habere placuit.*»

«Tampoco el Concilio de Nicea en su texto latino les dió el nombre griego de *agapetas*, equivalentes a comensales, sino el *sub introductas*, que equivale a *introductas sub tecto*, como si dijéramos acojidas en una casa.

«Al fin de aquel mismo siglo, a pesar de todo, continuaban estos abusos en tales términos, que de perniciosa peste calificó San Jerónimo las *agapetas*, lla-

mándolas por este nombre. *¿Unde agapetarum pestis in Ecclesiam introiuit?* En herejías llegaron a dejenerar i nada tiene de estraño, pues si la perversión de ideas i el error han producido hipocresía i herejías, no pocas veces el error ha traído la hipocresía i la in-moralidad. Hubo entre los gnósticos mujeres de esta clase que profesando en apariencia gran austeridad cometían los mayores excesos, i seducían a jóvenes incautos de uno i otro sexo; i si fuera a seguirse la historia del agapetismo siglo por siglo, llegaríamos hasta las penitenciadas por el Santo Oficio en el siglo XVI en Valladolid i Sevilla, i las afiliadas a la secta de Molinos en el siglo XVII. Baste decir que en el siglo XIII las tuvo que prohibir Inocencio III, como ya lo había hecho el Concilio de Nicea.

«Los partidarios del monacato de San Millán, en Vergegio, han calificado de *agapetas* a las piadosas doncellas que cuidaban del anciano centenario e hidrópico en los últimos años de su vida; pero si bien consta por la narración de San Braulio que eran piadosas doncellas dedicadas a Dios, ni el santo las llama *agapetas* ni se compadece su monacato con la entrada en un monasterio de hombres.»

Don Marcelino Menéndez Pelayo, en el capítulo II del tomo 1.º de su HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, dedica algunas pájinas a esta secta, acerca de cuyo orijen dice lo siguiente:

«Fundaron Marco i Agape la secta llamada de los *Agapetas*, quienes (si hemos de atenernos a los brevísimos i oscuros datos de los escritores eclesiásticos) se entregaban en sus nocturnas zambras a abominables excesos, de que había dado ejemplo la misma fundadora. Esto induciría a sospechar que los Agapetas

eran *Carpocracianos* o *Nicolaitas*, si por otra parte no constara su afinidad con los Priscilianistas.»

No faltan diccionarios en que se dé terminación masculina a esta voz, diciendo los *agapetos* en vez de los *agapetas*, como lo hace Menéndez Pelayo.

Es evidente que este erudito polígrafo está en la razón al espresarse en esta forma, pues *agapetas* se encuentra aquí en el mismo caso que la denominación de *carmelitas* aplicada a los relijiosos de esta orden.

El DICCIONARIO DE DERECHO CANÓNICO arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua i moderna, impreso en París, 1883, habla con alguna extensión de los *agapetas*.

*
* * *

Contrariando las disposiciones litúrgicas, muchos confunden en Chile la *capa de coro* con la llamada *capa pluvial*.

La primera, según el DICCIONARIO, es la que usan «los dignidades, canónigos i demás prebendados de las iglesias catedrales i colejiales, para asistir en el coro a los oficios divinos i horas canónicas i para otros actos capitulares»; al paso que la segunda es «la que usan principalmente los prelados i los que hacen oficio de preste, en vísperas, procesiones i otros actos del culto divino: se pone sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla o con corchetes o broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de unos treinta centímetros de ancho, i por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo o escudo de armas, que suele ser de unos sesenta centímetros de caída, i es de la misma tela que la capa o cenefa».

Don Andrés Bello en el canto II de su leyenda EL PROSCRITO, supone que don Gregorio ve en sueños una procesión encabezada por un fraile, i dice a este respecto:

«Negra *capa de coro* al franciscano
 los anchos lomos cubre; i se ajiganta
 de manera su cuerpo, que al humano
 es dos veces igual, i aun le adelanta.»

(Obras completas, tomo III, página 258).

Don Marco Fidel Suárez, en un discurso leído en la sesión solemne de 17 de Julio de 1910 en la Academia Colombiana inserto en el tomo 2.º del ANUARIO de esta Corporación, fija de este modo a la página 80 la distinción que debe hacerse entre *capa de coro* i *capa pluvial*:

«Acorde con Alemán i Villalón, i acorde con Miñano i Bello, es la práctica que hai en nuestro lugar de llamar *capa de coro* a la *capa pluvial*; aunque es indudable que la abundancia de nombres con que se designan estas majestuosas vestiduras, permitiría fijar el uso tal vez así: *capa magna* o *consistorial*; como dice el Venerable Palafox, la purpúrea i caudal de los obispos; *capa de coro*, la solemne de los canónigos i dignidades; *capa pluvial* o procesional, como dice la *Espada Sagrada* o *de asperges*, como dice don Juan de la Sal, la *capa* del preste en los divinos oficios.»

Después de esta clara distinción, sólo me resta añadir que en Chile es frecuente llamar *romadizo de capa de coro* a un fuerte i molesto catarro nasal.

* * *

En el mismo pasaje que acabo de citar, en que don Andrés Bello presenta a un franciscano vestido de capa de coro, se agrega a renglón seguido:

«Descomunal *hisopo* tiene en mano
i airado sobre Azagra lo levanta,
como si no tan sólo agua bendita
quisiera darle. Don Gregorio grita.»

Pues bien, al tropezar con la voz *hisopo* no he querido desperdiciar esta coyuntura que me permite hacer algunas observaciones respecto de aquella dicción cuyo significado ha experimentado algunos cambios.

La palabra *hisopo* nació como nombre de una yerba conocida hasta ahora con esta misma denominación.

Según lo asienta don Pedro Felipe Monlau en su DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA CASTELLANA, «de la costumbre antigua de rociar con ramillas de *hisopo*, se trasladó este nombre del instrumento que hoi usa la iglesia en algunas de sus ceremonias».

El valerse de una ramita para hacer estas aspersiones es práctica que no se ha olvidado en muchas partes, i así lo atestigua una conocida novela moderna publicada en Madrid en 1888 por doña Emilia Pardo Bazán, con el título de UN VIAJE DE NOVIOS, de donde transcribo las siguientes líneas:

«Pilar vestida de hábito del Carmen, fué estendida en la caja sobre su mismo lecho; encendieron luces i dejáronla a la española, en la cámara mortuoria, no acatando la costumbre francesa de convertir en capi-

lla ardiente el portal, esponiendo allí el cadáver para que todo el que pase lo rocíe con una rama de boj, que flota en una *caldereta* de agua bendita.» (Pájina 291).

El padre Terreros i Pando en su ya citado DICCIONARIO trae las voces *hisopo* e *isopo* para denotar el instrumento que sirve para asperjar i añade que «también se le dió el nombre latino de *vulpilio*, porque se ponía una cola de zorra en vez del manojito de cerdas que ahora se usa».

En las ceremonias eclesiásticas, entiendo que se continúa usando en ciertos casos el manojito de yerbas para hacer aspersiones, como puede verse en los siguientes pasajes que entresaco del ya citado volumen intitulado EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA I SUS MISTERIOS:

«El obispo bendice el agua i la sal con la bendición ordinaria, i con un manojó de yerbas de *hisopo* rodea la iglesia por fuera, rociándola con agua bendita, i juntamente el cementerio.» (Pájina 90).

«¿Por qué se rocía el altar i la iglesia con la yerba humilde de hisopo? Porque esta yerba, dice San Pablo ad. Chor. cap. 10, crece en la piedra, i simboliza a Cristo Nuestro Señor, que por ser piedra, con su humildad exaltó toda la humana naturaleza, creciendo tanto su humildad, que no paró hasta ponerse por nosotros en el Arbol de la Cruz en medio de dos ladrones, como dice en sus trenos Jeremías, capítulo 53». (Pájina 102.)

El vocabulario académico, a más de la acepción que tiene en botánica, sólo da a *hisopo* el significado de «palo corto i redondo, en cuya estremidad se pone un manojito de cerdas o una bola de metal hueca con agujeros, dentro de la cual están metidas las cerdas, i sirve en las iglesias para dar agua bendita o espar-

cirila al pueblo. El mango suele ser también de plata u otro metal».

Los antecedentes espuestos manifiestan que esta definición no está en perfecto acuerdo ni con el origen del vocablo ni con la forma que puede tener el referido instrumento.

Por lo demás, nada tiene de estraño que usando un procedimiento ordinario en la lengua, se haya ido entendiendo el sentido de la voz *hisopo* para designar otros utensilios que se le asemejan.

Así, con frecuencia se oye hablar de «*hisopo* para afeitarse», de «*hisopo* para limpiar la garganta o hacer en ella tocaciones» i aun de «*hisopo* para otros usos más viles».

El maestro Gonzalo Correas en su VOCABULARIO DE REFRANES publicado por la Real Academia Española en Madrid, 1906, anota el siguiente, a la página 79:

«El *hisopo* del herrero; cuándo en el agua, cuándo en el fuego.»

Del volumen 14 de la traducción que don Vicente Blasco Ibáñez ha hecho de EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES I UNA NOCHE, edición de Valencia, página 71, tomo estas líneas:

«I cuando todos estuvieron formados por orden, el esclavo designado de antemano se acercó a Abul-Hasán, que seguía dormido, i le aplicó a la nariz un *hisopo* empapado en vinagre.»

Igual cosa ha ocurrido en francés con el vocablo *goupillon*, que a más de significar el *hisopo* litúrgico, ha pasado a denotar igualmente ya una brocha para untar cola, ya un instrumento para limpiar vasijas o botellas, ya el palo terminado en un manojito de cer-

das, que emplean los sombrereros en su taller, etc.

Contribuye a reforzar mi alegación el hecho de que la Academia dé al vocablo *hisopillo* la acepción de «muñequilla de trapo que, empapada en un líquido, sirve para humedecer i refrescar la boca i la garganta de los enfermos», definición quizá demasiado restrictiva, si se atiende a que con frecuencia, en vez de la muñequilla de trapo, se coloca en estos casos una esponja pequeña o un pedazo de algodón, i si se considera también que este instrumento no sólo se emplea en medicina para humedecer la boca del enfermo, sino para limpiar la garganta o el paladar o para hacer tocaciones en la larinje i sus alrededores.

Finalmente, advertiré que el *hisopo* eclesiástico puede llamarse también según el DICCIONARIO, *asperjes* o *aspersorio*.

*
* * *

Al manejar el hisopo, han brotado, sin quererlo, las voces *hisopada* e *hisopazo*, cuyo significado conviene fijar para evitar la confusión que algunos hacen a este respecto.

Hisopada, según la Academia, es la «rociada de agua echada con el hisopo».

En este sentido la usa el autor de LA PÍCARA JUSTINA, en el pasaje que copio en seguida tomado del número 2, de la introducción jeneral de esta obra:

«Donosa *hisopada*, que así me ha salmonado la saya. Vive diez, que como la saya es blanca i se ha salpimentado con tinta, parece naipe de suplicacionero». (Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33, página 56).

Hisopazo en el sentido de golpe dado con el hisopo,

no ha merecido albergue en el DICCIONARIO académico; pero no es raro su uso.

Se recordará que don Andrés Bello en su leyenda EL PROSCRITO, poco antes citada, hace figurar a un franciscano armado de un hisopo que levanta sobre un personaje llamado Azagra, i. después de relatar esta escena:

«Sueña que el *hisopazo* del robusto reverendo el testuz le descalabra.»

(Obras Completas, tomo 3.º, página 529).

Hisopazo es vocablo que debería figurar en el léxico oficial, como tantos otros que se encuentran en el mismo caso, tales como *bastonazo*, *botellazo*, *escobazo*, *martillazo*, etc., etc.

Así se evitaría que se le diera un significado que no tiene, como lo ha hecho don Vicente Blasco Ibáñez, en su novela LA BODEGA, impresa en Valencia, Madrid, de donde transcribo las siguientes líneas del final del capítulo 4.º, página 232:

«El padre Urizábal empuñó el hisopo, humedeciéndolo en el *calderillo* i se irguió como para dominar mejor la extensión de viñas que abarcaba su vista desde la esplanada.

«—Asperges...—i musitando entre dientes el resto de la invocación, echó delante de él una rociada en el espacio.

«—Asperges...Asperges...—i dió *hisopazos* a derecha e izquierda.»

Evidentemente, en vez de *hisopazos* debió decirse aquí hisopadas.

El padre Terreros en su conocido DICCIONARIO im-

preso en 1787, trae la voz *hisopazo* en la acepción que le da don Andrés Bello.

Otro tanto hace don Vicente Salvá en el publicado en 1854.

Don Roque Barcia también registra esta dicción, que aparece en muchos otros vocabularios, como el publicado recientemente por don José Alemany i Bolufer.

*
* * *

En el trozo que acabo de sacar de la novela LA BODEGA, de don Vicente Blasco Ibáñez, escribí intencionalmente con letra cursiva la voz *calderillo*, empleada ahí para denotar la pequeña vasija, inseparable compañera del *hisopo*, en donde se coloca el agua bendita que sirve para los asperjes.

Algunas líneas más adelante, el autor de LA BODEGA, se espresa de este modo:

«Después, recojiéndose la capa i sonriendo a las señoras, con la satisfacción del que da por terminado su trabajo, se dirigió a la capilla seguido por el sacristán, portador otra vez del hisopo i del *caldero*». (Página 233).

Don J. Martínez Ruiz, en su volumen intitulado EL ALMA CASTELLANA, impreso en Madrid, en 1900, llama también *caldero* a este utensilio destinado al culto, como puede leerse en el siguiente pasaje que copio de la página 134:

«La comunidad, triste, cabizbaja, se reúne en la sacristía; i de la sacristía, las apagadas velas en las manos, la cruz delante entre dos ceroferarios, detrás el oficiante con alba i estola negra, acompañado de los

acólitos con el *caldero* i el hisopo, con el incensario i la naveta; sale por su antigüedad de dos en dos, cantando el *Miserere* camino de la celda.»

No se habrá olvidado que en la novela intitulada UN VIAJE DE NOVIOS de doña Emilia Pardo Bazán, hai un pasaje reproducido poco antes en que se habla de una *caldereta* de agua bendita.

Tenemos, pues, ya tres palabras *calderillo*, *caldero* i *caldereta* para designar el mismo objeto.

Aunque el DICCIONARIO de la Academia no da a la voz *caldero* i por tanto a *calderillo* el significado específico de que aquí se trata, parece reconocerlo en cierto modo, puesto que en la segunda de las acepciones del sustantivo *acetre* dice que es el «*caldero* pequeño en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la Iglesia».

El mismo léxico consigna la voz *calderilla*, cuya primera acepción es la de «*caldera* pequeña que sirve en las iglesias para llevar el agua bendita», i trae también el sustantivo *caldereta*, como sinónimo de *calderilla*.

En consecuencia, según esta enseñanza puede decirse indistintamente, en este caso, *acetre*, *caldero*, *calderillo*, *caldereta*, *calderilla*.

Hai donde escojer, i todavía no ha faltado quien denomine *aguabenditera* al recipiente que contiene agua bendita, como podrá verse en el trozo que va a continuación i que he copiado de la página 440 de la novela intitulada EL GABÁN I LA CHAQUETA impresa en Madrid, en 1872, por don Antonio de Trueba:

«A la cabecera de la cama había un cuadrito de la Virgen de la Paloma, i debajo de él una *aguabenditera*.»

Aunque este vocablo está bien formado i se com-

prende a primera vista, me parece que no ha tenido la suerte de ser incluido en ningún vocabulario, ni siquiera en el *Suplemento de todos los diccionarios enciclopédicos españoles publicados hasta el día*, dado a luz en Barcelona, 1918, por don Renato de Alba.

Pereda empela también el simple *benditero*, en su novela *Peñas Arriba*.

Escusado me parece añadir que lo dicho no obsta para admitir que el agua bendita se ponga en cualquier otro recipiente, como lo supuso Cervantes cuando al comenzar el capítulo 6.º de la parte primera del QUIJOTE, presenta a la ama de llaves, «con una *escudilla* de agua bendita i un hisopo».

*
* * *

Teniendo a la vista el hisopo i la calderilla, es imposible impedir que asome a los labios el verbo *asperjar*, que para la Academia vale tanto como *rociar* en su segunda acepción, que es la de «esparcir en menudas gotas el agua u otro líquido».

En Chile se dice con más frecuencia *asperjear* en vez de *asperjar*, como lo comprueba la respetable autoridad del que fué obispo de La Serena don Justo Donoso, autor del DICCIONARIO TEOLÓGICO, CANÓNICO, JURÍDICO, ETC., de cuyas páginas 84 i 85 del tomo 1.º entresaco las siguientes líneas:

«El diácono, habiendo recibido el aspersorio del acólito que lleva el *acetre* o *caldereta* del agua bendita, le presenta al celebrante con la reverencia acostumbra-
da, i, éste, permaneciendo *hincado*, entona el *asperges me*, o el *vidi aquam* en el tiempo pascual, i prosi-

guiendo los cantores, *asperjea* entre tanto el altar por tres veces. . .

«Levántase luego i *asperjea* el diácono i subdiácono *hincados*. . .

«Pasando después a los cancelos del presbiterio, *asperjea* al pueblo en jeneral. . .

«Después de la aspersión del altar, el celebrante no se *asperjea* a sí mismo, sino que dejando a sus ministros al pie del altar acompañado solamente del maestro de ceremonias i del acólito que lleva el *acetre*, se dirige al solio del obispo. . . Entonces el prelado se *asperjea* a sí mismo. . .»

No se crea, sin embargo, que se trata aquí de un chilenuismo, pues el verbo *asperjear*, escrito así con *j*, aparece ya en el venerable DICCIONARIO del padre Esteban de Terreros i Pando, que dice acerca de este vocablo lo que trascribo a continuación:

«*Asperjear*, rociar con agua u otro licor por medio de alguna rama, hisopo, etc. . . Esto sólo se usa con propiedad en materia relijiosa i hablando del agua bendita; i en castellano, por lo común, se dice jocosamente, i en su lugar usan de rociar o echar agua bendita. También se dice por metáfora *asperjear* con picardías, necedades i desvergüenzas, por decirlas a alguno.»

El padre José Francisco de Isla, eminencia también de la misma profesión, nos va a acreditar que los verbos *rociar* i *asperjear* se usan indistintamente tratándose de esparcir agua bendita.

A la página 59 del tomo correspondiente al mes de julio del AÑO CRISTIANO de Croisset, traducido por el citado jesuíta e impreso en Madrid, en 1818, pueden leerse estas palabras:

«Igualmente es de grande importancia rociar con

ella la cama antes de acostarse, echarla a los enfermos, a los moribundos, i jeneralmente *aspergear* los lugares donde se teme la asistencia de los espíritus malignos o algún aire corrupto o pestilente.»

Es claro que el padre Isla escribe *aspergear* con g; pero esto no hace al caso.

Puede que en España se diga con más frecuencia *asperjar*, como lo hace don J. Martínez Ruiz, a la página 134 de su obra EL ALMA CASTELLANA, de donde tomo esta frase:

«El oficiante *asperja* el muerto i reza.»

Pero nadie negará que la voz *aspergear* cuenta con ilustres padrinos i ha sido aceptada en algunos diccionarios.

Don Roque Barcia trae *aspergiar* i dice que *asperjar* es anticuado.

Otro tanto hace el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO de don Eduardo Chao.

Don Elías Zerolo consigna en su DICCIONARIO las voces *asperjar* i *aspergiar*.

Don José Alemany i Bolufer da entrada en el suyo a *aspergear*, *aspergiar* i *asperjar*.

Todos los vocabularios, incluso el académico, admiten igualmente el verbo *hisoppear* como sinónimo de *asperjar*.

* * *

Como, según el ritual, el agua bendita tiene especialísima aplicación, en los casos en que es menester ahuyentar a Satanás, han acudido en tropel a mi mente los diversos nombres usados para designar a este príncipe de los ángeles rebeldes.

Entre estas denominaciones es, sin duda, una de las

más vulgares, la de *diablo*, empleada por antonomasia para designar a Lucifer.

Aunque el DICCIONARIO académico no reconoce expresamente esta acepción, se puede decir que la admite al consignar algunas frases en que el consabido vocablo aparece en el sentido indicado, como puede verse en las siguientes:

«A quien Dios no le dió hijos, el diablo le dió sobrinos.

«Más puede Dios que el *diablo*.

«No servir a Dios ni al *diablo* una persona o cosa.

«Sin encomendarse uno a Dios ni al *diablo*», etc., etcétera.

A fin de comprobar el uso de *diablo* por Luzbel, léanse las siguientes estrofas tomadas del volumen cuarto de los CANTOS POPULARES ESPAÑOLES publicados por don Francisco Rodríguez Marín, Sevilla, 1883:

«No enamore quien tenga
poco dinero,
que aunque sea buen mozo,
quedará feo.»

«Pues las mujeres
huyen como del *diablo*
de quien no tiene».

(Pájina 21).

«Yo me arrimé a una beata.
por tener algo de Dios;
a ella se la llevó el *diablo*
i a mí poco me faltó.»

(Pájina 336).

En el VOCABULARIO DE REFRANES del maestro Gonzalo Correas, impreso en Barcelona, 1906, bajo la dirección de don Miguel Mir, se encuentran numerosos ejemplos que atestiguan este mismo uso, como puede verse en los siguientes:

«El hombre es fuego, i la mujer estopa; viene el *diablo* i sopla». (Pájina 79).

«El *diablo* no duerme». (Pájina 85).

«El *diablo* a los suyos quiere». (Pájina 84).

Abro al acaso el volumen primero de los REFRANES O PROVERBIOS EN CASTELLANO por el comendador Hernán Núñez, Madrid, 1804, i leo lo siguiente:

«Compañía de uno, compañía de ninguno; compañía de dos, compañía de Dios; compañía de tres, compañía es: compañía de cuatro, compañía del *diablo*». (Pájina 245).

De la MONOGRAFÍA SOBRE LOS REFRANES, ADAJIOS I PROVERBIOS CASTELLANOS, publicada en Madrid, 1891, por el presbítero don José María Sbarbi, tomo, entre otros, los ejemplos que van en seguida:

«De alabar el *diablo* el fruto, vino Eva a probarlo». (Pájina 124).

«El *diablo* por ser viejo sabe tanto». (Pájina 342).

«Tras la cruz está el *diablo*». (Pájina 350).

Copio de la colección que con el nombre de MUSEO EPIGRAMÁTICO (nueva edición) publicó en Barcelona don D. A. P., los epigramas que van a continuación:

«A Job el *diablo* tentó
con tanta solicitud,
que los bienes, la salud
i los hijos le quitó.

«Más no pudiendo vencer
su virtud, por inquietarle,
trató de desesperarle
i le dejó . . . la mujer.»

(Página 77).

«El *diablo* un día riñó
con una mujer: ¡me arredro!
E incomodado San Pedro
sus dos cabezas cortó.

«I Jesús dijo:—¿Qué has hecho?
Vuéveselas a poner:
¡Que en todo te has de meter
i no haces cosa al derecho!

«I fué cierto el testimonio;
pues las puso, sin querer,
al *diablo*, la de mujer,
i a ella, la del demonio.»

S. L. de C. (Página 28).

Esta voz *demonio* se encuentra a este respecto en el mismo caso que *diablo*; pues tampoco le atribuye la Academia el sentido que por antonomasia le da el uso para designar al rebelde arcánjel.

Bajo el epígrafe de RETRATO AL DEMONIO, PERIFRASEANDO EN EL RIGOR QUE CABE EN EL SONETO LAS PALABRAS DE JOB, CON QUE LE RETRATA, CAP. II. ECCE BEHEMOTH, en el tomo 69, página 325 de la BIBLIOTECA DE RIVADENEIRA, se lee la siguiente composición de Quevedo:

«¿No ves a Behemoth, cuyas costillas son láminas finísimas de acero cuya boca al Jordán presume entero, con un sorbo enjugar fondo i orillas?

¿Por dientes no le ves blandir cuchillas, morder hambriento, i quebrantar guerrero, que tiene por garganta i tragadero del infierno las puertas amarillas?

¿No ves arder la tierra que pasea, i que, como a caduco, tiene en menos, el abismo que en torno le rodea?

Su fuerza sobre todos son venenos, él es el rei que contra Dios pelea, rei de los hijos de soberbia llenos.»

En el volumen 11 que en la citada colección se dedica a frai Luis de Granada, pueden leerse a la página 88 las siguientes palabras del insigne maestro:

«¿Qué será el temor de aquel lago tenebroso, lleno de tan horribles i espantosas quimeras? Especialmente si consideramos cuán horrible sea la figura del *demonio*.»

Pocas líneas más adelante el mismo autor, con su acostumbrada elocuencia, pinta de este modo a Satán, recordando un pasaje del libro de Job:

«¿Quién descubrirá la haz de su vestidura, i quién será poderoso para entrar en su boca? ¿Quién abrirá las puertas con que se cubre su rostro? Al rededor de sus dientes está el temor; su cuerpo es como un escudo de acero cubierto de escamas, tan trabadas entre sí, que ni aún un poquito de aire puede pasar por él. Su estornudo es un relámpago, sus ojos bermejean como los arreboles de la mañana; de su boca salen ha-

chas como de tea encendida, i de sus narices sale humo como de una olla que hierva; con su resuello hace arder las brasas, i de su boca salen llamas.»

Todavía este príncipe de la elocuencia sagrada, en su COMPENDIO I ESPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA, declarando la oración del padrenuestro en el capítulo cuarto, escribe:

«Muchas cosas son las contrarias a este reino: en particular el *demonio*, el mundo i la carne, tiranos poderosos i de muchos acompañados, todos diestros en malicias i engaños.» (Pájina 141 del tomo 11 de la BIBLIOTECA DE RIVADENEIRA).

«Otras tentaciones que hai son de nuestros capitales enemigos *diablo*, mundo i carne». (Pájina 145).

«El principal mal que aquí debemos entender i pedir que nuestro padre aparte de nosotros, es el *demonio* i todos sus embustes i enredos. Este es el *malo* i autor de todo el mal, i a él habemos de tener por principal causa de todos nuestros males. El causó el pecado, él fué el autor de la muerte, él urdió nuestra caída i de todo su estudio i cuidado es procurarnos la condenación eterna, nuestra perdición de alma i de cuerpo». (Pájina 145).

El padre Felipe Scío de San Miguel, traduciendo el capítulo 4.º del Evangelio de San Mateo, bajo el epígrafe de: JESUCRISTO ES TENTADO POR EL DEMONIO, escribe:

«De nuevo le subió el *diablo* a un monte mui alto; i le mostró todos los reinos del mundo, i la gloria de ellos.

«I le dijo: Todo esto te daré, si creyendo me adorases.

«Entonces le dijo Jesús: Véte, Satanás.»

Don Félix Torres Amat habla también del *diablo* en este mismo pasaje.

De una ORACIÓN PARA EL DÍA DE CUMPLEAÑOS inserta a las páginas 93 i siguientes del devocionario publicado por don Miguel Mir, reproduzco estas palabras:

«Dando oídos a las máximas seductoras del mundo me pasé a las de Lucifer: Fuí en pos de placeres i diversiones profanas; corrí tras las vanidades, los honores i las riquezas, que son las pompas del *demonio*; i menospreciando, Señor, tu santa lei, preferí a los preceptos de tu Iglesia las obras nefandas de *Satanás*.»

El DICCIONARIO académico emplea, en repetidas ocasiones el vocablo *demonio*, manifiestamente usado por antonomasia, como puede verse en las definiciones de *energúmeno*, *endemoniado* i *demoníaco*.

Son también verdaderas antonomasias de que nos valemos para designar al soberbio adalid de las huestes infernales, las denominaciones del *malo*, el *enemigo*, el *tentador*, el *espíritu maligno*, a las cuales el léxico oficial da simplemente la acepción de *diablo*, esto es, la de «nombre jeneral de los ánjeles arrojados al abismo, i de cada uno de ellos».

Don Miguel Mir en su HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, dice a la página 103:

«El pueblo guiado por sus buenos instintos, aunque acostumbrado a escuchar a sus guías i maestros, asombrábase cada vez más de la terquedad i malevolencia que mostraban respecto de Jesús, i cuando les oía atribuir los milagros de éste a la influencia del *espíritu maligno*, replicaban sencillamente que las palabras del santo Maestro no eran como de quien estaba poseído del *demonio*.»

Es claro que en vez de *espíritu maligno* se puede decir simplemente el *maligno*, como lo hace don Vicente Blasco Ibáñez en el pasaje que copio a continuación i que he tomado de la página 168 del tomo 14 de la traducción de EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES I UNA NOCHE, editado en Valencia:

«Alejado sea de nosotros el maligno! ¡Qué calamidad son estas criaturas formadas con la llama del infierno!»

En el mismo caso que *malo*, *enemigo*, *tentador* i *espíritu maligno* o simplemente *maligno*, se ofrece también la voz *maldito* que muchos emplean para denotar al monarca de las tinieblas.

Don Camilo Ortúzar en su DICCIONARIO MANUAL DE LOCUCIONES VICIOSAS menciona este uso como americanismo por el solo hecho de no estar autorizado por el vocabulario académico.

Se ha llegado hasta contar entre los chilenismos la voz *maldito* en la acepción de que trato, i esto me mueve a decir algunas palabras sobre el particular.

A fin de manifestar que el nombre tachado no es un americanismo, sino una espresión que la creencia i la lengua autorizan, voi a recordar aquí el siguiente trozo tomado del capítulo 61, parte segunda, de EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA:

«El *malo*, que todo lo malo ordena, i los muchachos que son más malos que el *malo*, dos de ellos . . . se entraron por toda la jente, etc.»

Comentando este pasaje, a la página 257 del tomo 6, dice Clemencín:

«Queda pendiente el sentido, sin que se encuentre el verbo que corresponde al *malo* i a los *muchachos*.

«El *malo* ya se sabe que significa por antonomasia el diablo.»

Ahora pregunto yo: ¿qué prohibición habría para que se usara la misma figura respecto de *maldito*?

No se me ocurre.

El padre Ribadeneira cuenta de esta manera la muerte de Santa Isabel:

«Vínola una recia calentura; armóse con los sacramentos de la iglesia; i exhortó a todos los que con ella estaban a amar i servir a Nuestro Señor i a hacer bien a los pobres, i estando para espirar, vió al enemigo del linaje humano en horrible figura; i ella con grande i constante ánimo alzó la voz i dijo:—«Vete de aquí, desventurado; huye de aquí, *maldito*—i encomendándose afectuosamente al Señor, a quien tanto había amado i servido, dió su bendita alma en sus manos a los diecinueve de Noviembre del año del Señor de 1231.»

Si *maldito*, según la Academia, denota el «castigado i condenado por la justicia divina», ¿por qué no habría de poder aplicarse de un modo absoluto este calificativo al condenado jefe de la mazmorra infernal?

Don Francisco Rodríguez Marín, refiriéndose al mismo pasaje de Cervantes anotado por Clemencín, dice a la página 131 del tomo 8.º de su edición del QUIJOTE hecha en Madrid, 1913, lo que paso a transcribir:

«Ya indiqué en nota del capítulo XLV de la primera parte (IV,183,25), que, «por odio al demonio, se rehusa el no nombrarle a derechas». Allí se le llamó el *enemigo de la concordia i el émulo de la paz*, i aquí se le llama, *el malo*, nombre aún más corriente en el habla popular que los de *Patas de pulla*, *Patas de gallo*, *pie de grulla*, *Patillas*, *Pateta*, *Boceguillas*, etc. En el GLOSARIO que puse al fin de las OBRAS DE PEDRO ESPINOSA, dije acerca de la voz *diacho*, *equivalente a dian-*

che i *diantre*: «Estas son formas eufemísticas, si vale decirlo así, de la palabra *diablo*, como *demonche* i *demonstre* lo son de *demonio*. Es tan malo el *diablo*, piensa nuestro buen vulgo, que ni aún su nombre se puede decir a derechas, i de aquí el mudárselo por otros parecidos i el nombrarle por algunas de sus cualidades o señas: el *malo*, el *enemigo*, *Patas de gallo*, *patas de pulla*, etc.» Por esto hice decir a la vieja de mi monólogo andaluz intitulado LA GAVILANA, apud *Chilindrinas*, Sevilla, 1905, página 229: «Ayá ba, y er diantre sea sordo; er *diantre* digo: ya beis, muchachas, que no lo miento por su nombre; que jasta er nombre suyo es una ofensa a Nuestro Señor.»

Don Gaspar Núñez de Arce en su cuento fantástico intitulado SANCHO JIL, escrito en 1878 e inserto en un volumen rotulado MISCELÁNEA, se espresa en estos términos a la página 346:

«Satanás dió un rujido de cólera. La ira i el miedo se retrataron de nuevo en su semblante desencajado; erizósele el cabello, saltábansele los ojos de las órbitas, i como si le ofuscara el irresistible resplandor cubrióse el rostro con las manos, marchando hacia atrás o con paso vacilante e inseguro.

«Un rayo de la luz del cielo penetró entonces en el alma de Catalina: todo lo comprendió; la causa del febril ardor que la consumía; la aviesa intención del *diablo*, el disfraz con que éste se había presentado, el peligro que la amenazaba; i sacando fuerza de su propia debilidad, avanzó valerosamente hacia el *demonio*, que seguía retrocediendo amedrentado, como acometido de atroces dolores i mostrándole siempre el sagrado símbolo de la humana redención.

«—Ah, *maldito*, *maldito*—esclamó al reconocerle,

con voz penetrante i fría como el filo de una espada.»

Entre los CUENTOS SACRO-PROFANOS publicados en un volumen impreso en Madrid, por doña Emilia Pardo Bazán, hai uno rotulado POSESIÓN, en donde un fraile dominico habla de esta manera a una poseída:

«Eras hermosa i eres horrible; eras dama principal i pudiente i eres menos que las mujerzuelas de la calle; eras buena i honrada i eres ludibrio i vergüenza de tu sexo. . . . ¿En qué moneda te paga el *maldito*?» (Página 108).

Esta misma escritora en el volumen que dió a la estampa en Madrid en 1912 con el título de BELCEBÚ, después de describir una danza macabra, dice a la página 57:

«Cantaban injurias al Bautista i letanías al revés, invocando al *maldito*. En vez de *ora pro nobis*, repetían los labios blasfemos entre carcajadas, *Peca pro nobis*. I la parodia del pecado, más repugnante que el pecado mismo, hacía de la rueda endemoniada un cuadro del Bosco, una comedia satánica, juego de bufones sardescos, que quieren distraer el aburrimiento del *diablo*.»

A propósito de este nombre *Belcebú*, que también suele darse al soberano de las potencias del mal, me parece que debería figurar en el DICCIONARIO, ya que se encuentra en el mismo caso que *Lucifer*, *Luzbel*, *Satanás*, *Satán*.

Don Miguel Mir, en su HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, Madrid, 1893, lo emplea, como puede verse en esta frase tomada de las páginas 119 i 120:

«Fieles a su sistema de desfigurar la verdad, hablaban de los muchos milagros que hacía Jesús, i, o no creían en tales milagros, o los suponían obra de *Belcebú!*»

El genio de Goethe ha personificado al astuto embajador de los infiernos con la denominación de *Mefistófeles*, bastante usada i de donde se ha sacado el adjetivo *mefistofélico*, que es voz del lenguaje corriente aunque no aparezca en el léxico oficial, pero sí en el DICCIONARIO de don José Alemany i Bolufer, en donde viene asimismo el adverbio *mefistofélicamente*.

Don Santiago Rusiñol escribe a la página 104 de su obra rotulada DESDE EL MOLINO, Madrid i Barcelona, las palabras que copio en seguida:

«Para tales timoratos el baile este es como danza macabra bailada por calaveras vivientes, coreada por fantasmas de alta gorra i simbólicos bucles, acompañada por músicos delegados del *diablo* i dirigida por el mismo *Mefistófeles en persona*, vestido de frac correcto i ocultando las uñas dentro de fundas de blanquísima cabritilla.»

El léxico del señor Alemany trae también las palabras *Belcebú* i *diablo*, como equivalentes de Lucifer.

* * *

Aunque todavía asoman a la boca del tintero otras dicciones que perfectamente podrían formar parte de este trabajo, temo que, después de haber invocado tantas veces al réprobo monarca de las tinieblas, las puertas de la iglesia se hayan cerrado impidiéndome escuchar lo que ocurre dentro.

Por lo demás, confieso que nunca tuve el propósito de escribir una disertación tan larga sobre materias que han podido ser tratadas por personas de bastante mayor competencia que yo.

Reconozco mi atrevimiento de haber penetrado a espigar en cercado que mui bien podría calificar de ajeno, i esta confesión me servirá para impetrar benevolencia.

Si me he estralimitado en mi plan, ha sido únicamente porque las palabras se han ido engarzando unas en otras, como sucede con la bola de nieve, que, echada a rodar, aumenta luego de volumen con las partículas que encuentra a su paso.

Esto mismo servirá para explicar el desaliño i desorden que se notan en el presente estudio i atenuar la responsabilidad del autor, que sólo ha pretendido estimular a otros para que con más suficiencia discullan acerca de algunos de los interesantes puntos que he tratado de estudiar.
